

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias y Humanidades



**Las mujeres en los bancos comunales:
factor de potenciación para la participación social**

**MARIA HERMINIA REYES AGUILAR DE MURALLES
Carné 01371**

**BIBLIOTECA
DE LA
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA**

**Guatemala
2003**

**Las mujeres en los bancos comunales:
factor de potenciación para la participación social**

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias y Humanidades

**Las mujeres en los bancos comunales:
factor de potenciación para la participación social**

**BIBLIOTECA
DE LA
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA**

**Guatemala
2003**

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias y Humanidades

**Las mujeres en los bancos comunales:
factor de potenciación para la participación social**

**Trabajo de investigación presentado
para optar el grado académico de Master en Desarrollo.**

**GUATEMALA
2003**



ÍNDICE GENERAL

	Página
ÍNDICE DE CUADROS	vii
RESUMEN	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO CONTEXTUAL	5
A. Las mujeres guatemaltecas	5
1. Situación de las mujeres guatemaltecas	5
B. El departamento de Chimaltenango	14
C. Área de interés para este estudio	17
1. Tecpán Guatemala	17
2. San Juan Comalapa	18
3. San José Poaquil	18
4. Chimaltenango	19
5. El Tejar	20
6. San Martín Jilotepeque	20
III. MARCO CONCEPTUAL	23
A. Sobre las mujeres	23
1. Perspectiva de género en el desarrollo humano	23
2. Mediciones de los avances de las mujeres	28
3. Las mujeres y sus exclusiones	29
4. Sobre la participación social de las mujeres	31
5. Principios de la participación	35
6. Condiciones para la participación	36
7. Niveles de participación	36
8. Dimensiones de la participación	37
9. Formas de participación	38
10. Problemas y limitaciones de la participación	39
11. Proceso de construcción del factor de potenciación para la participación social	41
12. Niveles de relación social	42
13. La comunicación como factor que incide en la relación social	43
14. Estrategias de intercambio en la relación social	44
B. Sobre bancos comunales	45
1. Definición	45
2. Origen	45
3. Propósitos del programa	46
4. Los bancos comunales y planificación del desarrollo	46
5. Bancos comunales en Guatemala	47
6. Participación de las mujeres en los bancos comunales	49
7. Organización y funcionamiento de un banco comunal	50
8. Las mujeres y el crédito	51
IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	53
A. Justificación	54
B. Objetivos	56
1. General	56
2. Específicos	56

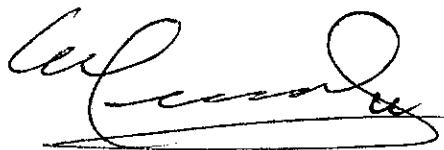
V.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	57
	A. Tipo de investigación	57
	B. Población en estudio	57
	C. Unidad muestral y unidad de análisis	57
	D. Selección de la muestra	58
	E. Instrumentos para la recolección de datos	59
	1. Cuestionarios	59
	F. Técnicas de recolección de datos	60
	1. Discusión en grupos	60
	2. Entrevista individual	64
	3. Estudio de casos	64
	G. Procesamiento y análisis de la información recolectada	65
	H. Delimitaciones espaciales y temporales	65
	I. Fuentes de observación	66
VI.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	67
	A. El perfil de las participantes	67
	B. Proceso de construcción de las relaciones sociales	67
	C. Potenciación de las habilidades y destrezas para la participación social	76
	D. Impacto de los bancos comunales en la vida de las mujeres	85
VII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	93
	A. Conclusiones	93
	B. Recomendaciones	95
	BIBLIOGRAFÍA	97
	ANEXOS	103

Vo. Bo.

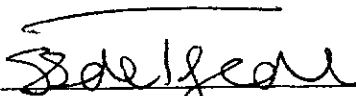


Licenciado Edgar Pape Yalibat
Asesor

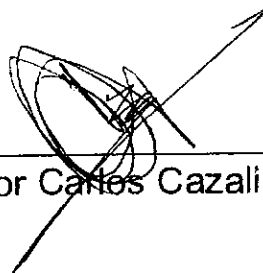
Tribunal:



Licenciado Edgar Pape Yalibat



Licenciada Sandra Sáenz de Tejada



Doctor Carlos Cazali

Guatemala 20 de mayo de 2003.

ÍNDICE DE CUADROS

No.		Página
1	Alfabetismo según etnicidad, área y género, año 2000, República de Guatemala	7
2	Años de escolaridad promedio, según área, etnicidad y género, año 2000, República de Guatemala	8
3	Tasa bruta de escolaridad, por nivel, según sexo, año 2002, departamento de Chimaltenango	17
4	Marco muestral para investigación de campo	58
5	Bancos comunales: razones para integrar la junta directiva	70
6	Bancos comunales: aprendizajes logrados en las capacitaciones	74
7	Bancos comunales: aprendizajes en los bancos comunales y sus efectos	75
8	Bancos comunales: dificultades de las socias frente a sus responsabilidades	79
9	Bancos comunales: inventario de negocios en los que invierten las socias	81
10	Bancos comunales: razones de las socias para considerarse más capaces	83
11	Bancos comunales: impactos en el área de educación	87
12	Bancos comunales: impactos en el área de salud	88
13	Bancos comunales: impactos en materia de ingresos	89
14	Bancos comunales: impactos relativos a la libertad y autoestima	90
15	Bancos comunales: beneficios adicionales atribuidos por las socias	91

RESUMEN

La realización de la presente investigación se planteó a partir de la observación de diversos programas desarrollados en Guatemala, promovidos para lograr diferentes maneras y niveles de participación de las mujeres en la vida social. Uno de los cuales es el Programa de Bancos Comunales, establecido en el país a partir del año 1,989, con el propósito de romper el círculo vicioso de la pobreza, mediante la contribución al aumento de ingresos a las familias, para que estas tengan los medios necesarios para cuidar de la salud y bienestar de sus hijos.

El presente estudio planteó como problema de investigación la siguiente interrogante: ¿Las mujeres socias de los bancos comunales funcionando en algunos municipios del departamento de Chimaltenango, se potencializan para la participación social? El objetivo general de la investigación fue identificar el papel desempeñado por los bancos comunales en la potencialización de la participación de las mujeres en la participación social. La población de estudio estuvo constituida por las 864 socias de los 43 bancos comunales a cargo de la Fundación de Asesoría a Instituciones de Desarrollo y Servicio Social (FAFIDESS), que funcionan en el departamento de Chimaltenango y están distribuidos en los Municipios de: 1) Tecpán Guatemala; 2) San Juan Comalapa; 3) San José Poaquil; 4) Chimaltenango y 5) San Martín Jilotepeque; El objeto final de estudio fueron las mujeres, socias de los bancos que ocupaban un cargo en las directivas de los bancos.

La muestra de estudio se integró con 461 socias las cuales fueron seleccionadas por conveniencia, y para su elección se definieron los siguientes criterios: cercanía de las comunidades, la accesibilidad a las viviendas de las socias a los puntos de reunión definidos para los grupos focales y la experiencia participativa de las socias como tales y en el cumplimiento de funciones en los cargos directivos. La metodología de trabajo con las participantes consistió en la realización de encuentros en grupos focales organizados por municipios, en donde se administró una entrevista, luego en forma individual se aplicó un cuestionario sobre aspectos socioeconómicos y finalmente se complementó con el estudio de casos con algunas socias seleccionadas en el proceso de trabajo con grupos focales.

La investigación documental y el trabajo de campo, permitieron concluir que las acciones promovidas en los bancos comunales potencializan las habilidades y destrezas de las socias, facilitándoles incidir en diferentes formas de participación como mujeres, mejorando su acercamiento e influencia hacia su familia y comunidad. Así mismo que la incorporación de las mujeres en los bancos permite su acceso a formas de actividad pública y generan en ellas procesos de construcción de relaciones sociales profundas, ya que todas comparten situaciones prácticas semejantes que favorecen su propia comparación social y por lo tanto su afiliación.

I. INTRODUCCIÓN

En la sociedad guatemalteca, como en otras, existen desigualdades entre hombres y mujeres. Éstas se derivan de causas profundas que determinan situaciones diferenciadas entre la experiencia de vida de las mujeres y la de los hombres. La situación de las mujeres guatemaltecas, se caracteriza por una mayor situación de exclusión y falta de oportunidades a diferencia de otros sectores. Las mujeres, especialmente las que son indígenas y viven en el área rural, son las más afectadas por los mecanismos que limitan su acceso a los beneficios del desarrollo.

En términos de relación social, las mujeres han estado subordinadas a los hombres, a pesar de que ellas contribuyen al desarrollo económico y social con un triple rol: el rol reproductivo, el productivo y el de gestoras comunales. Como parte de su rol como reproductoras tienen como responsabilidades: la maternidad, la crianza de los hijos y el cuidado de la totalidad de la familia y el hogar; como productoras son generadoras de ingresos al hogar, y como gestoras comunales buscan la provisión de vivienda, servicios de agua, salud y educación, entre otros.

De la multiplicidad de funciones realizadas por las mujeres se originan dos tipos de necesidades de género: prácticas y estratégicas. Las necesidades prácticas de género son aquellas que se vinculan al terreno doméstico, buscan respuesta a necesidades inmediatas. Las necesidades estratégicas de género buscan romper con la subordinación de las mujeres en relación a los hombres, e incluyen acciones que permitan la abolición de la división sexual del trabajo, el alivio de la carga doméstica, la eliminación de diversas formas de discriminación y el derecho al acceso a la tierra y al crédito, entre otras.

A lo largo de la historia, en distintos países del mundo se han formulado políticas e implementado programas y proyectos orientados a las mujeres. Muchos de ellos obedecen a un modelo definido por instituciones que tienen incidencia internacional, ya sea porque son instituciones que promueven a las mujeres, o porque financian determinados temas. En cualquier caso cada programa o proyecto enfatiza su atención en uno o más de los roles de las mujeres y en consecuencia se enfoca en distinto tipo de necesidad de género. En este marco, en Guatemala a partir de 1989 se ejecuta el Programa de Bancos Comunales.

Este programa nació en Bangladesh, en el sudeste asiático, con el objetivo de trabajar con la población más afectada por la escasez de recursos: las mujeres. Su propósito ha sido ayudar a

las mujeres a incorporarse a las actividades económicas que les permitan contribuir a la generación de ingresos, mediante el microcrédito.

Consiste en la creación de asociaciones comunitarias de ahorro y crédito conformadas por mujeres que se agrupan para ahorrar y constituirse en grupo de ayuda mutua y garantía solidaria. A juzgar por sus objetivos y por la naturaleza de sus actividades, el programa incorpora en su enfoque el reconocimiento del triple rol de las mujeres y la atención tanto a las necesidades prácticas como estratégicas de género.

Sobre los resultados de su aplicación, existen algunos estudios vinculados estrechamente al beneficio económico que las socias obtienen de su participación en el mismo. No obstante, cuando se conoce a algunas mujeres que son o han sido socias de un banco comunal, se percibe en ellas una actitud de liderazgo que no es común entre las mujeres pobres del área rural, más aún si son indígenas. De allí surge la idea de que los bancos comunales ofrecen a sus socias algo más que oportunidad de acceso al crédito.

Es por ello que en el presente estudio se planteó como objetivo general, identificar el papel desempeñado por los bancos comunales en la potenciación de las mujeres para su participación social. Se trató de identificar a través de sus socias directivas, las actividades que se desarrollan en un banco comunal y cómo éstas se constituyen en el factor que permite a sus asociadas incrementar sus capacidades para lograr en ellas condiciones que les permitan, llegado el momento, tener una mayor y más efectiva incidencia en la toma de decisiones en su familia y en su comunidad. Se asume que si los bancos comunales efectivamente logran potencializar las habilidades y destrezas de las mujeres, entonces con este aporte contribuyen a disminuir las desigualdades de género, porque promueven condiciones para lograr más participación social de las mujeres y en consecuencia, contribuyen a mejorar los niveles de su desarrollo humano.

Para una adecuada identificación del tema, se realizó una primera etapa de investigación documental de donde se obtuvo los marcos contextual y conceptual, en los que se fundamenta el estudio. En una fase posterior, se identificó a las instituciones que ejecutan el programa en el país y sus áreas de influencia, entre ellas se seleccionó a la Fundación de Asesoría Financiera a Instituciones de Desarrollo y Servicio Social – FAFIDESS-, que tiene dentro de su cobertura 43 bancos comunales que funcionan en el departamento de Chimaltenango. Las socias de los bancos comunales que funcionan en este departamento, constituyeron la población de estudio.

Específicamente el estudio se realizó con 61 socias de las juntas directivas de 27 bancos comunales de seis municipios: Tecpán Guatemala, San Juan Comalapa, San José Poaquil, El

Tejar, Chimaltenango y San Martín Jilotepeque. Para realizar la investigación de campo las socias directivas fueron organizadas en cinco grupos, uno por cada municipio, exceptuando al municipio de El Tejar, que se integró con el municipio de Chimaltenango. En cada grupo se aplicó una guía para discusión grupal. Luego del trabajo grupal, se realizó una entrevista personal, con cada una de las participantes a quienes se administró un cuestionario sobre aspectos socioeconómicos.

Concluido el trabajo con todos los grupos, y con el objeto de lograr mayor profundidad, se realizó un estudio de casos en el que participaron cuatro socias directivas que fueron seleccionadas de entre los grupos por municipios, con base en criterios específicos. Hecha la investigación de campo se procedió al análisis e interpretación de resultados lo que permitió la definición de conclusiones y la formulación de recomendaciones.



II. MARCO CONTEXTUAL

A. Las mujeres guatemaltecas

De acuerdo con las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE-ENCOVI), citado por el Sistema de Naciones Unidas en Guatemala (2001: A46), la población guatemalteca alcanzó en el año 2,000 un total de 11,385,441 habitantes de los cuales 5,566,960 (49.90%) eran hombres y 5,818,481 (51.10%) eran mujeres.

Con relación a la composición étnica de la población femenina, el citado informe señala que el 40.18% de las mujeres guatemaltecas son indígenas, y el 59.82% son ladinas. Del total de mujeres, el 69.47% vive en el área rural. Los datos indican que la población guatemalteca tiene casi la misma proporción de hombres que de mujeres y que de éstas el más alto porcentaje vive en el área rural y muchas son indígenas.

1. Situación de las mujeres guatemaltecas. La situación de las mujeres según

Duarte, (1998: 28) se refiere al conjunto de circunstancias prácticas y materiales que caracterizan la vida de las mujeres, la cual suele ser desfavorable, caracterizándose por mayor pobreza, excesiva carga de trabajo y salud precaria, entre otras.

Para describir la situación de las mujeres guatemaltecas en este estudio, se presentan datos estadísticos que permiten identificarlas dentro del total de la población y un perfil con base en los siguientes indicadores básicos: salud, educación, participación sociopolítica y participación económica.

a. Perfil de salud de las mujeres. La situación de la salud de la población es uno de los indicadores de desarrollo humano, expresada como indicador en "la esperanza de vida". En el caso de las mujeres guatemaltecas, su situación de salud, se vincula particularmente con su actividad reproductiva, es decir con su función de madre.

En este sentido, aspectos como la desnutrición y morbilidad infantil resultan importantes a la hora de considerar la situación de salud de las mujeres. Al respecto, el Sistema de Naciones Unidas en Guatemala (1999: 69) indica que el 35.6% de la población infantil (de 0 a 6 años de edad) del área urbana, padece desnutrición crónica y en el área rural sucede lo mismo con el 56.6% de los infantes. Esta situación agregada a las altas tasas de maternidad precoz (antes de los 18 años), aumentan la mortalidad femenina.

Además de las causas citadas resulta determinante en la situación de salud de las mujeres, el acceso a los servicios de salud. Al respecto, la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 1998-1999-ENSMI- muestra que sólo el 26% de los partos ocurren en instituciones de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, mientras que el 59% son domiciliarios.

También inciden en la condición de salud de las mujeres la tasa de fecundidad, misma que según el informe arriba citado, es de 5.6 hijos /as por mujer a nivel nacional. Esta condición de multiparidad de las mujeres se asocia con otros factores, como la maternidad precoz, los cortos períodos de espaciamiento entre cada embarazo, el desconocimiento o baja frecuencia en el uso de anticonceptivos, los bajos niveles de escolaridad y las precarias condiciones socioeconómicas.

Todos los factores ya mencionados se vinculan con la función reproductora de las mujeres, pero además, existen otras circunstancias que afectan su salud como es el caso de las largas jornadas de trabajo dentro y fuera del hogar, la violencia intra familiar y los bajos salarios, entre otros.

b. Perfil educativo de las mujeres. La educación es un proceso por el cual se desarrollan las habilidades y destrezas de las personas permitiéndoles ampliar sus opciones para alcanzar un mejor nivel de vida. En este sentido se asume que mientras las personas tengan mayor oportunidad de acceso a la educación formal, es decir, mientras mayor sea su nivel de escolaridad, mayor será la oportunidad de incrementar sus habilidades y destrezas y como consecuencia, mayor será su oportunidad de lograr un mejor nivel de vida.

En el presente estudio se considera de suma importancia identificar la situación de las mujeres en términos de su acceso a la educación. Al hacerlo se toman en cuenta algunos aportes que reflejan la relevancia del tema, tal es el caso de la posición del Banco Mundial, institución que según indica Lori (2001:28), define la educación de las mujeres como:

<<la inversión más influyente que puede hacerse en el mundo en desarrollo. Su promoción busca impulsar el crecimiento económico, alentar la reducción en el tamaño de la familia, elevar el uso de métodos anticonceptivos modernos y mejorar la salud infantil>>

También Monzón (1997:8) indica en este sentido, que la falta de acceso de las mujeres a la educación incide en sus precarias condiciones de vida y agrega que los conocimientos y

destrezas de las mujeres no sólo carecen de reconocimiento, sino que son tan limitados que no le permiten acceso a mejores oportunidades laborales y a desarrollarse plenamente.

Uno de los indicadores de la situación educativa de las mujeres guatemaltecas, es la proporción de mujeres analfabetas en el país. Se considera analfabetas a las personas mayores de 15 años que no saben leer y escribir. Ilustra la situación del analfabetismo de las mujeres guatemaltecas, la información que sobre analfabetismo ofreció el SNUG (2002:38) y que se presenta en siguiente cuadro:

Cuadro 1
Analfabetismo según etnicidad,
área y género, año 2000
República de Guatemala
(% de la población de 15 años y más de edad)

Étnia y Género	Área urbana	Área rural
<i>Indígena</i>		
Masculino	16.5	32.8
Femenino	37.6	58.8
Total	27.9	46.4
<i>No Indígena</i>		
Masculino	4.1	19.2
Femenino	10.3	31.3
Total	7.5	25.3

Fuente: Elaboración propia. SNUG. Informe de Desarrollo Humano, 2002

La información presentada, indica que la proporción de población que no sabe leer ni escribir es mayor entre la población indígena, que entre la población no indígena, más aún en el área rural que en el área urbana. Pero sobre todo, hay que hacer notar que la mayoría de personas que no saben leer ni escribir son mujeres y entre éstas la proporción más alta (58.8%) corresponde a las mujeres indígenas. En conclusión, ser mujer indígena y vivir en el área rural son elementos que incrementan la posibilidad de no saber leer y escribir.

Además del grave problema de analfabetismo femenino, se agrega que aproximadamente medio millón de niñas comprendidas entre 7 y 14 años no están inscritas en la escuela primaria, que los niveles de deserción de la niña son muy altos, más aún en la población indígena. El 66% de las niñas del área rural abandona la escuela antes del tercer grado y sólo una de cada ocho niñas logra concluir su educación primaria (MINEDUC 1997:7)

En cuanto a su acceso a los demás niveles educativos, la presencia femenina siempre es menor que la masculina. En relación con el abandono de la escuela, Lori (2001:29) señala:

<<es más probable que las niñas dejen de asistir a la escuela por una de las siguientes razones: las labores domésticas, el matrimonio y el embarazo a edades jóvenes, la percepción de los padres de que la educación es de mayor utilidad para los varones, la preocupación por la seguridad de las niñas que viajan a la escuela lejos de sus aldeas, y las limitadas oportunidades laborales para las mujeres en los sectores que requieren educación superior. En algunos lugares la discriminación por parte de los maestros y el acoso sexual del que son objeto las jóvenes pueden ser la razón por la que un mayor número de niñas abandonan la escuela>>

El acceso de la población al sistema educativo determina su nivel de escolaridad. La escolaridad de la población guatemalteca, para el año 2000, se estimó en 4.5 años de educación formal (la ofrecida por el subsistema escolar), en promedio. Este nivel de escolaridad ofrece diferencias significativas entre la población, asociadas con el lugar de residencia, el género y la étnia, tal como se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 2
Años de escolaridad promedio,
según área, etnicidad y género, año 2000
República de Guatemala

Género y área	Indígena	No indígena	Total
Urbana			
Masculino	5.1	8.9	7.9
Femenino	3.1	7.6	6.6
Total	4.0	8.2	7.2
Rural			
Masculino	2.6	3.8	3.2
Femenino	1.2	2.9	2.1
Total	1.9	3.3	2.6
Masculino	3.2	6.3	5.1
Femenino	1.7	5.4	4.0
Total	2.4	5.9	4.5

Fuente: SNUG. Informe de Desarrollo Humano.2002.

Los datos presentados, demuestran que en términos de escolaridad, al igual que en términos de analfabetismo, son las mujeres las que tienen el menor número de años promedio de escolaridad y ésta situación se agrava entre las mujeres indígenas del área rural, quienes tienen 3.3 años menos de escolaridad que el promedio nacional. Significa entonces que en términos de acceso a la educación, las mujeres guatemaltecas presentan los indicadores más bajos en la población, pero la situación más alarmante se presenta entre las indígenas del área rural.

c. Perfil de participación sociopolítica de las mujeres. En este trabajo se asume como participación sociopolítica la definición dada por el S NUG (1999: 83) que señala lo siguiente:

*<<Participar es un proceso que ocurre cuando en una sociedad se crean condiciones para que todos los ciudadanos puedan ejercitar sus derechos constitucionales, especialmente los derechos políticos. La participación ocurre siempre en la vida pública y se realiza a través de alguna forma de organización en la que los intereses individuales se encuentran representados o se percibe como si así ocurriera. **La forma más importante es la participación** en la vida política aunque puede manifestarse en las múltiples dimensiones de la vida en sociedad. Quienes participan lo hacen para influir en decisiones públicas que afecta su vida o sus intereses particulares>>*

Para referirse a la participación sociopolítica de las mujeres, hay que tomar en cuenta que en Guatemala predomina el sistema patriarcal. Lo que significa que la organización social se caracteriza por la descendencia, herencia y sucesión patrilínea, donde la autoridad paterna y la subordinación de las mujeres son una condición permanente.

En un sistema patriarcal se sobrevalora la figura masculina para ejercer el poder y la autoridad, tanto en la esfera privada como en la pública, situación que se manifiesta en el mayor grado de participación de los hombres en la vida sociopolítica del país, a pesar de que todos los guatemaltecos tenemos la misma categoría de ciudadanos.

En este marco, puede decirse que en Guatemala, los mecanismos de participación, en general, se han ampliado a partir de la firma de los Acuerdos de Paz. En éstos se plantea la necesidad de impulsar la presencia organizada de diversos grupos (incluidas las mujeres), en los procesos de formulación, ejecución, evaluación y monitoreo de los diversos asuntos de la vida nacional.

Teóricamente, en Guatemala existen las condiciones para que las mujeres ejerzan su derecho a la participación sociopolítica. Entorno a este tema, Monzón (2001: 25) indica que durante los últimos 30 años, las mujeres guatemaltecas han venido ampliando cuantitativa y cualitativamente los espacios públicos antes vedados. Pero que aún no se expresan adecuadamente las relaciones de género.

A pesar de esto, las mujeres de diversa filiación política y religiosa, cosmovisiones, clase y étnica, constituyen un movimiento social que desde 1980 penetra en la sociedad, con agenda propia, planteando la superación de brechas que históricamente han impedido el reconocimiento de sus capacidades y el desarrollo de sus potencialidades.

Monzón afirma que no obstante los avances, el aporte social, político, cultural y económico de las mujeres no es suficientemente reconocido, lo cual es en sí mismo un mecanismo de exclusión.

Lo anterior sugiere que en el país aún no existen condiciones adecuadas para que las mujeres ejerzan efectivamente ese derecho, dado que persisten condiciones de exclusión tales como la de clase, la etnicidad, el lugar de residencia, género y la escolaridad, que limitan seriamente el ejercicio de su derecho a participar. Manifiesta Monzón que existe una importante relación entre exclusión, participación política y ciudadana, en tal sentido señala lo siguiente:

<<Las decisiones que atañen a las sociedades han sido generalmente asumidas por los hombres, quienes además, han tenido adjudicada la autoridad y los recursos para hacer la política>>.

Al analizar la participación de las mujeres en los distintos espacios de la sociedad, se evalúa su participación en la democracia, como sistema político de la República.

Una de las formas de participación es la participación ciudadana. Con relación al tema, Horacio Boneo y Edelberto Torres Rivas realizaron en Guatemala un estudio de participación y abstención electoral, cuyos resultados presentan en el informe *¿Por qué no votan los guatemaltecos?* En el informe referido los autores (2001: 29) señalan:

<<Indudablemente la democracia política requiere forzosamente de la participación ciudadana y la forma más notable como ésta se manifiesta es a través del proceso electoral, dado que la votación es la única forma de participación política que combina tres características excepcionales: universalidad de acceso, igualdad de influencia y un carácter privado>>.

Como resultado del estudio realizado los autores señalan que en el país existe un nivel total de participación en las votaciones del 44.1%, (55.9% de abstencionismo). Este porcentaje baja a 33.1% entre las mujeres, (66.9% de abstencionismo) y sube a 55.3% entre los hombres, (44.7% de abstencionismo). Estos datos revelan una diferencia importante entre la participación ciudadana de los hombres y la de las mujeres. En su análisis, determinan tres tipos de factores que inciden en la participación política:

Factores institucionales: requisitos legales.

Factores individuales: educación, salud, género y étnia.

Factores estructurales: transporte, distancia y tiempo.

Particularmente en relación con la participación de las mujeres, Boneo y Torres Rivas (2001:73-78), argumentan que la incorporación de las mujeres a la política, junto a la

incorporación ciudadana de los pueblos indígenas son aspectos que califican la democracia en Guatemala.

Señalan que los problemas de la ciudadanía femenina tienen raíces de larga longitud en la historia y en la estructura social y cultural. Agregan que si bien la diferencia de participación entre hombres y mujeres es observable en otras sociedades, rara vez se da una diferencia tan marcada como en el caso guatemalteco.

El estudio aludido precisa que la explicación del abstencionismo de las mujeres en las votaciones se da porque las mujeres en la sociedad tradicional están excluidas del poder y relegadas al ámbito doméstico.

Con respecto a la participación de las mujeres en los espacios de poder, es decir en las instituciones del Estado, la Memoria del II Curso Nacional de Educación Cívica Política de Mujeres Mayas (2000:25) registra los siguientes datos:

<<En el Gobierno actual de 35 funcionarios de Estado, sólo hay tres mujeres; en el Congreso de la República de 80 diputados 11 son mujeres; en el Tribunal Supremo Electoral, entre 10 miembros titulares y 5 suplentes, hay una mujer; en las cinco universidades del país, solamente los hombres son rectores de las mismas; en los partidos políticos y comités cívicos, ninguno tiene una secretaria ejecutiva y en las Corporaciones Municipales, de 330 alcaldías, solamente 3 han sido mujeres>>

La información anota evidencia de que la participación de las mujeres en la dirección político administrativa del Estado sigue siendo insignificante y en consecuencia que los hombres y las mujeres se insertan de manera distinta en la sociedad. Las mujeres guatemaltecas aún no alcanzan posiciones de poder y de decisión en el país.

Además de la participación política existen otros espacios de poder, como los sindicatos, en donde puede evidenciarse la poca participación femenina. Al respecto, Pinto (2000:38-39), señala:

<<de acuerdo a los registros del Ministerio de Trabajo, de 88,813 trabajadores organizados, sólo 8,324 (9.37%) son mujeres. El movimiento cooperativista tiene 199,223 miembros registrados del los cuales, 47,813 (24%) son mujeres. En la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa –FEPYME–, el 14% son mujeres y el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas Comerciales Industriales y Financieras no ha registrado la presencia de mujeres en su Junta Directiva>>

Agrega Pinto que algunos de los nuevos espacios de participación de las mujeres han sido logrados por el esfuerzo de organizaciones e instituciones de mujeres que han llegado a tener

presencia e interlocución política y participan en temas como salud, educación, derechos humanos de las mujeres. Inclusive han tenido presencia en las conferencias internacionales sobre la mujer. El Sector de Mujeres ha logrado participación activa en temas como las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la Ley de Consejos de Desarrollo y la Reforma Educativa.

Una de las instancias más representativas de la participación de las mujeres en la vida nacional ha sido la Oficina Nacional de las Mujeres –ONAM- que hasta principios del 2000 fue la única instancia gubernamental para la promoción de acciones a favor de los intereses de las mujeres.

La ONAM, en coordinación con la Secretaría de Obras Sociales de la Presidencia, UNICEF y la Agencia de Cooperación Española, promovieron desde 1996 el proceso de construcción participativa de la "Política de Promoción Integral de las mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades" su contenido incluye acciones de cada ministerio de gobierno a favor de las mujeres.

También se cuenta con el Foro Nacional de La Mujer, creado por Acuerdo Gubernativo No. 105-98, que constituye el cumplimiento del compromiso No. 29 del Acuerdo Cronograma de los Acuerdos de Paz. Esta instancia se creó para propiciar el seguimiento a los compromisos relativos a los derechos y participación de las mujeres plasmados en los Acuerdos de Paz. Asimismo, ha promovido la participación de diversos sectores de la población femenina tal es el caso de representantes de las comunidades lingüísticas del país con lo que se busca la vía del diálogo y consenso en el movimiento de mujeres.

Uno de los resultados de la lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos, lo constituye la emisión de la "Ley de Dignificación y Promoción Integral (Decreto No. 7-99) aprobada el 9 de marzo de 1999, por cuya emisión se esforzaron la Coordinadora de Acciones Legales de las Mujeres-COALM- y la Instancia de las mujeres KA-WUQ, organización conformada especialmente por mujeres mayas.

Derivado de las acciones promovidas por los grupos organizados de mujeres, el Gobierno de la República creó en el año 2000 la "Secretaría de la Mujer" como un espacio político, administrativo y financiero para la proyección social de las mujeres. A pesar de lo descrito, el nivel de participación de las mujeres en las organizaciones sociales y políticas, aún se mantiene lejos del nivel de participación de los hombres.

En resumen, los avances en la participación política de las mujeres, distan en todos los campos, de los avances de participación de los hombres, aún existen limitaciones y falta mucho para afirmar que entre las mujeres guatemaltecas existe una verdadera cultura de participación.

d. **Perfil laboral de las mujeres.** En el análisis de este perfil, no se hace alusión únicamente al trabajo remunerado que realizan las mujeres. Se considera importante distinguir que las mujeres guatemaltecas participan en el desarrollo económico del país con dos categorías de trabajo: el trabajo no remunerado y el trabajo remunerado.

En cuanto al trabajo no remunerado, éste se da en el hogar y hace referencia a la realización de las tareas domésticas que se ejecutan en largas y monótonas jornadas de trabajo al servicio de la familia.

Bajo esta categoría de trabajo, las mujeres se ocupan en el hogar del cuidado de los niños, de los enfermos, discapacitados y de las personas mayores. Esta labor es invisibilizada, no valorada, no reconocida o no tomada en cuenta y más grave aún sus beneficios son abonados a cuenta de otros: los hombres. Este tipo de trabajo, ha sido considerado como no productivo. En tal sentido, Fernández Kelly (1991:227) señala que:

<<El ámbito doméstico es un área de actividad económica velada que subsidia la acumulación capitalista y la realización de ganancias a través de la reproducción de la fuerza de trabajo, la producción, procesamiento y consumo de bienes>>.

Al no remunerar el trabajo doméstico, las familias, las sociedades, se ahorran los costos de la reproducción de la fuerza laboral y si además se niega que **el trabajo doméstico** tenga significado económico se niega también la participación de las mujeres en el desarrollo económico.

Una evidencia de la invisibilización de este tipo de trabajo, es que como no se contabiliza en las finanzas de las familias ni las del Estado, no se incluye en los cálculos de población económicamente activa-PEA- del país. Más bien, se le incluye en la población no económicamente activa (PNEA), bajo el rubro de "oficios domésticos". Esto a pesar de que según el SNUG (2001: 123) el número de mujeres que se dedican a este trabajo es aproximadamente de 1.7 millones.

Este tipo de trabajo implica enorme desgaste de energía física e inteligencia en la producción de múltiples bienes y servicios de beneficio para todos los miembros de la familia. Es el trabajo oculto, o economía del delantal que las mujeres realizan en el sector informal y agrícola. Esto incluye a niñas mayores, que además de contribuir con la economía, limitan sus oportunidades

de desarrollo personal, condición que las condena a reproducir la cadena de desventajas que heredan de sus madres.

Una segunda categoría es el trabajo remunerado, que en casi la totalidad de mujeres se suma a la primera, haciendo de su labor (doble jornada), algo totalmente agotador.

Con respecto al trabajo remunerado de las mujeres guatemaltecas, incluido en la PEA el SNUG (2001: A49) se indica que, el total de la población económicamente activa guatemalteca es del 31.75% (3,614, 764 de personas) y que en ese total se incluye sólo a 824,166 mujeres que constituyen el 22.80% de la PEA total.

El subregistro del trabajo de las mujeres se relaciona con varios factores entre los que destacan: la conceptualización que se hace de los tipos de trabajo que realiza. El enfoque del trabajo de la mujer en los censos de población, en donde las actividades domésticas no son consideradas como trabajo.

También se relaciona con que las mujeres se enfrentan a una insuficiente oferta de empleo formal, lo que las obliga a buscar trabajo como empleadas domésticas y en actividades informales que usualmente se asocian con empleos de bajas remuneraciones y donde el empleado no tiene protección social.

La información presentada, ofrece un panorama general de la situación de las mujeres guatemaltecas. En este contexto se ubica a las mujeres del departamento de Chimaltenango y cada uno de los municipios que lo componen. Ya se ha indicado que mientras más factores de exclusión se incorporen en el análisis, los indicadores serán más dramáticos para ilustrar la situación de las mujeres.

Para el caso, se debe tomar en cuenta que este estudio se desarrolla con mujeres indígenas del área rural, con poca escolaridad y escasas posibilidades de acceso a fuentes de ingreso, por lo que puede ser posible que su situación sea más grave de lo expuesto hasta aquí.

B. El departamento de Chimaltenango

Chimaltenango, es un departamento de la región central de la república de Guatemala. Su cabecera es la ciudad de Chimaltenango y se ubica a una altura de 1800 metros sobre el nivel del mar, su extensión territorial es de 1979Km².

Limita al Norte con los departamentos del Quiché y Baja Verapaz; al Sur con los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez; al Oriente con los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez; al Occidente con el departamento de Sololá. El departamento está dividido en 16 municipios:

- | | |
|---------------------------|------------------------|
| 1. Chimaltenango | 9. Patzicia |
| 2. San José Poaquil | 10. Santa Cruz Balanyá |
| 3. San Martín Jilotepeque | 11. Acatenango |
| 4. San Juan Comalapa | 12. San Pedro Yepocapa |
| 5. Santa Apolonia | 13. San Andrés Itzapa |
| 6. Tecpán Guatemala | 14. Parramos |
| 7. Patzún | 15. Zaragoza |
| 8. San Miguel Pochuta | 16. El Tejar. |

Según proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE), (1997:136), para el año 2000 la población total del departamento era de 427,602 habitantes, que representa el 3.8% de la población total del país. La composición étnica de la población, registro como indígenas a 332,246 personas, (77.70%), como no indígenas a 86,247 personas (20.17%) y 9,108 de étnia ignorada (2.13%). En cuanto a la población, por sexo, esta se integró por 216,639 hombres (50.66%) y 210,963 mujeres (49.34%).

Otro de los aspectos que caracteriza al departamento, es el índice de desarrollo humano de su población, el cual permite suponer su calidad de vida, puesto que en su estructura incorpora indicadores económicos y sociales como: el ingreso per cápita, la salud (esperanza de vida) y educación (alfabetismo y asistencia a la educación primaria, secundaria y universitaria). De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano elaborado por el Sistema de Naciones Unidas, en el año 1999, el desarrollo humano se define de la manera siguiente (1999: 1):

<<Proceso integral mediante el cual se amplían las oportunidades de las personas. Este proceso incluye avances en materia de educación, salud, ingresos y empleo, libertad, seguridad y participación>>.

Al respecto, y de acuerdo con la información estadística reportada en el Informe de Desarrollo Humano del año 2001, (2001: A26), Chimaltenango alcanzó en el año de 1,999, el 0.59 como índice de desarrollo humano. Como referencia vale indicar que en el país, el departamento con el más alto índice, para el mismo año, fue el departamento de Guatemala con un 0.74 y el departamento con el índice más bajo fue Totonicapán, con un 0.49. El departamento de

Chimaltenango ocupó la sexta posición por su grado de desarrollo, junto a Baja Verapaz, Suchitepéquez y Chiquimula.

Uno de los aspectos que limita el acceso al desarrollo humano es la pobreza, entendida como la situación en la cual una persona o un conglomerado carece de recursos para satisfacer sus necesidades más básicas como alimentos, vestido y vivienda, pero también sociales y culturales.

Para dimensionar la situación de pobreza en el departamento de Chimaltenango, se analizó la información que sobre el tema reportó el documento *Estrategia para la Reducción de la Pobreza*, elaborado por el Gobierno de Guatemala en el año 2001, (2001: 8-12). En éste se clasifican los 22 departamentos del país, según la situación de pobreza general y de pobreza extrema que prevalece en la región a la que pertenecen, con base en el método de niveles de consumo 1998-1999.

Chimaltenango, pertenece a la región central del país, la segunda menos pobre. En esta región el porcentaje de población en situación de pobreza general es de 43.1% y la población en situación de pobreza extrema es de 7.7%. Ambos por debajo de los índices nacionales, ya que en promedio el 54.3% de los guatemaltecos viven en condición de pobreza general y el 22.8% en condición de pobreza extrema. Es importante señalar que en la región con porcentajes más graves de pobreza (región VII: El Quiché y Huehuetenango) un 79.2% de la población vive en situación de pobreza general y un 37.0% es extremadamente pobre.

Para una mejor comprensión, debe señalarse que el método de niveles de consumo, mide el consumo de calorías y proteínas en los hogares. Como resultado de su aplicación se definen dos categorías de pobreza: la primera, es la de pobreza moderada o general y en ella se agrupa las personas con un nivel de consumo necesario para cubrir las necesidades calóricas, más los gastos de una canasta de bienes básicos no alimenticios. En términos monetarios, se estima que el valor de la línea de pobreza general es de Q. 4,020.00 anual, por persona.

La segunda categoría agrupa a las personas extremadamente pobres, que son aquellas cuyo consumo es tan bajo que no alcanza para satisfacer sus necesidades diarias de calorías y proteínas. En términos monetarios se estima que una persona que tiene un ingreso de Q. 1,873.00 anuales, se encuentra bajo la línea de pobreza extrema.

En cuanto a la escolaridad de la población del departamento, el Ministerio de Educación (2002: CD), registró la información relacionada con la tasa bruta de escolaridad, para el año 2001. Esta tasa, representa un indicador de cobertura o matrícula y proporciona el porcentaje de

alumnos que están inscritos en cada uno de los niveles o ciclos educativos, en relación con la población en la edad escolar oficial, definida para cada nivel o ciclo. Los datos reportados son los siguientes:

Cuadro 3
Tasa bruta de escolaridad, por nivel, según sexo. Año 2002.
Departamento de Chimaltenango.

Nivel preprimario			Nivel Primario			Nivel Medio					
						Ciclo Básico			Ciclo Diversificado		
T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
47.2	46.4	48.0	104.6	105.6	103.4	43.5	47.7	39.0	17.0	19.8	13.9

Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Informática. Indicadores Educativos.2002.

Los datos presentados demuestran que con excepción a lo que ocurre en el nivel primario, en los demás niveles de educación más del 50% de la población chimalteca no tiene acceso a los servicios educativos. También puede apreciarse que en el nivel medio la diferencia entre la tasa de escolaridad de los hombres y de las mujeres, es importante. Mientras más alto es el nivel de escolaridad, menos mujeres se inscriben en el mismo.

C. Área de interés para este estudio

Si bien el departamento está dividido en 16 municipios, el presente estudio incluye para el análisis sólo seis de ellos, donde la Fundación de Asesoría Financiera a Instituciones de Desarrollo y Servicio Social –FAFIDESS-, ejecuta el Programa de Bancos Comunales. Los municipios en estudio son: Tecpán Guatemala, San Juan Comalapa, San José Poaquil, El Tejar, Chimaltenango y San Martín Jilotepeque.

1. **Tecpán Guatemala.** Según el Instituto de Estudios y Capacitación Cívica IECC-, (2002:41-42), el municipio de Tecpán, tiene una extensión territorial de 201 KM² y se sitúa a una altura de 2,286 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con los municipios de Joyabaj, Santa Apolonia y Comalapa; al Sur con los municipios de Santa Cruz Balanyá y Patzún; al Oriente con los municipios de Santa Apolonia y Comalapa; al Occidente con los municipios de Chichicastenango, San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó.

La distancia entre la cabecera departamental y la cabecera de este municipio es de 34 kilómetros y se llega por carretera asfaltada. La división político administrativa se compone de una ciudad, 34 aldeas y 15 caseríos. Cuenta con seis sitios arqueológicos.

De acuerdo con las estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística –INE– (1997: 131-140), la población del municipio de Tecpán en el año 2000, era de 56,015 personas en total y representaba el 13.1% de la población total del departamento. Su población agrupada por sexo, registró a 28,596 hombres y 27,419 mujeres. Por su composición étnica, la población era 88.81% indígena, 9.17% ladina y 9.02 no registró su identificación étnica.

El índice de desarrollo humano del municipio, correspondiente al año 1999 y registrado por el Sistema de Naciones Unidas en Guatemala –SNUG– en el Informe de Desarrollo Humano, (2001: A: 28) fue de 0.58, que lo posiciona en el séptimo lugar dentro del departamento. El índice de pobreza extrema, de su población es de 23.19% y el pobreza general 72.2%. Este indicador lo sitúa como el segundo más pobre, dentro del departamento, de acuerdo con los registros de pobreza, del Gobierno de la República, incluidos en la Estrategia de Reducción de Pobreza (2001: 58)

2. **San Juan Comalapa** Cuenta con una extensión territorial de 76 Km², limita al Norte con los municipios San José Poaquil y San Martín Jilotepeque; al Sur con los municipios de Zaragoza, Santa Cruz Balanyá y Chimaltenango; al Oriente con el municipio de San Martín Jilotepeque; al Occidente con los municipios de Tecpán, San José Poaquil y Santa Apolonia, de acuerdo con los datos reportados por el IECC, (2002: 36).

Este municipio dista 24 kilómetros de la cabecera departamental, con acceso a través de carretera asfaltada; se ubica a una altura de 2,115 metros sobre el nivel del mar, tiene una extensión territorial de 76 Km² y está organizado en un pueblo, ocho aldeas y 22 caseríos.

La población estimada para el año 2000, por el INE (1997:31-40), fue de 37,201 personas en total y representa el 8.7% de la población del departamento. Su población agrupada por sexo, era de 18,630 hombres y 18,570 mujeres. Por su composición étnica, la población indígena constituyó el 95.23% y la ladina el 3.17%. El 1.6% restante no registró su identificación étnica.

El IDH de la población del municipio, para el año 1999, según el SNUG (2001: A28), fue de 0.61, superior al índice promedio del departamento (0.59). Además el Gobierno de la República, (2001: 58) registró que el 9.77% de la población vivía en situación de pobreza extrema y el 57.21% en situación de pobreza. Ocupó el onceavo lugar (de mayor a menor), por su nivel de pobreza extrema y el séptimo en cuanto a la pobreza general.

3. **San José Poaquil.** Limita al Norte con el municipio de Joyabaj; al Sur con los municipios de Comalapa, Tecpán Guatemala y Santa Apolonia; al Oriente con los muni-

cipios de San Martín Jilotepeque y Comalapa; al Occidente con el municipio de Santa Apolonia. Tiene una extensión territorial de 100 Km².

La distancia entre la cabecera departamental y la cabecera del municipio es de 47 kilómetros por ruta asfaltada. Está situado a 1,970 metros sobre el nivel del mar y está compuesto por un pueblo, cinco aldeas, 24 caseríos, según el IECC (2001:39).

La población estimada por el INE (1997:31-40) para el año 2000, fue de 21,380 habitantes y representó el 5.0% de la población total del departamento. Su población agrupada por sexo, era de 10,615 hombres y 10,765 mujeres. Por su composición étnica, la población era 93.89% indígena, 3.79% ladina y 2.32% sin registro de identificación étnica.

Este municipio registró, según el SNUG (2001: A.28), un índice de desarrollo humano de 0.58, lo que implica que se situó en octavo lugar, de mayor a menor IDH, entre los municipios del departamento. La población en situación de pobreza extrema para el año 2001, según el Gobierno de la República (2001: 58) era de 15.43% y en pobreza general el 65.3%, ubicándose como el cuarto más pobre dentro del departamento.

4. **Chimaltenango.** Este municipio es la cabecera del departamento. Limita al Norte con el municipio de San Martín Jilotepeque; al sur con los municipios de Pastores, Parramos y San Andrés Itzapa; al Oriente con los municipios de El Tejar y San Juan Sacatepéquez; al Occidente con los municipios de Comalapa y San Martín Jilotepeque.

La distancia entre éste y la ciudad capital es de 54 kilómetros. Está situado a una altura de 1,800 metros sobre el nivel del mar. Tiene una extensión territorial de 1979 Km² y está compuesto por una ciudad, tres aldeas y 14 caseríos, IECC (2001:35). La población estimada para el año 2,000 fue de 65,850 habitantes y representaba el 15.4% de la población total del departamento. Su población agrupada por sexo, era de 33,362 hombres y 32,488 mujeres. Por su composición étnica, la población era 62.58% indígena, 34.75% ladina y 2.67% no registró su identificación étnica.

Para este municipio el SNUG, registró un índice de desarrollo humano de 0.65, correspondiente a 1999. Fue el segundo con más alto IDH, entre los municipios del departamento, arriba del promedio departamental. Adicionalmente, el 5.28 de sus habitantes, estaban en situación de pobreza extrema y el 35.3% en situación de pobreza general. Este indicador lo sitúa como el segundo menos pobre del departamento.

5. **El Tejar.** Limita al Norte con los municipios de Chimaltenango y San Juan Sacatepéquez, al Sur con los municipios de Pastores y Sumpango; al Oriente con los municipios de San Juan Sacatepéquez Sumpango y Santo Domingo Xenacoj; al Occidente con el municipio de Chimaltenango.

La distancia de la cabecera municipal a la cabecera departamental es de 5 kilómetros. El acceso es por vía asfaltada. Está a 1,765 metros sobre el nivel del mar. Su extensión territorial es de 144 Km² y está dividido en un pueblo, una aldea IECC (2001:36).

Para el año 2000, el INE, estimó la población en 12,828 habitantes que representa el 3.0% de la población total del departamento. Su población agrupada por sexo, era de 6,499 hombres y 6,328 mujeres. Por su composición étnica, la población registró a 47.61% indígenas, 51.59% ladinos y a un 0.8 % sin registro de su identificación étnica.

Este municipio es el que reportó el más alto índice de desarrollo humano dentro del departamento con un 0.66, superior al índice del departamento (0.59) y al del país (0.61). Con la misma tendencia se reportó a la población en situación de pobreza extrema (5.32%) y en situación de pobreza general (30.6%) ya que sólo dos municipios son menos pobres que el Tejar., es decir, los municipios de Chimaltenango y Pochuta.

6. **San Martín Jilotepeque.** Limita al Norte con los municipios de Joyabaj y Granados; al Sur con los municipios de Chimaltenango y Comalapa; al oriente con los municipios de San Juan Sacatepéquez y Chimaltenango; al Occidente con los municipios de Comalapa y San José Poaquil.

La distancia entre la cabecera departamental y la cabecera municipal es de 21 kilómetros, los cuales están asfaltados. Se ubica a 1,785 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una extensión territorial de 251 Km² está organizado en una villa, 11 aldeas y 136 caseríos, según datos del IECC (2001: 40).

El INE, estimó para el año 2000, 56,015 habitantes, que constituyó el 13.1% de la población total del departamento. Su población agrupada por sexo, era de 27,729 hombres y 28,286 mujeres. Por la composición étnica de su población, se registró como indígenas al 83.13%, como ladinos al 14.20% y al 2.67% sin registro de identificación étnica.

La condición de desarrollo humano de este municipio en el año de 1999, lo situó como el menos desarrollado del departamento, con un 0.56, igualado sólo por el municipio Pochuta.

También reflejó malas condiciones de vida de su población al reportar un 20.20% de su población en condición de pobreza extrema (el segundo más grave del departamento) además el 72.21% de su población vivía en situación de pobreza general.

En conclusión, el departamento de Chimaltenango y los municipios descritos reúnen las características socioeconómicas que justifican la existencia del programa de bancos comunales, si se toma en cuenta que estas instituciones de micro crédito contemplan, entre sus objetivos, el mejoramiento de las condiciones de vida de sus socias, las familias de éstas y su participación en la comunidad en que se encuentran.



III. MARCO CONCEPTUAL

A. Sobre las mujeres

1. Perspectiva de género en el desarrollo humano. La aplicación de una perspectiva o enfoque de género, en cualquier proceso implica considerar la diferencia de géneros que se manifiesta en la realidad social como parámetro de cuantificación y análisis, con la intención de transformar la condición y/o la situación de las mujeres.

De acuerdo con Moser (1992: 57) la Década de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985) ha jugado un papel importante, para lograr resaltar el rol de las mujeres en el desarrollo económico y social de sus países y comunidades. A partir de esta década se ha avanzado desde la idea de que el rol más importante de las mujeres es la maternidad, hacia una diversidad de enfoques que analizan nuevos roles. Al respecto Moser (1992: 58) señala lo siguiente:

<<Los enfoques centrados en el género se preocupan por la construcción social de las relaciones; hombres y mujeres juegan roles diferentes en la sociedad, siendo sus diferencias de género construidas por determinantes ideológicos, históricos, religiosos, étnicos, económicos y culturales>>

Según Duarte (2001:5), la perspectiva de género busca garantizar que las mujeres sean reconocidas como parte de todo proceso, que queden explícitamente incorporadas como participantes y beneficiarias y que las necesidades específicas de mujeres y hombres queden contempladas en los objetos y acciones de cualquier proceso.

De acuerdo con Monzón (2001:3), es a partir de los años 90 que se incluye la categoría de género en los estudios sobre desarrollo humano, colocando en el centro del análisis los mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a las mujeres en una situación desventajosa y subordinada con relación al hombre (la condición de las mujeres) y su situación práctica y material: mayor pobreza, excesiva carga de trabajo, salud precaria, falta de igualdad ante la ley (situación de las mujeres).

Esto significa que el análisis con perspectiva de género permite explicar en mejor forma la vida social que incluye a hombres y mujeres. Con la inclusión de esta perspectiva en los estudios de las ciencias sociales, se ha logrado una mejor definición y comprensión de la economía y el desarrollo porque permite replantear el concepto que se tiene de trabajo y contribuye a visibilizar y asignar valor al trabajo de las mujeres.

En los ámbitos de la política y derecho, se da un nuevo significado a conceptos como democracia, ciudadanía, derechos humanos y participación. En términos antropológicos, sociológicos e históricos permite ver el pasado con otros referentes pues valora la presencia femenina desde el origen de la sociedad humana.

a. El papel de la mujer en el desarrollo. Para identificar el aporte de las mujeres al desarrollo es necesario reconocer que éstas cumplen diversos papeles o roles en la familia y la comunidad, los cuales implican para ellas el desarrollo de actividades que se realizan en largas, variadas y agotadoras jornadas de trabajo. De acuerdo con Moser (1992: 60-64) las mujeres juegan tres roles: reproductoras, productoras y gestoras comunitarias.

En su rol como **reproductoras** realizan actividades que incluyen aquellas que permiten la manutención, sobrevivencia y bienestar de los miembros del hogar: gestación, parto, lactancia, cuidado de los niños y las niñas, preparación y distribución de los alimentos, atención y cuidado de los miembros del hogar, lavado, vestuario, limpieza y mantenimiento del hogar, recreación y otras que aseguran la reproducción de los hábitos, normas, costumbres y relación de la familia. Esta función permite el mantenimiento y reproducción de la fuerza laboral.

Como **productoras** son generadoras secundarias de ingresos. Las actividades productivas comprenden actividades monetarias y no monetarias. Las monetarias son aquellas que generan algún ingreso tales como el autoempleo (producción y venta de comida, joyas, atender una tienda, etc. o el empleo asalariado). Las actividades productivas no monetarias se refieren a las actividades que realizan las mujeres en la obtención de insumos: agua, leña, tareas de producción para el autoconsumo y otras que desempeñan las trabajadoras familiares no remuneradas. En el área rural generalmente toma forma de trabajo agrícola y en el área urbana la mujer generalmente se incorpora a empresas del sector informal .

Como **gestoras comunales** sus actividades están referidas a las tareas que realizan las mujeres en la producción, organización y prestación de servicios comunitarios a su comunidad, generalmente vinculadas con su rol reproductivo y que tiene como objeto asegurar el mantenimiento y provisión de recursos de consumo colectivo, como agua, educación, salud, saneamiento del medio , etc.

Respecto a la importancia del enfoque de género en el estudio del desarrollo humano, el SNUG, (2001: 123) dedica un espacio, por cierto, sumamente corto al análisis de "la inversión invisible de los hogares en el desarrollo humano: el trabajo doméstico de las mujeres".

En ese espacio se citan los hallazgos de Pape y E. Quiroa en el estudio denominado "Las Contribuciones Ocultas de las Mujeres a la Economía ". A continuación se transcribe la cita de este estudio, en el que se plantea el aporte que las mujeres dan al desarrollo humano en Guatemala:

*<<Además del trabajo doméstico, las mujeres contribuyen también a la economía familiar en calidad de "trabajadoras familiares no remuneradas" principalmente en las familias rurales inmersas en la producción de subsistencia. Según la ENIGFAM, el 36% de las personas en la categoría de trabajadores familiares no remunerados son mujeres, proporción que se ha incrementado significativamente en la última década. Básicamente, el trabajo que realizan las mujeres dentro del hogar se puede organizar en tres grandes tipos de actividades: **reproductivas, productivas y de gestión comunitaria.***

Sí el trabajo de las amas de casa fuera valorado, económicamente cuantificado e incorporado a las cuentas nacionales, ascendería según datos de la ENIGFAM 98/99 a un total de Q. 1,467.3 millones de quetzales y si ello se sumaran otras contribuciones que hacen las mujeres, en su calidad de trabajadoras familiares no remuneradas y el trabajo doméstico que realizan las asalariadas en paralelo a su jornada laboral, el monto de su aporte ascendería a Q. 32,864.40 millones de quetzales anuales, equivalente a cerca del 30% del PIB del año de 1,999. Estas cifras sugieren que las mujeres, con su trabajo doméstico no valorado, subvencionan una importante proporción del gasto en desarrollo humano del país.>>

La información ofrecida permite comprender en primer término, que sin lugar a dudas, las mujeres contribuyen en forma significativa al desarrollo humano, aún cuando la mayor parte de sus actividades permanece invisible, por lo tanto no se valoriza. Luego, que si no se reconoce el triple rol de las mujeres, tampoco se reconoce que ellas, a diferencia de los hombres, deben hacer grandes esfuerzos para mantener el equilibrio en el cumplimiento de sus roles.

b. Las necesidades de género. Cuando se alude al desarrollo con perspectiva de género, se indica que la planificación de ese desarrollo toma en cuenta los intereses y las necesidades de género. Se entiende por intereses de género a las preocupaciones prioritarias de las mujeres derivadas de su posición de clase, de su identidad étnica o de la similitud biológica entre su grupo. Los intereses se traducen en necesidades de género, las cuales pueden ser entendidas como los medios por los cuales las preocupaciones son satisfechas. De acuerdo con Moser (1992: 69) las necesidades de género pueden ser de dos tipos: **necesidades estratégicas y necesidades prácticas.**

Necesidades estratégicas de género son aquellas por las que se buscan los medios para superar la subordinación de las mujeres respecto a los hombres e incluyen: la abolición de la división sexual de trabajo; el alivio de la carga del trabajo doméstico y el cuidado de los niños; la eliminación de formas institucionalizadas de discriminación tales como el derecho a la tenencia

de la tierra o propiedad o el acceso a la tierra, el establecimiento de igualdad política; libertad de elección sobre la maternidad; y la adopción de medidas adecuadas contra la violencia y control masculino sobre la mujer.

Señala Moser que históricamente está demostrado que atender a las necesidades sólo puede lograrse por la lucha de abajo hacia arriba por parte de las organizaciones de mujeres.

Las necesidades estratégicas de género son aquellas que se relacionan con las condiciones concretas de las mujeres en su posición como género dentro de la división sexual del trabajo. Aquí se ubica la búsqueda de los medios para resolver aspectos del terreno doméstico tales como la generación de ingresos, los requerimientos de vivienda, el abastecimiento de agua y de alimentos.

Como consecuencia, si en la planificación del desarrollo se incluye la perspectiva de género, entonces se buscarán los medios para lograr una sociedad más igualitaria, con los cuales se satisfagan las necesidades estratégicas de género, así como los medios para la lograr una supervivencia humana con más calidad que atienda sus necesidades prácticas.

Hasta ahora, diversos estudios como pueden ser los informes de desarrollo humano, mundial y por países dan cuenta de que las necesidades de género que han sido más atendidas corresponden al orden de las necesidades prácticas toda vez que las alternativas dirigidas a las mujeres, se enfocan en el plano doméstico.

c. Enfoque de género en la planificación del desarrollo . Cuando se formula e implementa una política, un programa o un proyecto dirigido a las mujeres, se busca atender un determinado tipo de necesidad, ya sea estratégica o práctica. De allí se deriva el enfoque que se aplica a la planificación de género. Al respecto Moser (1992: 80) señala lo siguiente:

<<Para identificar en qué medida las intervenciones planificadas han sido adecuadas para las necesidades de género de las mujeres es necesario examinar el fundamento conceptual de los enfoques de las diferentes políticas desde una perspectiva de género. Cada enfoque puede ser evaluado en términos de cuál de los tres roles de las mujeres reconoce, y a qué necesidades prácticas o estratégicas de género responde>>

Agrega Moser (1992: 83) que desde 1950 se han formulado una serie de intervenciones dirigidas a las mujeres de bajos ingresos (del tercer mundo), cada una corresponde a uno de los tres enfoques que se citan a continuación:

1) **Enfoque de bienestar.** Es el más antiguo y se vincula al modelo de bienestar social. Centra su atención en el rol reproductivo de la mujer. Su primer fundamento es que las mujeres son receptoras pasivas del desarrollo, no participantes activas; el segundo que la maternidad es el rol más importante de las mujeres en la sociedad y el tercero, que la crianza de los niños es su rol más efectivo en todos los aspectos del desarrollo. Las intervenciones dirigidas a las mujeres se relacionan con la entrega directa de bienes y si incorpora algún componente de capacitación, está orientada a las funciones de madre y amas de casa de las mujeres. La crítica a este enfoque es que favorece la dependencia de las mujeres.

2) **Enfoque de la equidad.** Surge aproximadamente en el año de 1970. En él se reconoce que las mujeres en sus roles productivo y reproductivo contribuyen al desarrollo al incorporarse al empleo y al mercado. Su preocupación más importante es la desigualdad entre hombres y mujeres como factor de subordinación tanto en las esferas pública como privada. Pone énfasis en la independencia económica como sinónimo de equidad, por lo tanto busca satisfacer una importante necesidad estratégica de género.

3) **Enfoque de antipobreza.** Centra su atención en el rol productivo de las mujeres. En éste se considera que la desigualdad entre hombres y mujeres no está ligada a la subordinación sino a la pobreza. En consecuencia las intervenciones deben buscar la reducción de la desigualdad mediante el incremento de las opciones de empleo y generación de ingresos a través de un mejor acceso a los recursos productivos. La crítica a este enfoque es que el acceso a los recursos es muy limitada y no permite un verdadero crecimiento de las actividades productivas de las mujeres. Además, que en él no se reconoce el rol reproductivo provocando el aumento de la triple carga de las mujeres.

4) **Enfoque de la eficiencia.** Supone que una mayor participación económica de las mujeres automáticamente provoca mayor equidad. Se reconoce los roles reproductivo y de gestión comunitaria de las mujeres. Las intervenciones bajo el presente enfoque buscan la colocación de recursos económicos en manos de las mujeres bajo el supuesto de que son más confiables que los hombres y que además tienen un alto compromiso en el mantenimiento de los servicios como gestoras comunitarias. Se satisface algunas necesidades prácticas de las mujeres a costa de muchas horas de trabajo sin pago.

5) **Enfoque del empoderamiento.** En él se reconoce el triple rol de las mujeres y la existencia de desigualdades entre hombres y mujeres. Sitúa los orígenes de la subordinación de las mujeres en la familia. Pone énfasis en que las formas de opresión de la cual son víctimas las mujeres, están relacionadas con factores tales como su étnia, su clase, la

historia colonial y la posición de las mujeres en el orden económico. Plantea que ellas deben desafiar simultáneamente estructuras y situaciones opresivas a diferentes niveles. Reconoce la importancia de que las mujeres aumenten su poder en términos de la capacidad de las mujeres para incrementar su autoconfianza en la vida e influir la dirección del cambio, esto mediante la habilidad de ganar el control sobre recursos materiales y no materiales. Busca dar poder a las mujeres a través de la redistribución del poder entre las sociedades y el interior de cada una de ellas.

2. Mediciones de los avances de las mujeres. Identificada la importancia de la perspectiva de género en el desarrollo humano conviene ahora establecer cómo han avanzado las mujeres guatemaltecas en su papel de actrices del desarrollo.

Sobre el particular, se debe considerar que en Guatemala se han aplicado por parte del Sistema de Naciones Unidas, dos tipos de medición con respecto a los avances de las mujeres. El primero, es el Índice de Desarrollo Humano de las mujeres (IDHM) (1999:21), *que tiene como fin evaluar la "situación de las mujeres"*. Se entiende por situación de la mujer al conjunto de circunstancias presentes en la vida de las mujeres.

Este índice, incluye los mismos indicadores utilizados para calcular el IDH y combina tres componentes: a) la esperanza de vida como indicador de longevidad, b) la tasa de alfabetización de adultos y la matriculación en los centros de enseñanza, como indicadores del nivel educativo y c) el ingreso por persona (PIB per cápita), como indicador del nivel de vida.

Se agrega *el efecto del grado de disparidad de las mujeres y los hombres*. La medición se realizó en 1,998. Entre los resultados se encontró que la mayor disparidad entre los hombres y las mujeres se manifestaba en la diferencia de ingresos. Para considerar que el índice de desarrollo de las mujeres y el de los hombres es igual, la relación sería de 1 a 1. No obstante, resultó que en promedio las mujeres guatemaltecas tenían un IDM de 0.17.

Los resultados fueron presentados por región geográfica, y fluctúan entre 0.14 y 0.22, lo que significa que el desarrollo de las mujeres de la región con el índice más alto, (0.22) dista 0.88 respecto del desarrollo de los hombres. Los índices más altos de desarrollo humano corresponden al departamento de Guatemala y a la región central, mientras que los más bajos se observan en las regiones norte y noroccidental, conformadas por los departamentos de mayoría indígena.

El segundo tipo de medición es el de potenciación de género (IPG) y con él se establece el “nivel de avance de la posición de las mujeres en la sociedad, en comparación con la de los hombres”. Este avance se determina por la participación de las mujeres en la vida económica, política y profesional.

Según los cálculos hechos en 1,998 por el Sistema de Naciones Unidas (2000: 16) este índice alcanza un 0.46 y ubica a Guatemala en el cuarto lugar entre los países centroamericanos y en puesto número 49 de un total de 70 países. El resultado indica que hay una diferencia de 0.54 para igualar la posición de los hombres en la sociedad guatemalteca, puesto que si las mujeres y los hombres tuvieran las mismas oportunidades de participar, el IPG sería de uno.

A raíz de las conferencias sobre los derechos de la mujer realizadas en El Cairo y Beijing existe un mayor debate sobre las diferencias entre los papeles establecidos por la sociedad para el hombre y la mujer. Como contenido sustantivo de ambas conferencias se pedía una relación de igualdad de participación y acción entre hombres y mujeres en las distintas esferas de la vida pública y privada. Tanto los gobiernos como distintos organismos, reconocen cada vez más, que la condición inferior definida para las mujeres obstaculiza el desarrollo en diferentes formas.

3. Las mujeres y las exclusiones. Para referirse con propiedad al término exclusión se toma como referencia la definición del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala (2,000: 12), que lo explica de la siguiente manera:

<<Condición por la que ciertos grupos ven limitado el disfrute de las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas existentes en la sociedad>>.

Esa limitación al disfrute de oportunidades se presenta de manera constante en la historia guatemalteca especialmente, dirigida a la población indígena y las mujeres. Para comprender mejor el carácter de las exclusiones, es importante reconocer los factores que determinan su existencia en la sociedad. Estos han sido identificados en Guatemala por el Sistema de Naciones Unidas (2000:13) en cinco categorías:

El ingreso: que actúa como mediador entre la economía y la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de las personas

El área: quienes viven en las zonas urbana tienen acceso a mayor cantidad de servicios y mayor oportunidad de empleo e ingresos

La étnia: existen más oportunidades para la población indígena que para la ladina, debido a la presencia de mecanismos de segregación y discriminación

El género: por la manera en que se perciben las posiciones de hombres y mujeres dentro de la sociedad, lo que marca relaciones de poder y de dominación.

La edad: que ubica a la niñez y a los adultos mayores como población vulnerable debido a la falta de mecanismos de protección y a su relación de dependencia económica.

Por ello, puede decirse que las mujeres, en general, reúnen todos los requisitos para ser parte de la población en condición de exclusión: ser mujeres, desempleadas, del área rural, indígenas y niñas o adultas mayores.

Las exclusiones también pueden analizarse desde su evolución histórica. Según el informe antes citado (2000:21), éstas se agrupan en el orden siguiente:

a. **Estratificación étnica y mestizaje.** Esta es una forma violenta de exclusión.

Tiene su origen en la nación imaginada por los republicanos guatemaltecos conservadores y liberales. Su modelo de nación se apoyó en la exclusión de los indígenas, por medio de una práctica segregadora de naturaleza étnica. Marcó la estructura social después de la Independencia y durante la primera mitad del siglo XIX que se definió por características étnicas: indios, ladinos y criollos.

En este período la expresión más violenta de exclusión la enfrentaron las mujeres indígenas que la sufrieron en su propio cuerpo, por parte del hombre blanco. El cuerpo de las mujeres fue convertido en botín de guerra: Los conquistadores las ultrajaron sexualmente, de allí surge el mestizaje.

b. **Las exclusiones del siglo XX.** Las exclusiones durante este siglo siguen focalizadas en los indígenas y se manifiestan en cuatro ejes básicos:

1) **Eje político.** Excluye a las mujeres del goce de derechos, a lo largo de mucho tiempo permitió que las mujeres carecieran de autonomía debiendo ser representadas por un hombre a quien correspondía toda autoridad y protagonismo en la vida pública.

Hasta la mitad del siglo XIX se empezó a considerar el derecho de las mujeres a expresarse. En la opinión de la mayoría de la población prevalecía el criterio de que no era propio de las mujeres el derecho a expresarse, puesto que su destino de madre no le permitía ocuparse de asuntos públicos.

2) Eje del trabajo. Las mujeres indígenas y ladinas pobres estaban relegadas a la realización de trabajos duros para sobrevivir: labores de servidumbre en las casas de la élite, hilanderas, bordadoras, vendedoras, mesoneras, costureras, molienda de caña, cultivo de algodón, cosecha de grama y corte de café, la cigarrería y la elaboración de licor clandestino, siempre que se contara con la aprobación masculina.

3) El eje de la tierra. Hasta mediados del siglo XIX, sólo las mujeres que pertenecían a la élite tuvieron acceso a la propiedad de la tierra como herederas de sus padres y madres o de sus esposos. El acceso de las mujeres a la tierra no fue considerado y es hasta la revolución de 1,944 que su titularidad es posible en caso de fallecimiento del beneficiario. Hasta ahora las mujeres siguen teniendo poco acceso a la propiedad de la tierra.

4) El eje de la educación. Con respecto a la educación de las mujeres hubo grandes disparidades con relación a la de los varones. A ellas se les orientaba sobre moral y urbanidad, doctrina cristiana, escritura y las cuatro reglas de la aritmética, costura, bordado, economía doméstica y otras materias propias de su sexo. Las escuelas para mujeres eran una minoría.

Al hacer la revisión histórica de las exclusiones en Guatemala y comparar con las condiciones actuales, puede decirse que en teoría todos los guatemaltecos tienen la misma categoría como ciudadanos. No obstante, los ejes de exclusión se mantienen y afectan a los mismos guatemaltecos que siempre han sido afectados: los habitantes del área rural, desposeídos de la tierra, en mayor grado a los indígenas, principalmente a la mujer indígena que cuenta o no, con escasos ingresos, en su mayoría sin acceso a la educación, a la salud y a la vivienda.

4. Sobre la participación social de las mujeres . La participación de las mujeres en el desarrollo de Guatemala resulta innegable pero es hasta ahora, difícil de cuantificar dada la invisibilización de información acerca de sus aportes al crecimiento y desarrollo del país. Refiriéndose al tema de la participación, Macleod (1997: 42), señala que:

<<Participar significa "formar parte de", "estar involucrado en", decidir acerca de" es en suma un mecanismo de inclusión social>>

Por otro lado, sigue diciendo Macleod, el tema de la participación tiene una relación íntima con la democracia. Al respecto, en los Acuerdos de Paz, (1997:63-65), específicamente en el Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en el capítulo I Democratización

y Desarrollo Participativo, inciso B, se consideró en forma particular el tema de *participación de las mujeres en el desarrollo económico y social*, en los términos siguientes:

<<11. La participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas.

Reconociendo la contribución, insuficientemente valorada, de las mujeres en todas las esferas de la actividad económica y social, particularmente su trabajo a favor del mejoramiento de la comunidad, las Partes coinciden en la necesidad de fortalecer la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, sobre bases de igualdad.

Con este fin, el Gobierno se compromete a tomar en cuenta la situación económica y social de las mujeres en las estrategias, planes y programas de desarrollo y a formar el personal del servicio civil en el análisis y la planificación basados en este enfoque. Esto incluye:

(a) reconocer la igualdad de derechos de las mujeres y del hombre en el hogar, en el trabajo, en la producción y en la vida social y política y asegurarle las mismas posibilidades que al hombre, en particular para el acceso al crédito, la adjudicación de tierras y otros recursos productivos y tecnológicos.

Educación y capacitación

(b) Garantizar que las mujeres tengan igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación, y que la educación contribuya a desterrar cualquier forma de discriminación en contra suya en los contenidos educativos.

Vivienda

(c) Garantizar a las mujeres el acceso, en igualdad de condiciones, a vivienda propia, eliminando las trabas e impedimentos que afectan a las mujeres en relación al alquiler, crédito y construcción.

Salud

(d) Implementar programas nacionales de salud integral para las mujeres, lo cual implica el acceso a servicios apropiados de información, prevención y atención médica.

Trabajo

(e) Garantizar el derecho de las mujeres al trabajo, lo que requiere: (i) impulsar por diferentes medios la capacitación laboral de las mujeres; (ii) revisar la legislación laboral, garantizando la igualdad de derechos y de oportunidades para hombres y mujeres; (iii) en el área rural, reconocer a las mujeres como trabajadoras agrícolas para efectos de valoración y remuneración de su trabajo; (iv) legislar para la defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras de casa particular, especialmente en relación con salarios justos, horarios de trabajo, prestaciones sociales y respeto a su dignidad

Organización y participación

(f) Garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones con el hombre, en niveles de decisión y poder de las instancias local, regional y nacional

(g) Promover la participación de las mujeres en la gestión gubernamental, especialmente en la formulación, ejecución y control de los planes y políticas gubernamentales.

Legislación

(h) Revisar la legislación nacional y sus reglamentaciones a fin de eliminar toda forma de discriminación contra las mujeres en la participación económica, social, cultural y política y dar efectividad a los compromisos gubernamentales derivados de la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las mujeres>>

Con lo expuesto en los Acuerdos de Paz se evidencia el interés por reconocer y valorar la participación de las mujeres en las diversas esferas de la vida nacional. No obstante, aún no se logra el cumplimiento de los compromisos del Estado en materia de promover la participación de las mujeres guatemaltecas.

Con respecto a la participación de las mujeres en los espacios locales, municipales y departamentales, la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala (2001:19), señala que la cuota de participación de las mujeres es mínima y que en sus intervenciones no promueven la defensa de los intereses del género lo cual pone de manifiesto la necesidad de un amplio proceso de formación y sensibilización de las mujeres para la gestión pública.

La Misión también indica, que en algunos Consejos de Desarrollo hay algunas mujeres participando y que otra experiencia de participación comunitaria para las mujeres son los comités locales, pero que esto se debe al requisito para la entrega de proyectos vinculados al desarrollo, o a la generación de ingresos para mejorar las condiciones materiales de la familia, más que a una iniciativa propia de las mujeres.

Agrega que **la participación de las mujeres en estos espacios se liga a la solución de demandas inmediatas**, sin incidencia a nivel de toma de decisiones. Concluye en que estos procesos de participación podrían generar un activismo coyuntural que desgaste un movimiento amplio de mujeres y la pérdida de la visión estratégica para su desarrollo y el de sus organizaciones.

De acuerdo con lo señalado por la Comisión Coordinadora del Foro Nacional de la Mujer (2002. 9), las mujeres guatemaltecas, particularmente en el área rural, en las actividades públicas que realizan se ven afectadas por varios factores, unos de orden simbólico, cultural e histórico y otros como consecuencia de la lógica y las prácticas que han caracterizado la política guatemalteca. Además de estos, están los relacionados con las formas de organización de la vida social, espacios públicos y privados excluyentes entre sí.

Todo esto ha generado limitaciones para el ejercicio pleno de la participación de las mujeres, la invisibilidad ciudadana, roles desempeñados en espacios restringidos de acción, insuficiente

liderazgo en sus espacios comunitarios, exigencia de mayor preparación académica para asumir cargos de elección, desconfianza en su autoridad como mujeres, en su criterio político y por todo ello le siguen asignadas con exclusividad las responsabilidades familiares de crianza, socialización de niñas y niños y el trabajo doméstico.

A pesar de estos obstáculos, las mujeres guatemaltecas han avanzado en sus procesos de participación social, mediante la definición de espacios donde se exige presencia y aporte de las mujeres en forma visible. Uno de esos espacios lo constituye el Foro de la Mujer, que se ha caracterizado por su participación en el seguimiento a los Acuerdos de Paz y en particular en su incidencia en la participación comunitaria y en su nuevo rol en las familias

Sobre el tema de la participación social de las mujeres, este estudio referido a los bancos comunales refleja que en los últimos cinco años las mujeres han logrado romper la invisibilidad, porque aportan sus ideas y energías como mujeres independientes. Desarrollan acciones que impactan en su papel como mujeres, en su relación con otras mujeres, hacia su visión y participación familiar y a sus roles en el ejercicio de la vida comunitaria.

Para puntualizar lo expresado en el párrafo anterior, se contempla un capítulo especial en el que a partir de casos concretos seleccionados de la muestra de investigación puede demostrarse cómo las mujeres en los bancos comunales son un factor de potenciación para la participación social.

Con respecto a la participación, señala Acción Ciudadana (2002:1-11) que participar significa estar presente, expresar los propios puntos de vista, opinar sobre los problemas de la comunidad y de la nación, es proponer soluciones con la certeza de ser escuchado. Establece que la participación tiene ciertas características o requisitos: es permanente, libre, grupal, sistemática y consecuente.

Cuando se analiza el tema de la participación es importante tomar en cuenta que deben existir condiciones mínimas. Al respecto, Acción Ciudadana afirma que deben estar presentes dos condiciones: la primera, las condiciones externas que favorezcan la participación de las y los ciudadanos y la segunda, el interés, la voluntad de las y los ciudadanos para decir aquí estoy. También, debe considerarse que la participación es un proceso por el que las personas buscan atender sus necesidades individuales y sociales.

En el caso de Guatemala, a lo largo de su historia se han dado condiciones que no han favorecido la participación de los ciudadanos. Entre estos puede citarse: la existencia de gobiernos autoritarios, el conflicto armado interno y la falta de confianza en sí mismos, por parte

de los ciudadanos. Esta última puede asociarse con la existencia de los factores de exclusión social como la étnia, el género, el área donde se vive, la pobreza y la edad.

Sobre este tema, diversos autores e instituciones dedicadas a la investigación de la democracia entre ellos, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Fundación Arias para la Paz y el Grupo de Acción Ciudadana, coinciden en que la participación es un factor determinante, esencial, en un régimen político democrático.

Además comparten que, en general, tiende a pensarse que la participación de los ciudadanos se limita a la participación electoral. De acuerdo con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos-IDH-(1997:13) al dar esa connotación al término se hace referencia únicamente a la participación de cada uno de los miembros de un país, una región o un municipio en la elección de autoridades.

Con el objeto de ampliar el significado del término participación ciudadana, el Instituto de Derechos Humanos(1997:14), sigue diciendo:

<<La participación ciudadana es, entonces, una intervención activa y responsable en las decisiones y acciones relacionadas con el desarrollo y el mejoramiento de nuestras condiciones de vida. Se da en espacios muy variados como el hogar, el vecindario, la escuela, la empresa o el trabajo. No siempre tiene que ver con asuntos relacionados con el gobierno>>

Agrega que cuando se habla de una ciudadanía activa se alude a la inclusión de los diversos sectores de la sociedad civil que tradicionalmente han sido excluidos de las instancias de poder como **son las mujeres, los pueblos indígenas, los jóvenes y los campesinos.**

5. Principios de la participación. De acuerdo con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, (1997: 15) las ideas fundamentales sobre las que se basa la participación ciudadana son las siguientes:

a. La transparencia. Consiste en que todas y todos los ciudadanos estén bien informados. Esta información es en cuanto a la forma y fondo de las decisiones que toman los líderes y gobernantes comunales, municipales, departamentales o nacionales. El acceso a la información debe darse antes y después de ejecutadas las decisiones.

b. La comunicación. Consiste en que antes de tomar las decisiones deben escucharse las propuestas de la población e incorporarlas en la toma de decisiones debe aprovecharse toda la información posible.

c. La responsabilidad. Permite identificar a los autores de las decisiones y la distribución de tareas entre los miembros de un grupo. Obliga a responder por los actos que se realizan.

d. El respeto a la diversidad. Implica reconocer y respetar las diferencias entre las personas: sexo, edad, clase social, étnia, credo, etc.

e. El respeto al disenso. Obliga a considerar el derecho de los demás a tener opiniones diferentes, las cuales se han de respetar aún cuando no se compartan.

6. Condiciones para la participación. La participación ciudadana, para ser considerada efectiva, además de ser un proceso que debe cumplir con los requisitos, señalados, supone otras condiciones, como las señaladas por Acción Ciudadana (2002:2):

a. Existencia de procesos de organización.

b. Requiere del establecimiento de objetivos y propósitos para la unificación de esfuerzos.

c. Debe atender a las situaciones que afectan los intereses de los miembros.

d. Exige proposición de modalidades de trabajo para mejorar las condiciones de todos y todas.

e. Es armónica y constructiva.

f. Nunca se da en el vacío, sino dentro de un marco legal, político, económico, sociocultural, local nacional e internacional que lo condiciona. Esto significa que se da en una serie de contextos y condiciones.

7. Niveles de participación. Cuando se analiza el tema de la participación es necesario comprender que la intervención de las personas o de los grupos en la toma de decisiones, no es acto espontáneo o simple. Su ejercicio, conlleva acciones graduales y progresivas, que deben ser consideradas en un proceso.

La participación ciudadana, se da en distintos niveles, que pueden iniciarse desde la emisión de opiniones sobre una decisión en la comunidad, hasta la proposición, planificación y gestión de obras y proyectos de beneficio comunal. Para ilustrar el progreso en los niveles de participación el grupo Acción Ciudadana, describe el proceso, en una "escalera de la participación", (2002:5) en la que las y los ciudadanos escalan en el orden siguiente:

- a. Se observa y se comenta
- b. Se adquiere mejor información.
- c. Se sugiere o se propone.
- d. Se empieza a trabajar.
- e. Se motiva a otros para seguir en el trabajo.
- f. Se establecen acuerdos.
- g. Se crea una organización para trabajar mejor.
- h. Se cumple con las obligaciones adquiridas.
- i. Se dan espacios de reflexión sobre lo actuado.
- j. Se comparte la experiencia.
- k. Se influye en la toma de decisiones.

Con respecto a la progresividad, en este escalonamiento señala que:

<<representa las diferentes intensidades de involucramiento que un ciudadano puede tener en la vida de la nación. Mientras más alto estemos en los peldaños de la escalera más comprometida y eficaz será nuestra participación>>

Basándose en esta referencia, es simple comprender que una persona o grupos de personas pueden participar en los asuntos de su interés, en diferentes niveles, dentro de su comunidad. Seguramente el ascenso de nivel dependerá de muchos factores relacionados no sólo con la voluntad personal sino con el contexto.

8. Dimensiones de la participación. Se refiere a los espacios que ocupa la intervención activa y responsable, en las decisiones y acciones relacionadas con el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.

Para su análisis, se toma la clasificación elaborada por Masbernat y Carmona (1996: 170-174) en la que se identifican cuatro dimensiones:

a. **Dimensión social.** Se refiere al hecho de que las personas, además de tener necesidades personales y familiares, tienen otras necesidades que satisfacer en el contacto y la relación social. Por lo tanto, luego de satisfacer, en alguna medida sus necesidades básicas pueden canalizar su energía hacia el desarrollo de la creatividad, buscando su realización social mediante el aporte al mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad.

Con relación a ésta agregan las autoras que, el ser humano siempre ha vivido en comunidad, por lo tanto en interdependencia con su prójimo. Esto induce a que de esa relación con los demás se originen necesidades comunes, que ameritan formas de intervención o de participación social

b. **Dimensión Psicosocial.** Está referida a los efectos que tendría la participación: el primero, se vincula con el crecimiento personal derivado de la modificación de estructuras y procesos por los que se canalizan los intereses; el segundo con los aprendizajes que se obtienen de la acción participativa, en donde las personas tienen espacios para desarrollar su creatividad y responsabilidad.

En esta dimensión se sitúa la autoestima dentro de la sociedad. Esto es el aprecio que de sí mismas tienen las personas y el aprecio por la colectividad que integran. Se manifiesta en la percepción de eficacia individual y social que logran las personas, misma que contribuye a aumentar el bienestar social y el sentido de integración social.

c. **Dimensión Política.** La participación permite el doble acercamiento entre los ciudadanos y los gobiernos, esto es entre los representantes y los representados, con ello hay un compartimiento de responsabilidades en la solución de los problemas. Genera un sentimiento de comunidad. Se concreta en ella la participación como derecho de los ciudadanos y como obligación de los gobiernos.

d. **Dimensión de la Administración.** Determina la necesidad de organizarse, para buscar en forma conjunta la realización de proyectos comunes, que además sean eficaces, eficientes y con pertinencia. En ésta se reconoce la posibilidad de todos a aportar sus capacidades y conocimientos, la necesidad de evaluación de los resultados en la gestión.

Al revisar las dimensiones de la participación, se observa que en cada una de ellas se busca crear condiciones para el crecimiento de las personas en forma individual y de la sociedad en su conjunto. Pero también se deduce que cada persona, según sus necesidades, sus posibilidades, sus intereses y las condiciones externas, dará espacio en su vida a determinada forma de participación.

9. Formas de participación. Por formas de participación se entienden las características y modos de expresión que tienen las intervenciones de las personas en

las decisiones y acciones relacionadas con asuntos de su interés. Según Macleod (1997:43); las formas de participación, pueden clasificarse según determinadas características en las categorías siguientes:

a. **Participación manipulada.** Consiste en utilizar a una persona o a una organización por lo que ésta representa, haciendo que parezca que participa en un proceso determinado. Por ejemplo; utilizar a las organizaciones de mujeres como estandartes para la obtención de recursos financieros para proyectos, sin que ellas realmente perciban los beneficios.

b. **Participación nominal.** Es una forma de participación en la que las personas o instituciones permiten el uso de sus nombres para que otro u otros puedan demostrar que les dan participación, en este caso, a quien presta su nombre no le importa porque recibe algunos beneficios.

c. **Participación instrumental.** Consiste en utilizar a las personas u organizaciones, para satisfacer los requisitos impuestos por otros. Se cita como ejemplo la participación de los miembros de la comunidad en un proyecto, al proveer la mano de obra para un proyecto, porque así lo exigen los donantes. Esa participación se valora como un medio no como un fin.

d. **Participación representativa.** Se reconoce como tal a aquella en la que se invita a las personas a formar sus propias organizaciones, a elaborar reglamentos internos y planes de trabajo, según sus propios intereses. Los participantes tienen voz y voto en la toma de decisiones. Aquí las personas tienen la oportunidad de expresar y asegurar sus intereses.

e. **Participación transformativa.** Se asume como **empoderamiento**, se basa en la concepción de que la experiencia práctica de participar en el análisis de opciones, de toma de decisiones es en sí transformativa. Conduce a mayores niveles de conciencia, aumenta la confianza en las propias capacidades de incidencia, permite la apropiación de los procesos. Bajo esta forma de participación se incluyen todas las intervenciones del enfoque de empoderamiento o empowerment aplicado a las políticas, programas o proyectos dirigidos a las mujeres. Toda vez que en la cotidianidad de las mujeres se realizan procesos en los que desarrollan habilidades para la toma de decisiones.

10. Problemas y limitaciones de la participación. La participación ciudadana un

proceso natural. No obstante, en sociedades bipolares y con altos niveles de desigualdad, la participación ciudadana requiere de ciertas condiciones mínimas como: condiciones externas que favorezcan la participación de las y los ciudadanos. Además del interés y la voluntad para decidir e incidir en los procesos de participación, a pesar de las situaciones que los enfrentan a determinados problemas y limitaciones. Esos problemas señala Acción Ciudadana, (2002:9) están vinculados a las debilidades de la sociedad civil guatemalteca e incluyen:

- a. Poca participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, sobre todo en los procesos formales.
- b. Presencia de temor a la represión por la posible participación.
- c. Actores sociales con poca práctica negociadora.
- d. Actitudes inflexibles y descalificadoras, frente a un Estado sin experiencia en abrir espacios de diálogo y comunicación.
- e. Participación de la sociedad civil atomizada.
- f. Posibilidades de expresión desaprovechadas.
- g. Falta de preparación para poder participar con propuestas.

Todas las debilidades señaladas inciden en que en Guatemala no se den procesos de participación sistemáticos, que generen una verdadera cultura de participación para la toma de decisiones. Por ello, para crear espacios de participación se debe contar con las condiciones mínimas para que ésta tenga lugar.

Tales condiciones se relacionan con la preparación de los y las ciudadanas, para actuar en función de sus intereses individuales que exigen buscar mejores condiciones de vida. Además, se necesita formar a las personas para vivir en función social, atentas a los intereses que le son comunes con otros, o simplemente que son de los otros.

En esa preparación, se involucra a la familia, la escuela, las iglesias a todas las entidades gubernamentales y no gubernamentales, cuya función sea la búsqueda de mejores condiciones de vida para la sociedad guatemalteca.

Al mismo tiempo la participación ciudadana, debe considerarse como un proceso que requiere una actitud de constante mejoramiento, partiendo de la realidad que rodea a las y los ciudadanos, de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que como sociedad se tiene.

11. Proceso de construcción del factor de potenciación para la participación

social. En forma sencilla, se entiende como potenciación al proceso por el cual se desarrollan las habilidades y destrezas de las personas. Por factor para la potenciación se entienden los elementos, características o variables que posibilitan, impulsan o fomentan el desarrollo de las habilidades y destrezas.

Si potenciación es el proceso por el cual se desarrollan las habilidades y destrezas de una persona, es necesario realizar un análisis sobre cómo los procesos de construcción de las relaciones sociales entre los individuos, permiten el incremento de las capacidades de las mujeres para su participación social.

Según la psicología social, son las relaciones las que definen la naturaleza social de todo individuo. Esas relaciones se conforman a través de lo que se ha denominado vínculo social, que según Merton (1977: 175)) se define como rasgo de la sociabilidad del ser humano.

No obstante, no basta con definirlo si no se analiza cómo se forma este vínculo social. En este trabajo, la participación social está estrechamente unida a la relación social, ya que las relaciones se construyen, se desarrollan y se deshacen en el transcurso de la experiencia humana.

Otro elemento que permite comprender la relación del vínculo social, es la socialización. Según Fisher (1990: 36) la socialización es el proceso de aprendizaje y de integración social que se produce por la relación con otros. La socialización puede estudiarse como un proceso autónomo de desarrollo o como resultado de un sistema de interacciones.

Desde la psicología social, la relación social o socialización se define como proceso de interacción que surge como dinámica propia de las necesidades de socialización y por lo tanto surge desde el momento en que la persona nace. Es decir, desde sus relaciones con quien lo engendra, quien lo cuida en sus primeras etapas de la vida, su familia y quienes le rodean. Con ellos va construyendo relaciones de reciprocidad.

Esas relaciones iniciales permiten la experiencia de nuevas interacciones, que le facilitan la integración progresiva en su universo social. De este proceso de experiencias a través de nuevas interacciones surgen diferentes formas y niveles de relación social. Para Fisher (1990: 42), las relaciones pueden descomponerse en tres formas distintas:

<<a. Las relaciones interpersonales o la relación con el otro. b La relación organizativa o la relación conforme a las normas y c. La relación social o la relación según la diferencia.>>

En este estudio, se analizó de manera especial la segunda forma de comprender las relaciones. Es decir la relación **organizativa o la relación conforme a la norma**, para enfocarla a partir de los roles que cada cual desempeña, según su pertenencia a una sociedad o un grupo social determinado, puesto que el interés de la investigación se centra en cómo se construyen las relaciones dentro de una forma de organización. Es el ámbito social y no sólo los aspectos interpersonales los que estructuran las relaciones.

Decir que una relación se basa sólo en aspectos interpersonales implica reducir esa relación a fenómenos afectivos de uno a otro, por lo tanto hay que descubrir que además de estas relaciones interpersonales, la presión social necesariamente genera otras de carácter organizativo. Al construirse estas nuevas formas de relación interviene otro elemento: las jerarquías y al hablar de jerarquías se hace referencia a relaciones de poder.

En todas las relaciones sociales, las relaciones de poder intervienen en diversos grados. En este sentido el poder puede ser entendido en primer lugar como una influencia, es decir la capacidad de una persona o personas para influir a otros a través de sus puntos de vista. En consecuencia todos podemos tener esa relación de poder.

En segundo lugar, el poder puede entenderse como una fuerza, es decir **una potencia de acción** que ejerce sobre los demás diversas clases de condicionamiento. En consecuencia la relación no funciona jamás en un campo neutro, sino que las relaciones sociales son resultado de la pertenencia de cada persona a situaciones o condiciones sociales. En el caso de las mujeres, sus relaciones sociales caracterizan por la desigualdad social frente a los hombres.

12. Niveles de relación social. Los niveles de relación social están definidos por los diferentes grados de intimidad que se dan entre los sujetos e implican modalidades de interacción en cada nivel. Levinger y Snoek (1972: 59) es posible identificar tres niveles de relación social, según el grado de intimidad que se establece entre las personas. A continuación se enumera y explica esos niveles de relación:

a. Nivel de contacto inicial. Surge cuando los individuos se ponen unos frente a otros, sin conocerse. Se caracteriza por una toma de conciencia unilateral de la existencia del otro, el cual a su vez podrá reaccionar frente a la atención que se le presta.

b. Nivel de relación superficial. Este se da cuando dos personas se relacionan en torno a centros de interés comunes. Puede darse también a través de los roles que cada uno desempeña. Ejemplos de este nivel de relación son las relaciones que se dan en la cotidianidad entre compañeros de trabajo, con los vecinos, en el mercado, entre otros.

c. Nivel de relación profunda. Este nivel se define por la reciprocidad, entendida como la acción de correspondencia que surge entre una y otra persona. Puede variar, desde niveles muy parciales hasta niveles profundos, conforme se transforman los intereses comunes en relaciones de apego y amor. En este nivel se crea una esfera de intimidad que se integra estrechamente al otro en lo que el individuo sabe, hace y piensa.

El paso de un nivel al siguiente, marca una evolución en la relación social y va permitiendo el crecimiento de las personas que intervienen. Conforme se avanza los actores amplían sus saberes y los comparten con otros.

En este estudio, interesa establecer cómo se construyen esos niveles de relación entre las socias de los bancos comunales, ya que las mujeres que se incorporan a esas organizaciones, generalmente antes de pertenecer a las mismas no estaban asociadas de ninguna manera. En el mejor de los casos eran simples conocidas.

13. La Comunicación como factor que incide en la relación social. La comunicación es considerada como uno de los factores más importantes, en la construcción de las relaciones sociales, por ello se analiza desde distintas esferas. En este estudio la comunicación se analiza junto a otro mecanismo identificado como autorrevelación, que expresa la idea de que las personas revelan una creciente cantidad de información acerca de sí mismas, a medida que una relación se hace más profunda. Altman y Taylor (1973: 125) definen la autorrevelación de la manera siguiente:

*<<Un movimiento en el cual la expresión de sentimientos positivos acentúa la revelación progresiva de uno mismo: **si se siente que el otro acepta la totalidad del propio comportamiento, se refuerzan a su vez los sentimientos positivos respecto a él.** Cuanto más se comuniquen los individuos entre sí, tanto más se opera un proceso de autorrevelación que va desde un nivel superficial a un nivel íntimo a medida que la relación se va haciendo más profunda>>*

Se determinó que el proceso de autorrevelación es interesante para este estudio, en cuanto a que las mujeres por razones de su exclusión han aprendido a tener relaciones sociales siempre en una situación asimétrica.

Por ejemplo una mujer puede tener una apertura de sí misma y sentirse satisfecha de ese grado de autoconocimiento, pero esto no quiere decir que la otra u otro, forzosamente puedan tener la misma percepción de su persona en forma directa. Es necesario pasar por un proceso de autorrevelación donde la comunicación permite por un lado que la persona comparta con los y las otras su percepción de sí misma y por el otro que los demás manifiesten si comparten o no esa percepción.

En este estudio, se pretende establecer cómo se da la comunicación entre las socias y el proceso de autorrevelación en las relaciones sociales, el cual puede ser determinante para caracterizar la potenciación de las mujeres para la participación social.

14. Estrategias de intercambio en la relación social. Los resultados de las investigaciones sobre el intercambio realizados por Pruitt y Lewis (1975: 621) señalan que en toda situación de interacción se manifiesta un conflicto más o menos fuerte, entre el deseo de cooperar con el otro y el deseo de explotarlo.

Señalan los autores referidos que todo intercambio crea así un dilema fundamental, con ventajas e inconvenientes entre lo que sería por ejemplo la cooperación y lo que serían los niveles de explotación. Indican que en la relación social el individuo puede optar por distintas estrategias que le permitan alcanzar su finalidad y llegar a una situación satisfactoria. Entre las estrategias de intercambio citan las siguientes:

- a. Estrategia de la cooperación. La cooperación es entendida como un efecto de comportamiento positivo por parte de los demás.
- b. Estrategia de la resistencia. En la que al otro u otra se le dan pocas concesiones, pero que pueden aumentar las concesiones y por lo tanto se transforma nuevamente en una estrategia cooperativa.
- c. Estrategia del refuerzo. Se define como un tipo de intercambio basado en el principio de "ojo por ojo", es decir se responde a la cooperación con cooperación y a la explotación con explotación. Esta última puede convertirse en un ciclo sin fin de explotación mutua, que sólo puede romperse a través de la construcción de una nueva estrategia, que sería la estrategia de intercambios graduados; es decir, avanzar siempre pero a través de pequeños pasos.

De las estrategias presentadas en el presente estudio se identifica la estrategia de cooperación como favorable para la construcción de las relaciones sociales y para la potenciación de las habilidades y destrezas de las socias de los bancos comunales. No obstante se asume que cuando las relaciones sociales son superficiales en una organización puede ser frecuente la estrategia de resistencia.

B. Sobre bancos comunales

1. **Definición.** De acuerdo con la Fundación de Asesoría Financiera a Instituciones de Desarrollo y Servicio Social, -FAFIDESS- (2002:1) y CARE de Guatemala, los bancos Comunales son asociaciones comunitarias de ahorro y crédito conformadas por grupos que oscilan entre 20 y 50 mujeres, las cuales ahorran y se constituyen en grupo de ayuda mutua y garantía solidaria.

2. **Origen.** Según Arriaga, (2000:4), la estrategia de ofrecer crédito para pequeñas actividades productivas nace en Bangladesh en donde se fundó el Banco Grameen. Este banco tenía como objetivo trabajar con la población más afectada por la escasez de recursos: las mujeres. El espíritu era ayudarlas a incorporarse a las actividades económicas que les permitieran contribuir a la generación de ingresos familiares, mediante el microcrédito.

Al respecto señalan Pinto y Monzón (2000: 59) que la experiencia de los bancos comunales, también se impulsó en otros países como India e Indonesia donde se consolidaron desde finales de la década de los 70 y principios de los 80. En la India se constituyó el **Banco Cooperativo SEWA**, donde fueron creados por iniciativa de mujeres de bajos ingresos que antes trabajaban por cuenta propia.

Posteriormente, la Fundación Internacional para la Asistencia Comunitaria (FINCA), diseñó la alternativa contra la pobreza y búsqueda del desarrollo local, denominada **bancos comunales**. Ésta se constituyó en una estrategia de acceso al crédito a las mujeres, como sector de población excluido de servicios de crédito bancario por carecer de mecanismos de garantía.

La estrategia se ha experimentado con éxito en varios países, de América Latina, entre ellos: Bolivia, Perú, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Panamá, Belice, Haití, República Dominicana, y Guatemala. Se aplica en zonas peri urbanas y en el área rural.

Las mujeres que participan en los bancos comunales, generalmente son mayores de edad, residentes estables de una comunidad. El crédito que reciben lo destinan a la realización de

actividades productivas y comerciales que propicien la generación de ingresos y ahorros en beneficio personal y familiar.

3. **Propósitos del programa.** El propósito de los bancos comunales, es romper el círculo vicioso de la pobreza, mediante su contribución al aumento de ingresos a las familias, para que éstas tengan los medios necesarios para cuidar de la salud y el bienestar de sus hijos. Arriaga (2000:7) manifiesta que estas organizaciones pretenden lo siguiente:

<< 1. Brindar apoyo económico al grupo de mujeres de escasos recursos para propiciar una participación activa logrando así mejorar su nivel de ingresos; 2. Llevar a las mujeres a su independencia económica donde ellas puedan gozar de fondo de capital de trabajo propio;.. 4. Romper el círculo vicioso de la pobreza, logrando que las mujeres y su familia pobre tengan los medios necesarios para defender la salud y bienestar de sus hijos y 5. Promover que las mujeres logren apoyarse mutuamente>>

4. **Los bancos comunales y planificación del desarrollo.** En este documento ya se han señalado los distintos enfoques de las políticas de atención a las necesidades de género en la planificación del desarrollo a lo largo de la historia. Al establecer la relación entre tales enfoques y el surgimiento del Programa de Bancos Comunales(1,970) se ubica al Programa entre las intervenciones con enfoque de equidad. Respecto del enfoque de la equidad Moser (1992: 89) señala lo siguiente:

<<Alrededor de los '70, los estudios mostraban que aunque las mujeres eran con frecuencia las principales responsables de la productividad básica de sus comunidades, especialmente en la agricultura, no se hacía referencia a su contribución económica en las estadísticas nacionales ni en la planificación e implementación de los proyectos de desarrollo.. ante tal evidencia, el grupo de las MED (mujeres en el desarrollo) en Estados Unidos desafió el supuesto predominante de que las modernización iba a la par con la creciente igualdad de género.la influencia del Congreso y la participación en sus discusiones generó en 1973 la Enmienda Percy al Acta de Ayuda Extranjera de los Estados Unidos, que exigía que la ayuda de este país "impulsara a la mujer dentro de sus economías nacionales", para lograr mejorar su status y contribuir al proceso de desarrollo".. el enfoque original de la MED fue de hecho el enfoque de la equidad.>>

Agrega Moser, que la preocupación más importante de este enfoque es la desigualdad entre hombres y mujeres como factor de subordinación tanto en las esferas públicas como privadas. Da énfasis en la independencia económica como sinónimo de equidad, por lo tanto busca satisfacer una importante necesidad estratégica de género.

Asimismo, que las intervenciones dirigidas a la mujer bajo este enfoque, *pasan de los conceptos* de "integrar", "incrementar", "mejorar", o "aumentar el grado" de participación de las

mujeres en el desarrollo, *al concepto* de ayudar a crear un clima más favorable para mejorar las opciones de las mujeres en el desarrollo.

En consecuencia, puede afirmarse que la creación del Programa de Bancos Comunales, busca la ampliación de oportunidades para las mujeres, satisfacer necesidades prácticas y sobretodo necesidades estratégicas de género y como consecuencia lograr relaciones más igualitarias con los hombres.

5. **Bancos comunales en Guatemala.** Guatemala es un país que se caracteriza porque en él existen diferentes formas de exclusión. Una de sus expresiones básicas Se da en el ámbito económico, que a su vez se constituye en determinante para las demás formas de exclusión. En este sentido el SNUG (2000:41) indica que cuando se habla de la exclusión económica se alude a las limitaciones que sufren las personas, familias y comunidades para acceder a los mercados de trabajo, de bienes y de dinero, y como consecuencia a los recursos y al ingreso.

Agrega el SNUG que en la última década se observa una mejoría en la evolución de la pobreza en general aunque aún son elevadas las proporciones de la población que viven en extrema pobreza y en pobreza.

Señala que un 27% de la población forma parte de familias con ingreso per cápita inferior a un US \$1.00 al día. Es decir, 2.8 millones de personas son extremadamente pobres, y un 57% de la población, aproximadamente 6 millones de habitantes, cuenta con un ingreso per cápita menor de US \$2.00 por día .

Adicionalmente debe considerarse que **existen fuertes diferencias de distribución de la pobreza según el área donde se viva y la étnia a la que se pertenezca.** El porcentaje de pobres en el área a rural es 75.6%, lo que casi triplica a la población pobre ubicada en el área urbana. En cuanto a la étnia, 74.2% de la población indígena es pobre mientras que de la población no indígena el 40% vive en condición de pobreza.

Además, señala la fuente indicada que Guatemala es uno de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo, esto se comprueba mediante el cálculo del coeficiente de Gini (0.55), que se aplicó para 1998-1999, y que demuestra que el ingreso de los ricos es aproximadamente de 16 a 17 veces mayor que el de los pobres. Estos datos determinan que Guatemala y Brasil en América Latina, junto a otros ubicados en África del Sur, son los países con mayor desigualdad en el mundo (SNUG, 2000: 41-46).

De acuerdo con la fuente arriba indicada, el nivel de pobreza existente en Guatemala se explica por dos razones inmediatas: el bajo ingreso per cápita y el elevado grado de desigualdad o mala distribución de recursos disponibles.

La pobreza es una condición que afecta a muchos países alrededor del mundo y obliga a los gobiernos, a las organizaciones de cooperación internacional, a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad en general a buscar estrategias para superarla.

En esa línea, en muchos países se implementan diversas estrategias para contribuir a la disminución de la condición de pobreza, por ejemplo a través del otorgamiento de pequeños créditos para la ejecución de actividades productivas que permitan la generación de mayores ingresos. Bajo este razonamiento surge la modalidad del Programa de Bancos Comunales. Este programa se estableció en Guatemala, a partir del año 1989. sus servicios se focalizaron en comunidades de los departamentos de Chimaltenango, Jalapa, Chiquimula y Suchitepéquez, El Quiché, Guatemala, Sacatepéquez y Sololá, situándose en las comunidades más afectadas por la pobreza.

Esta intervención fue creada como una respuesta a la necesidad de generar oportunidades para las mujeres de escasos recursos del área rural y urbano-marginal, con el fin de fortalecer la **participación de las mujeres a nivel personal, familiar y de su comunidad**. Fue creado tomando en cuenta la triple contribución de la mujer al desarrollo desde sus roles reproductivo, productivo y como gestora comunitaria, así como la necesidad de su incorporación al proceso productivo del país.

En cada país donde existe el programa de bancos comunales, éste es ejecutado por organizaciones no gubernamentales responsables de la administración del mismo. En el caso de Guatemala, se ubica dentro de esas organizaciones a las siguientes:

- a. Fundación Internacional para la Asistencia Comunitaria –FINCA-,
- b. CARE de Guatemala,
- c. Asociación para el Desarrollo del Potencial Humano -ADEPH-,
- d. Fundación de Asistencia para la Pequeña Empresa -FAPE-,
- e. Asociación de Mujeres en Desarrollo -MUDE-,
- f. Fundación Génesis Empresarial -GENESIS-,
- g. Fundación de Asesoría Financiera a Instituciones de Desarrollo y Servicio Social –FAFIDESS-,
- h. Fundación Crisol –CRYSOL-,

- i. Asociación Guatemalteca para el Desarrollo –AGD-.
- j. Asociación de Cooperación Técnica –ACT-.

A su vez, estas organizaciones forman parte de la Red de Instituciones de Microfinanzas de Guatemala –REDIMIF-. Estas instituciones se convierten en agencias patrocinadoras.

Como ya se dijo, entre los organismos que tienen a su cargo el Programa de Bancos Comunales en Guatemala se encuentra **FAFIDESS** que tiene bajo su responsabilidad el programa en los departamentos de: Quetzaltenango, Huehuetenango, Totonicapán, Sacatepéquez, Guatemala, Chimaltenango, El Quiché y Sololá. En su Informe Ejecutivo Sobre el Funcionamiento del Programa de Micro finanzas, FAFIDESS (2002:1) se define de la manera siguiente:

<<Organización privada de desarrollo, sin fines de lucro, legalmente autorizada, sin vínculos religiosos, políticos ni gubernamentales, cuya misión es contribuir al desarrollo económico y social del país a través de la prestación de servicios de gestión financiera y social dirigido a organizaciones privadas de desarrollo, grupos y comunidades rurales organizadas, con énfasis en la incorporación de las mujeres al desarrollo social>>

FAFIDESS, como las demás organizaciones que administran bancos comunales, obtienen los fondos que destinan al otorgamiento de microcréditos de tres fuentes: la primera es su capital patrimonial, la segunda de donaciones de otras organizaciones y la tercera de préstamos bancarios, entre ellos el otorgado por del Banco Interamericano de Desarrollo –BID-. Al referirse al objetivo del Programa de Bancos Comunales, FAFIDESS (2002:1), señala lo siguiente:

*<<el objetivo del Programa de Bancos Comunales no se limita únicamente al otorgamiento de créditos, sino también organiza a las mujeres de escasos recursos en grupos solidarios graníticamente integrados ofreciéndoles capacitación metodológica previa y capacitación constante en administración de negocios y **fortalecimiento social**, asesoría, fondos, seguimiento y supervisión, con el propósito de crear el hábito de ahorro como una opción más para su crecimiento, seguridad e independencia financiera.>>*

6. **Participación de las mujeres en los bancos comunales.** Las mujeres que participan en los bancos comunales, se organizan motivadas por el deseo de superación al recibir un PRÉSTAMO SOLIDARIO, a través de su Junta Directiva, quien entregará el fondo a cada una de las socias en calidad de depósito en períodos de seis a nueve meses que se van sumando por etapas, en varios años de duración.

La agencia o institución patrocinadora como en su caso FAFIDESS provee capital semilla a estos grupos por un monto de Q.500.00 a Q.650.00 por miembro, a un interés de un 2% a 3% mensual. Los préstamos no requieren garantía comercial. Las actividades de ahorro y crédito son administradas por la Junta Directiva de la organización.

Entre las actividades productivas y comerciales que realizan las socias de los bancos comunales se encuentran: compra venta de frutas, verduras, granos básicos, ropa, tejidos, crianza de animales domésticos, agricultura, artesanías, tiendas de consumo diario, entre otras.

7. Organización y funcionamiento de un banco comunal. Para su funcionamiento, los bancos comunales se organizan en dos órganos: la asamblea y la junta directiva. La asamblea que es el órgano superior del banco y está constituida por todas las socias del mismo. Sus funciones son: aprobar el reglamento interno del banco comunal; tomar decisión sobre el retiro de socias del banco comunal, la admisión de nuevas socias y sobre el otorgamiento de préstamos a las socias.

La junta directiva que es el órgano responsable de dirigir el banco comunal., está integrada como mínimo por: presidenta, secretaria, tesorera y dos vocales y será electa democráticamente por todo el grupo. Sus integrantes realizan su trabajo de manera voluntaria y tienen las siguientes funciones:

- a. Representar al banco comunal frente a FAFIDESS, otras instituciones involucradas y la comunidad.
- b. Elaborar el reglamento interno del banco comunal y presentarlo a la asamblea para su aprobación.
- c. Abrir las cuentas bancarias necesarias para asegurar los capitales ahorrados.
- d. Dirigir las actividades del banco: reuniones de grupo, recolección de ahorros, entrega y recuperación de fondos internos y externos, llevar los libros de actas, tesorería y cuenta interna.
- e. Informar al técnico sobre: el ingreso o egreso de socias al banco comunal, siempre y cuando se satisfagan los requisitos establecidos en su reglamento interno, informándoles sobre la metodología del programa. La junta directiva no puede decidir unilateralmente el ingreso o egreso de una socia, ya que debe consultarlo con todas las socias del banco y someterlo a votación.

- f. Mantener informadas a las socias de los ingresos por ahorros, multas así como de los préstamos otorgados por la junta directiva, con el aval de todas las socias. Además sobre los gastos realizados.
- g. Velar por la buena relación y el compañerismo de las socias, siendo ejemplo de buen comportamiento y respeto a todas las socias.
- h. Velar porque se cumpla con el reglamento interno de cada banco.

8. **Las mujeres y el crédito.** El sistema bancario tradicional en Guatemala, genera una serie de demandas y requisitos que se constituyen en limitaciones para que las mujeres con escasos recursos económicos, poca escolaridad u otros factores ligados a procesos de exclusión, puedan acceder a un crédito, aún cuando en sus requisitos no se señale diferenciación de clientes, en función del género.

La limitante se define a raíz de la imposibilidad de la mayoría de mujeres para ofrecer una garantía satisfactoria, particularmente si se toma en cuenta que las garantías de mayor valor son hipotecarias y que las mujeres guatemaltecas han tenido escaso acceso a la propiedad y bienes que pudiesen ofrecer un respaldo a su solicitud de crédito. Esto es por causas profundas de exclusión representada en este caso, por el **patrón hereditario y de propiedad, que favorece a los hombres y que automáticamente excluye a muchas mujeres, de los beneficios del crédito bancario.**

Sumado a esto, las mujeres guatemaltecas, tienen otras limitaciones para acceder al crédito, como las señaladas por Pinto y Monzón (2000:65-66), quienes indican que gran número de campesinas no poseen documentos de identidad, son analfabetas o casi analfabetas, carecen de vínculos y relación con instituciones o personas que tienen poder para otorgar un crédito, así como de información suficiente para poder llegar a gestionar o solicitarlo.

Pero, fundamentalmente la escasa capacidad de incidir y su falta de patrimonio, es lo que les impide ser consideradas sujetas de crédito en el sistema tradicional. No obstante, señalan Pinto y Monzón:

<<es válido destacar las experiencias de las mujeres que han tenido acceso al crédito, tanto bancario como en bancos comunales, ya que aunque los montos de dinero, generalmente son mucho menores que los manejados por los hombres, el conocer cierto manejo financiero ha tenido resultados cualitativos>>

Entre estos resultados cualitativos aludidos las autoras identifican los siguientes: impulso a la organización como mujeres, la adquisición de nuevas habilidades, elevación de su autoestima y

su sentido de autonomía, (*su empoderamiento*) y por si fuera poco, se ha demostrado en Guatemala y en muchas partes del mundo, que las mujeres son mucho más responsables en el pago de sus deudas.

Un dato importante que vincula los ingresos de las mujeres, con la inversión que éstas hacen de los mismos, fue estudiado por el SNUG (2001: 105) cuando analiza el gasto de los hogares en desarrollo humano, expresamente al hacer la relación entre género y gasto en educación, al respecto indica:

<<En lo que se refiere a cabezas de familia, es interesante notar el gran valor que se le da a la educación en los hogares dirigidos por mujeres. Su promedio de gasto en este rubro es más alto que el de los hogares dirigidos por varones, donde se destina menos del 5% del ingreso de la familia a la educación. En los hogares encabezados por mujeres, independientemente del decil al que pertenezcan, el gasto en educación representa el 24% del gasto total dedicado a desarrollo humano>>.

Sobre la base de lo expuesto puede concluirse en que si las mujeres que reciben un crédito logran efectivamente aumentar sus ingresos, una consecuencia natural será una mejoría en su nivel de vida y en el de sus familias, por cuanto está demostrado que ellas invierten más que los hombres en el desarrollo humano. Dar crédito a las mujeres es un medio para satisfacer necesidades prácticas de género, pues se resuelve la necesidad de aumentar el ingreso a la familia y con ello satisfacer necesidades básicas como alimentación, vestido y vivienda.

Lo más importante es que el acceso al crédito contribuye a la atención de las necesidades estratégicas de género en el sentido de que se crea condiciones para disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres. Contribuye a que se elimine una de las causas de subordinación de las mujeres (la disponibilidad de recursos económicos), no sólo en la familia sino también en el mercado y en la comunidad. Además propicia la reducción de otra de las causas de desigualdad en lo relativo a la división sexual del trabajo.

Una crítica que puede hacerse a los mecanismos para dar acceso al crédito a las mujeres es que a pesar de sus beneficios, aún se favorecen las distinciones entre las pequeñas empresas emprendidas por los hombres cuando tienen acceso al crédito. A éstas suele llamárseles "pequeñas empresas". Mientras que las pequeñas empresas emprendidas por las mujeres cuando tienen acceso al crédito aún no se reconocen como tales. Esta distinción permite pensar en la persistencia de la invisibilización del trabajo de las mujeres.

IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Uno de los problemas que afronta la sociedad guatemalteca es la desigualdad en las relaciones entre los hombres y las mujeres. Confirman tal afirmación las mediciones realizadas en el país acerca de los avances de las mujeres.

La primera de esas mediciones es el índice de desarrollo humano de las mujeres (IDHM), con ésta se evalúa la situación de las mujeres, entendida como el conjunto de circunstancias presentes en la vida de las mujeres. Compara el nivel de desarrollo alcanzado por las mujeres con el alcanzado por los hombres. Cuando se hizo esta medición en el año de 1999, el resultado fue de 0.17, lo cual permite señalar que las mujeres guatemaltecas están lejos de equiparar su nivel de desarrollo al de los hombres guatemaltecos.

La segunda medición es la potenciación de género (IPG). Con ella se establece el nivel de avance de la posición de las mujeres en la sociedad, en comparación con los hombres. El resultado de esta medición, indica que 1998 las mujeres alcanzaron un índice de 0.49, evidenciando escasa participación en la sociedad. Ambas mediciones se constituyen en indicador del papel de las mujeres guatemaltecas en el desarrollo humano.

Evidencian que persiste la desigualdad, a pesar de la implementación de diversidad de programas dirigidos a las mujeres. La situación planteada obliga a reflexionar sobre el enfoque y los resultados de los programas que se ejecutan en el país

Uno de los programas referidos es el "Programa de Bancos Comunales". En la presente investigación se plantea como problema identificar si este programa contribuye a disminuir las desigualdades de género. Por su enfoque se espera favorezca que las mujeres desarrollen sus habilidades y destrezas para la participación social, como elemento que contribuye a mejorar su nivel desarrollo humano.

El problema a investigar se formula en los siguientes términos: **¿Las socias directivas, de bancos comunales funcionando en algunos municipios del departamento de Chimaltenango, se potencializan para la participación social?**

A. Justificación

Guatemala es un país caracterizado por la discriminación y la marginación histórica de varios sectores de la población, entre ellos las mujeres, quienes en la historia tienen ausencia de reconocimiento a su aporte al desarrollo humano y sus verdaderos espacios de participación.

En este sentido, el SNUG (2000:211) señala que en el país existen cinco aspectos que expresan diferencias y exclusiones muy notorias, exclusiones múltiples y evidentes. Entre éstas sitúa las **desigualdades de género**: no sólo las mujeres sufren una serie de desventajas y discriminaciones, en todos los campos de la vida, sino que las experimentan de modo diferente.

La discriminación y el **desigual acceso a las oportunidades** se originan en patrones culturales que subordinan a las mujeres frente a los hombres y que limitan su papel al ámbito doméstico, las excluyen de la toma de decisiones y participación ciudadana.

Esto significa que las mujeres no son beneficiarias del desarrollo humano, entendido como un proceso integral mediante el cual, se amplían las oportunidades de las personas. Este proceso incluye avances en materia de educación, salud, ingresos y empleo, libertad, seguridad y participación.

Posterior a la firma de los Acuerdos de Paz, se evidencia un fortalecimiento creciente en el proceso organizativo de las mujeres que les ha posibilitado una mayor participación en diferentes esferas de la vida pública.

Un ejemplo es la creación de mecanismos institucionales o no institucionales para la promoción del desarrollo integral de las mujeres, que se fortalece al haber sido aprobada la Política Nacional de Promoción y de Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidades 2001-2006, como política de Estado.

Pero lo más importante es que mucho antes de la aprobación de esas políticas de promoción, los bancos comunales ya estaban implementando acciones para contribuir a la participación de las mujeres, especialmente aquellas que mantenían más aguda su situación de exclusión y marginación.

Se considera que los bancos comunales se han constituido en un puente que permite acceder a la posibilidad de un mejoramiento cualitativo de las mujeres en forma individual y/o colectiva.

La importancia de este trabajo de investigación es analizar si los bancos comunales han sido o son factor de potenciación para la participación social de las mujeres. Se parte de la siguiente consideración: las personas que tienen más seguridad económica, también tienen más oportunidad de ejercer influencia en las decisiones que se toman en su entorno. Y esto sólo se logra en un tiempo que no puede ser breve y dentro de un espacio concreto. De allí la importancia de seguir su incidencia a partir de una línea de tiempo.

Desde 1989 se viene impulsando el programa de bancos comunales, que básicamente está constituido por agrupaciones solidarias de mujeres (20-50), quienes se asocian con el objeto tener acceso a un pequeño crédito que les servirá para iniciar o ampliar una actividad productiva o comercial en su comunidad. En estas organizaciones, las mujeres participan en un proceso de organización, legalización y capacitación, para conformar su propio banco comunal.

Con las utilidades que las mujeres obtienen de las actividades a las que destinan el crédito obtenido en el banco comunal se espera que las mismas, promuevan en ellas la necesidad de mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo ser una fuente para lograrlo. Estas mejoras en sus condiciones de vida, no son sólo para ellas, sino también incluyen la de sus familias y de esta forma, alcanzar un mayor nivel de desarrollo humano.

El interés por estudiar el vínculo entre el Programa de Bancos Comunales y la potenciación de las mujeres en la toma de decisiones y en la participación social se generó de la oportunidad de conocer a algunas mujeres que forman parte de un banco comunal, en el departamento de Chimaltenango.

Estas mujeres participan en actividades comunitarias, distintas a las actividades del banco, y aparentemente, su protagonismo, su experiencia y su empoderamiento como mujeres capaces de tomar decisiones, de aceptar una responsabilidad mayor de la que comúnmente se les ha asignado, de aceptar compromisos financieros y crediticios, etc. se potencia a través de las diversas actividades que realizan dentro del banco comunal.

Se considera que la realización del estudio propuesto será de interés para las mujeres de las comunidades beneficiarias del programa de bancos comunales, al permitirles evaluar en un sentido más amplio los beneficios que les ha otorgado el Programa; asimismo para las instituciones que coordinan dicho programa en todo el país.

B. Objetivos

1. **General:** Identificar el papel desempeñado por los bancos comunales en la potencialización de las mujeres en la participación social.

2. **Específicos.**

a. Identificar cómo las actividades que se realizan en los bancos comunales construyen relaciones sociales de beneficio individual y colectivo en sus socias directivas.

b. Determinar si las acciones promovidas por el Programa de Bancos Comunales potencializan las habilidades y destrezas de las socias directivas, para incidir en formas de participación en los ámbitos privado y público.

c. Establecer si los beneficios en el mejoramiento de la calidad de vida, son percibidos por las socias directivas como resultado de su participación dentro del banco.

V. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

A. Tipo de investigación:

En esta investigación se describen las actividades que las socias de los Bancos Comunales realizan en función de su pertenencia a éstos y aquellas que se vinculan al ejercicio de su participación social. Se especifican las propiedades más importantes de las actividades de las socias dentro de su comunidad, lo que implica identificar y analizar aspectos que permitan describir lo que se investiga.

Con base en los resultados se formulan algunas predicciones con respecto a los factores que potencializan la participación social de las socias de los bancos comunales. Por lo tanto, el estudio corresponde al tipo de estudios **analítico- descriptivo**.

B. Población en estudio

La población de estudio estuvo constituida por las 864 socias de los 43 Bancos Comunales que la Fundación de Asesoría a Instituciones de Desarrollo y Servicio Social (FAFIDESS) administra en el departamento de Chimaltenango, en los municipios de: 1) Tecpán Guatemala; 2) San Juan Comalapa; 3) San José Poaquil; 4) Chimaltenango; 5) El Tejar y 6) San Martín Jilotepeque.

De esta población, se estableció una muestra de 27 bancos donde participan 488 socias, de las cuales se convocó a 81 socias directivas, y de éstas se extrajo la historia de vida de cuatro socias directivas, información que enriquece los hallazgos del proceso de investigación de campo.

Las socias directivas investigadas son mujeres guatemaltecas naturales o naturalizadas de escasos recursos sin acceso a fuentes convencionales de crédito, todas son mayores de edad y con algún grado de experiencia en la realización de actividades productivas.

C. Unidad muestral y unidad de análisis

El objeto final de estudio fueron las mujeres socias de los bancos comunales que ocupan un cargo en las directivas de los bancos. La selección de la muestra se hizo a partir de los bancos comunales ubicados en los seis municipios incluidos en la investigación.

D. Selección de la muestra

Para la selección de la muestra se tomó en cuenta criterios como: la ubicación de los bancos comunales, la cercanía de la vivienda de las socias directivas, la accesibilidad a los puntos de reunión, experiencia participativa en los bancos, niveles de responsabilidad como socias en los bancos, experiencia en su participación como directivas de los bancos.

Con base en estos criterios se seleccionaron bancos comunales ubicados en seis municipios. La ubicación de las socias que integraron la muestra se presenta en el Cuadro No.4:

Cuadro 4

Marco muestral para investigación de campo

No.	Municipio	Bancos	Fecha	No. socias	No. directivas	Categoría
1.	Tecpán Guatemala	1. Luz y Vida	12/07/1996	22	3	A
		2. Flor Blanca	12/05/1997	20	3	A
		3. La Amistad	28/06/1997	18	3	A
		4. Iximché	25/06/1997	20	3	A
2.	San Juan Comalapa	1. San Juanerita	20/06/2000	20	3	B
		2. Florencia de América	14/12/1999	16	3	B
		3. Flor de María	24/02/2000	17	3	B
		4. Virgen de Guadalupe	28/02/2000	20	3	B
3.	San José Poaquil	1. San José	19/05/2000	24	3	C
		2. Mujeres en Progreso	23/05/2000	21	3	C
		1. Monja Blanca	25/10/2001	16	3	C
		2. Grupo Solidario Mujeres de Esperanza	11/09/2000	08	3	C
4.	Chimaltenango	1. Las Victorias	14/12/1999	19	3	D
		2. Grupo Solidario Renacer	07/11/2001	06	3	D
		3. Las Ilusiones	06/06/2002	18	3	D
		4. La Nueva Esperanza	09/05/2002	09	3	D
5.	El Tejar	1. Tejareñas Unidas	21/06/2002	20	3	D
6.	San Martín Jilotepeque	1. Mujeres de Candelaria	02/08/2001	26	3	E
		2. Flor San Martineca	18/05/1999	22	3	E
		3. Flor del Café	25/09/2001	21	3	E
		5. Las Mercedes	16/11/2001	21	3	E
		6. Santa Teresita	18/12/2001	22	3	E
		7. Grupo Solidario Emanuel	25/10/2001	09	3	E
		8. Valle del Sol	19/08/1998	21	3	E
		9. El Esfuerzo	23/10/2001	20	3	E
		10. Grupo Solidario Dios es Amor	21/06/2000	08	3	E
		11. Los Lirios	29/06/2001	24	3	E
		TOTAL		27		488

E. Instrumentos para la recolección de datos

1. Cuestionarios. Para la recolección de datos se utilizaron tres tipos de instrumentos, que se describen a continuación:

a. **Guía para discusión grupal.** Se aplicó como guía temática para el trabajo de discusión con grupos de socias directivas. Se integró en tres partes:

1) **Inducción.** Define la forma cómo se realizó la presentación de objetivos, de la investigadora y relatora, de las socias participantes y de la dinámica a seguir en el diálogo.

2) **Organización de las participantes.** Señala la forma en que se identificó a las participantes y la forma cómo se ubicaron en el ambiente de trabajo.

3) **Desarrollo del Diálogo.** Está compuesto por 36 preguntas abiertas que fueron ordenadas de acuerdo con los objetivos propuestos en el estudio. Indica los guiones utilizados para introducir cada grupo de preguntas y señala los cortes que se fueron haciendo a lo largo del diálogo. (Ver anexo 1)

b. **Cuestionario sobre aspectos socioeconómicos.** Fue administrado en forma individual a todas las mujeres que participaron en la investigación. Consta de siete preguntas abiertas y se utilizó para obtener información socioeconómica de las socias. Incluye algunas preguntas para contrastar las respuestas obtenidas en los grupos focales. (Ver anexo 2)

c. **Guía de entrevista para el estudio de casos.** Fue aplicado a las socias que se eligieron para el estudio de casos. Se elaboró con preguntas abiertas ligadas a criterios para identificar la existencia de condiciones que denotan el incremento de las habilidades y destrezas de las mujeres y así identificar rasgos de potenciación. Este se trabajo se realizó con cuatro socias seleccionadas, con las que se construyó para cada una su historia de vida. (Ver anexo 3)

F. Técnicas de recolección de datos

Para la aplicación de los cuestionarios, se utilizaron tres técnicas, que se describen a continuación:

1. **Discusión en grupos.** Las socias directivas seleccionadas para esta investigación se reunieron en cinco grupos, uno por cada municipio, exceptuando al municipio del Tejar cuyas participantes se agruparon con las del municipio de Chimaltenango. Para el trabajo con cada grupo se planificó el desarrollo discusión grupal. La discusión consistió en la aplicación de la guía de preguntas preparada por la investigadora en relación con las actividades de las socias directivas como socias del banco comunal. donde participaron entre nueve y veintiún socias directivas .

La aplicación de la técnica permitió la realización de entrevistas grupales, donde se generaron procesos de interacción, discusión y elaboración de acuerdos en un grupo, respecto de la temática propuesta por la investigadora. Se logró la participación dirigida y consciente de las participantes.

Esta técnica se utilizó con el propósito de lograr información asociada con los conocimientos, actitudes, sentimientos y experiencias de las socias relacionadas con su participación en el banco comunal. Para realizar el trabajo con los grupos se siguió el siguiente proceso:

- a. Definición de los objetivos del estudio, como base para la elaboración de la guía de discusión en grupos o cuestionario de preguntas abiertas.
- b. Selección de las participantes.
- c. Organización de las participantes en grupos, por municipio.
- d. Convocatoria a participar, por medio de carta personal, enviada a través de los técnicos de FAFIDESS.
- e. Organización de la adecuación de sitio y logística de la reunión (asientos, pizarrón, retroproyector, grabadora, refrigerios etc.)
- f. Elaboración de materiales de apoyo (organizadores gráficos), para facilitar la aplicación del cuestionario: la ruta de las responsabilidades, el inventario de los negocios, la caja de los saberes y la canasta de los logros.
- g. Desarrollo de discusión en grupo: comprendió básicamente los siguientes momentos:

1) **Inducción.** Con anterioridad a la fecha de reunión con cada grupo, en cada municipio, la investigadora estableció los primeros contactos que permitieran disponer, entre otras cosas de una sede que reuniera las condiciones mínimas para la reunión con las socias directivas, y por otro lado crear la red de abastecimiento alimenticio ya que las reuniones se contemplaban con una duración no menor de seis horas. Esto se facilitó gracias al apoyo del personal ejecutivo y de campo de FAFIDESS.

En el lugar de trabajo se organizó el mobiliario de tal manera que todas las participantes tuvieran contacto visual y se sintieran en el mismo nivel de participación (organización tipo "u"). Al momento de iniciarse la reunión se tenía previsto a través de dinámicas participativas, generar procesos de identificación, confianza y seguridad; con el fin de descubrir por ellas mismas que sus saberes, sus habilidades y destrezas son fundamentales.

Se hizo la presentación de la investigadora (como moderadora) así como de la relatora. Esta última tenía como función llevar el registro de las preguntas hechas a las participantes y de las respuestas obtenidas. Se explicó a las participantes acerca de la necesidad de contar con equipo de grabación para no perder detalles de la información ofrecida por ellas. Luego se realizó una dinámica de presentación para favorecer un buen clima afectivo para el trabajo a realizar. Cada participante fue identificada con un gafete que incluía su nombre y un número de acuerdo al lugar donde estaba sentada.

Se explicó a las participantes los objetivos del trabajo, los criterios de selección aplicados, la importancia de su participación y la forma como se llevaría a cabo la discusión que permitiría conocer acerca de su trabajo en los bancos comunales, es decir se les explicó que la moderadora haría una a una las preguntas y luego ellas tendrían la oportunidad de responder.

2) **Conducción.** Esta tarea la realizó la investigadora como moderadora del grupo de discusión, donde se desarrolló la guía o cuestionario. La discusión grupal consistió en que la investigadora hacía cada pregunta y daba oportunidad a cada una de las socias a dar su respuesta. La relatora registró cada respuesta y el número de la participante que la ofrecía.

Con el objeto de mantener la atención de las participantes y de pasar a preguntas relacionadas con otra áreas de interés para la investigadora, este proceso, tal como lo señala en el cuestionario (ver anexo 1) se desarrolló haciendo tres cortes.

A lo largo de la discusión fue posible, construir la visión de cómo su experiencia y el grado de participación como mujeres dentro de una organización de carácter social (banco comunal), constituye en forma individual y colectiva una manera de potencializarse para participar dentro de su familia, en el banco comunal y en su comunidad, en forma efectiva.

Durante el desarrollo de la entrevista, fue aumentando el nivel de elocuencia en las respuestas de las socias, así como el grado y deseo de participar, ya que aquellas mujeres que tradicionalmente son calladas y en escucha únicamente, empezaron a levantar primero tímidamente la mano y luego en forma contundente, para opinar y exponer lo que pensaban al respecto de temas, que no solo les afectaban sino que habían producido en algún momento de su vida una reacción y una respuesta determinada.

Se utilizó como materiales de apoyo didáctico, una serie de organizadores gráficos en virtud de que muchas de las mujeres entrevistadas, son analfabetas o tienen baja escolaridad. Por ello se construyeron esquemas y representaciones visuales para la construcción del conocimiento y lograr con ello que las socias en forma sencilla pudieran organizar, interpretar, comprender y recordar mejor lo que se les preguntaba o lo que ellas quisieran reflexionar. Gracias a estos instrumentos la investigación cualitativa se sustentó de mejor manera, mejoró altamente el análisis del problema de investigación.

Todos los instrumentos definidos se presentan en los anexos de este documento. Presentan una metodología para lograr la información de una manera concisa y relacionan esta información con conceptos claves. El instrumento que contiene imágenes visuales (ilustraciones, símbolos, palabras) busca relacionar las experiencias previas individuales con las experiencias presentes colectivas. (ver anexo 4) Estos instrumentos se utilizaron de la siguiente manera:

- a. **La línea de tiempo.** Con este organizador fue posible evaluar si la antigüedad de las socias está relacionada con su experiencia y liderazgo o si por el contrario son otros los factores que inciden en esa relación. (Ver anexo 4.1)
- b. **La ruta de responsabilidades como socias de un banco comunal.** Permitió la creación gradual de las responsabilidades como socias, entre estas cómo organizar un banco, cómo se incorporaron a las juntas directivas (esta pregunta se relacionó con otra vinculada con la experiencia previa de las socias directivas en otros comités, y así analizar, si es el banco comunal el que las ha potencializado o ellas ya tenían una experiencia previa, que pudiera considerarse como factor de potencialización), cuáles fueron las razones para ser electas como junta directiva y finalmente, analizar el grado de

nuevas experiencias gracias a procesos de capacitación recibida dentro del banco comunal. (Ver anexo 4.2)

c. El inventario de negocios . Aquí a través de un papelógrafo se fue describiendo el tipo de negocios que tienen las socias directivas y cómo este negocio permite que se invierta y reinvierta el dinero que reciben como crédito.

Este inventario permitió identificar en qué invierten las socias, el crédito que la institución financiera (FAFIDESS) les otorga. En este espacio se logró identificar el tipo de actividades a las que las socias directivas se dedican, así como con quién cuentan para atender sus negocios (solas, con apoyo del esposo, o de otros miembros de su familia). De esta manera se buscó identificar si estas relaciones incidieron en la potenciación, para la toma de decisiones. (Ver anexo 4.3)

Luego de aplicado el inventario de negocios y de demostrar con él, el grado de responsabilidad de las socias en el pago de los créditos, se continuó trabajando la ruta de responsabilidades para identificar criterios como: asistencia a capacitaciones, pago de interés, pago de abonos, asistir permanentemente a las reuniones grupo, la puntualidad y la disponibilidad para pagar las deudas que alguna socia no paga y por la que tienen responsabilidad solidaria.

Con esta ruta de responsabilidad, las socias identificaron a través de flechas, qué era lo que más les había costado en ese camino, encontrando que la puntualidad y la asistencia a reuniones era lo más difícil.

d. La caja de las cosas que he aprendido. A través de distintos dibujos fue posible revisar cómo participan las socias directivas en los bancos comunales y si esta participación ha permitido aprender nuevas cosas. Los resultados obtenidos reflejan que han aprendido a trabajar en grupos, a perder la vergüenza, ser más responsables, a hacer trámites "sin que se metan los hombres", a manejar sus negocios sin perder, a respetarse, priorizar necesidades y valorarse más. (Ver anexo 4.4)

e. La canasta de los logros: Aquí se representó con dibujos el posible mejoramiento en su desarrollo humano a través de la educación, salud, ingreso, vivienda, participación y libertad.

Estas gráficas ayudaron a que las socias directivas pudieran identificar y valorar los cambios se han dado en su vida y en la de su familia, a partir de su pertenencia al banco. (Ver anexo 4.5)

2) **Acuerdos y resultados.** Se procedió de la siguiente manera: se planteó cada pregunta y luego se realizó una ronda de respuestas. Al finalizar con cada ronda, se revisaron las respuestas para su confirmación y se establecieron acuerdos sobre las respuestas. Cada acuerdo fue registrado por la relatora tanto en forma electrónica como en papelógrafos, con el objeto de recopilar y guardar toda la información posible.

3) **Clausura del trabajo grupal.** Finalizada la discusión grupal, se agradeció a las participantes su colaboración y la satisfacción por los resultados. Varias de las participantes en los diversos grupos, intervinieron para agradecer por el trabajo y manifestaron su satisfacción porque la actividad significó para ellas un espacio para darse cuenta de todo lo que como mujeres realizan y lo capaces que son.

2. **Entrevista individual.** A través del segundo cuestionario se obtuvo información individual de carácter socioeconómico. Previo a su aplicación se explicó a todas las socias, en términos sencillos acerca de la utilidad de la información que se les solicitaba, ante lo cual manifestaron recelo, producto de que ellas poseen una visión de que usualmente a las mujeres no se les pregunta "este tipo de cosas". A pesar de ello la información recabada permitió obtener resultados importantes relacionados con ellas mismas ligadas a su entorno familiar.

Es importante destacar que el instrumento se diseñó de manera que pudiera ser auto administrado, sin embargo ninguna de las socias se atrevió a completarlo sola, por temor a equivocarse, por lo que fue necesario hacerlo en forma verbal, donde la entrevistadora anotó las respuestas obtenidas.

3. **El estudio de casos.** Esta técnica se seleccionó con el objeto de hacer un examen más completo del problema de investigación. Para realizar el estudio se seleccionó entre las participantes en los grupos de discusión a cuatro mujeres.

Cada una de las participantes en esta etapa fue seleccionada en atención a los criterios siguientes: impacto del beneficio económico para convertirse en mujer independiente, búsqueda de la equidad a través del trabajo compartido con los hombres, contribución a partir de su trabajo en el banco, para lograr la equidad hacia otras mujeres en el mundo del trabajo y liderazgo en la promoción de la organización y participación responsable de las mujeres. (Ver anexo 3).

Con la realización de esta etapa de investigación se buscó profundizar en el análisis de la participación de las mujeres en los bancos comunales, como factor de potenciación para la participación social.

La temática abordada con los cuatro casos fue la misma, de manera que permitiera el contraste con los resultados de los grupos focales, pero en mayor profundidad. Se deseaba explorar, describir y explicar la experiencia de vida de las mujeres, como miembros de los bancos comunales. Los resultados que se presentan en sus historias de vida, permiten verificar desde su cotidianidad el impacto de su participación en éstas organizaciones.

Para hacer el estudio de casos se estableció comunicación personal con las socias seleccionadas, con el apoyo de los técnicos de FAFIDESS. Se acordó con ellas el día y la hora para sostener una entrevista que permitiera conocer más sobre sus vidas y su participación en los bancos comunales. Se les visitó en sus hogares.

G. Procesamiento y análisis de la información recolectada

La información que se obtuvo en la discusión de grupos se analizó aplicando técnicas de los estudios cualitativos. En este caso, la información obtenida se organizó en relación con los objetivos de estudio, es decir, se agruparon las preguntas y respuestas por su relación con cada uno de los objetivos de estudio, a partir de ello se realizó el análisis. Esto permitió identificar y analizar la información acerca de cómo las actividades que se realizan en los bancos comunales construyen relaciones de beneficio individual y colectivo; los mecanismos que favorecen la potencialización de las habilidades y destrezas de las socias directivas e identificar las percepciones de los beneficios que las socias atribuyen a su participación en los bancos. A partir del análisis de toda la información obtenida se logró establecer si la participación de las mujeres en las juntas directivas, de los bancos comunales se constituye en un factor de potenciación para la participación social.

H. Delimitaciones espaciales y temporales

Este estudio se realizó en seis municipios del departamento de Chimaltenango, lugar donde la Fundación de Asesoría Financiera a Instituciones de Desarrollo y Servicio Social –FAFIDESS-, ejecuta el programa de bancos comunales. El trabajo de campo, con grupos de discusión y las entrevistas individuales, se desarrolló durante los meses de julio y agosto del año dos mil dos, en la cabecera municipal de cada uno de los municipios seleccionados.

El estudio de casos se realizó en el mes de marzo de 2003, en dos municipios: Tecpán Guatemala y San Juan Comalapa.

I. Fuentes de observación

Las fuentes de observación fueron los bancos comunales que constituyeron las unidades muestrales, así como las socias que ocupan los puestos de Presidenta, Vicepresidenta y Tesorera de cada uno de los bancos, que son las personas de quienes se obtuvo la información que permitió alcanzar los objetivos de estudio.

V. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

A. El perfil de las participantes

En este estudio, participaron 61 mujeres quienes integran las juntas directivas de 24 bancos comunales. De acuerdo con la información obtenida de la aplicación del cuestionario individual, se logró establecer que del total de mujeres investigadas el 74% son indígenas, de la étnia Kaqchikel. Este primer dato las ubica en el sector de población guatemalteca más afectado por las condiciones de exclusión prevalecientes en el país.

La edad promedio de las mujeres participantes es de 38 años. Respecto a su acceso a la educación se estableció que en promedio las participantes tienen de cuatro años de escolaridad, lo que las ubica por encima del promedio nacional para las mujeres guatemaltecas, que es de 2.1 años de escolaridad y más aún de las mujeres indígenas que es de 1.7 años de escolaridad.

En cuanto a su antigüedad en el Programa de Bancos Comunales, se encontró que en promedio tienen tres años de participar como socias de un banco comunal. Veintidós de las participantes más del promedio indicado, entre cuatro y nueve años de estar participando. Este dato es muy importante si se considera que de no percibir beneficios en la organización lo más seguro es que hubieran desertado del programa. (Ver anexo 5)

B. Proceso de construcción de las relaciones sociales

Con las socias de las juntas directivas que participaron en este estudio, se buscó determinar si con su participación como socias directivas en los bancos comunales, efectivamente se potencializan para la participación social. Para lograrlo en el análisis se procedió a indagar cómo las actividades que se realizan en los bancos permiten la construcción de relaciones sociales que benefician a las socias en forma individual y colectiva.

Debe considerarse que las relaciones sociales son producto de la socialización, entendida como un proceso de aprendizaje y de integración social. En todos los procesos de socialización, las relaciones iniciales permiten la experiencia de nuevas interacciones que facilitan la integración progresiva de las personas en su universo social. De este proceso de experiencias a través de nuevas interacciones surgen diferentes formas y niveles de relación social.

En el análisis del proceso de construcción de las relaciones sociales entre las socias, se toma como punto de partida que sentimos mayor simpatía por aquellos cuyas actitudes, personalidad, educación e intereses se parecen a los nuestros, por aquellos que nos muestran aprecio, por

quienes viven cerca de nosotros o con quienes tenemos contacto frecuente y que cuando una persona se afilia a otros lo hace para tener fácil acceso a otros con quienes compararse.

Para conocer cómo se da el proceso de construcción de relaciones sociales en los bancos comunales se planteó a las participantes una serie de preguntas vinculadas al tema. Por ejemplo, se preguntó a las socias acerca de su participación en las actividades preparatorias para la creación del banco comunal, ya que dentro de las fases de creación del banco se dan procesos que permiten en acercamiento de mujeres que antes ni siquiera se conocían.

Concretamente se preguntó a las socias directivas lo siguiente: ¿participaron en las actividades preparatorias para la creación del banco comunal, es decir las invitaron a hacer el diagnóstico de la comunidad, estuvieron en la gestión del crédito, en la apertura de la cuenta bancaria, por favor cuénteme que hicieron?. Ante esta pregunta la mayoría de las socias indicaron que sí participaron directamente en las acciones previas a la creación de su banco comunal.

Si bien no todas recuerdan haber participado en todos los procesos de creación del banco, las socias en todos los grupos focales, conocen la secuencia de las acciones que permitieron la creación de su banco.

Para avanzar en la identificación de la dinámica que ha permitido la generación de las relaciones dentro del banco se les pidió que respondieran a la siguiente pregunta: ¿Qué actividades realizaron para la legalización del banco?. Lo importante en este espacio no era saber sobre la legalización del banco en sí, sino propiciar la reconstrucción del proceso que las unió como socias.

Sin excepción, en los cinco grupos de discusión, cada una de las socias participó reconstruyendo el proceso que siguieron y en la respuesta obtenida se recogió lo siguiente:

<<Para fundar un banco comunal, lo primero que sucede es que el técnico de campo busca mujeres que son consideradas líderes en las comunidades y se reúne con ellas para hablarles de los bancos comunales. Después se pide a las primeras invitadas que busquen a otras mujeres, les cuenten de los bancos y las inviten a formar un grupo. Las más interesadas empiezan a buscar a otras mujeres, al principio con mucho temor, no saben a quién buscar, no saben en quién confiar. Cuando se dan las primeras reuniones, todas se miran con desconfianza, les da miedo arriesgarse, porque saben que si se unen a socias que no son responsables tendrán que asumir las responsabilidades de éstas>>.

De acuerdo con Levinger y Snoek (1972: 59) los niveles de relación social están definidos por los diferentes grados de intimidad que se dan entre los sujetos e implican modalidades de interacción en cada nivel. Derivado de ese grado de intimidad, es posible identificar tres niveles de relación social, según el grado de intimidad que se establece entre las personas.

En consecuencia la etapa descrita en la relación que se da entre las socias cuando se integran a un banco comunal, corresponde al primer nivel de relación social: el contacto inicial, donde cada una de las posibles socias toma conciencia unilateral, de la existencia de las otras y se dan sus primeras reacciones frente a ellas. Cada una de ellas evalúa la oportunidad de agremiarse con las otras, con quienes le une un interés común: lograr acceder a un crédito que les puede permitir mejorar los ingresos de su familia.

Previo a tomar la decisión acerca de quiénes formarán parte del banco, cada una de las posibles socias se da a la tarea de indagar si las demás interesadas no tienen "asuntos pendientes" con otros grupos, o deudas con personas, si no da problemas en la comunidad. Hacen una **especie de auditoría de quiénes son sus potenciales socias**.

<<Las participantes indicaron que cuando toman la decisión de unirse para formar un banco, "no les queda más que armarse de valor y confiar en la palabra de las demás mujeres, se trata de asumir el riesgo juntas">>.

Lo anterior demuestra que cuando las mujeres se unen para formar un banco comunal, no existe entre ellas relaciones previas, salvo contadas excepciones. La relación inicial entre las socias de los bancos nace de un interés primario de una **necesidad práctica de género** por agremiarse con otras personas con quienes les unen situaciones similares, como puede ser la necesidad de acceder a una oportunidad de crédito.

Ese interés primario contribuye al **proceso de socialización** y éste a su vez permite que cada socia y el colectivo que participa dentro del banco pueda generar nuevas formas de **relación social**.

Puede afirmarse que las socias de un banco comunal inician sus actividades con un nivel de relación superficial, pero que en la medida en que surgen compromisos, nuevas responsabilidades y deseos de avanzar en sus metas esta relación social se vuelve más profunda, de manera gradual y en un sentido de crecimiento espiral.

El nivel de relación profunda se entiende como aquel donde cada una aporta lo que puede y recibe lo que las demás pueden ofrecer, tiene lugar la reciprocidad. Se va logrando una esfera de intimidad donde cada socia integra lo que sabe, lo que hace y lo que piensa. Una manifestación de ese grado de profundidad en las relaciones sociales se da, por ejemplo, cuando surge el proceso de selección de la junta directiva del banco comunal.

Es a partir de este momento que adquieren el primer compromiso o vínculo con otras mujeres, vínculo que inmediatamente permite un nuevo nivel en la relación social, ya que se adquieren las primeras responsabilidades frente a otros y estas responsabilidades hacen que se pase de la relación superficial a una relación de nuevo tipo. Esto es importante, ya que adquieren nuevos compromisos, nuevas formas de pertenencia a un grupo específico y al mismo tiempo una nueva visión de como se ve ella frente al grupo y como el grupo la percibe de una forma distinta.

Para medir este proceso de cambio en el nivel de relación es que se planteó a las mujeres participantes la siguiente pregunta:

¿Por qué creen ustedes que fueron tomadas en cuenta para ser parte de la junta directiva del banco? Esta pregunta fue planteada en colectivo, sin embargo en cada grupo se notó el interés de responder en forma individual y de acuerdo a criterios particulares expresando lo que cada una consideró apropiado. A continuación se presentan las respuestas obtenidas.

Cuadro 5

Bancos Comunales: Razones para integrar juntas directivas

1	Habilidad para desempeñarse favorablemente ante otros	8	11%
2	Habilidad para explicarse ante otros y así poder dirigir	5	8%
3	Honradez y confianza	17	28%
4	Experiencia en cargos similares	3	5%
5	Porque sabe leer y escribir	5	8%
6	Porque nadie más se quiere hacer cargo	5	8%
7	Franqueza	3	5%
8.	Otros	16	26%
	Total	62	100%

Fuente: Investigación de campo. 2002.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, la opinión que más prevalece es la referida a que gracias a su honradez y a la confianza que depositan en ellas, es que ha llegado a puestos de dirección dentro de los bancos comunales. Lo que interesa en este análisis es observar cómo el 26% de las opiniones reflejan diferentes criterios. Aquí cabe destacar que según las entrevistadas, las socias que las eligieron evaluaron en ellas las cualidades que como directivas podían aportar al grupo.

Estas respuestas son producto de una reflexión personal dada a pesar de la presión de dar una opinión en colectivo. Puede pensarse, que responder en grupo es determinante para uniformar criterios o sesgar debido a la influencia de otra opinión más fuerte o de estar frente a personas desconocidas, pero en este caso no se dio así, las participantes argumentaron cada una de sus respuestas.

Por el contrario, la opinión individual, la evaluación del por qué de la pregunta planteada y los resultados obtenidos, demuestran que participar, para este grupo de mujeres es: estar presente, expresar los propios puntos de vista, es proponer soluciones con la certeza de ser escuchada.

Este proceso se considera resultado de que se han abierto entre ellas y las otras un nuevo canal de comunicación. La futura líder o la ya líder en el grupo ha sido comunicada de que posee habilidades y destrezas que la destacan de otras mujeres, iguales o muy parecidas a ella y ella misma se ha visto igual o parecida a las otras, pero gracias a ese nuevo valor que el grupo le manifiesta es que se van a construir nuevas relaciones sociales.

A la par que surge esa nueva relación, la líder empieza también a empoderarse de ese papel ya que se genera un nuevo mecanismo identificado como **autorrevelación**, que no es más que el momento cuando la persona da a las personas con quienes comparte, una creciente cantidad de información acerca de sí misma, a medida que va teniendo una relación profunda.

Por un lado, las integrantes de la junta directiva estrechan sus vínculos entre ellas y con las demás socias. Las socias directivas adquieren la responsabilidad de liderar o guiar al grupo y la asamblea, acepta el compromiso de ser guiada, es decir, las tareas y responsabilidades que la líder y la totalidad o la mayoría del grupo designe.

Esta nueva relación podría permitir como conclusión, que como producto de su incorporación al banco comunal, las socias de la junta directiva poseen de inmediato actitudes y perfiles de liderazgo.

Esta respuesta podría ser demasiado ligera y no reflejar realmente si esa era o no la verdadera causa de su liderazgo, así como de la forma en que las mujeres se relacionan unas con otras. Por ello es que se construyó una pregunta que midiera su experiencia previa en otros grupos.

¿Antes de pertenecer al banco comunal, ya habían participado en otros comités de la comunidad?. De las 61 mujeres entrevistadas, 17 (28%) indicaron que sí habían participado en otros comités. Quienes dijeron que sí habían participado, señalaron que los comités a los que pertenecieron eran comités de la iglesia o comités de la escuela.

Complementario a lo anterior se les preguntó ¿Qué hacían en esos comités?. A lo que respondieron que quienes participaron en comités de la iglesia eran guardias del santísimo, visitadoras de enfermos o guardias del rosario.

Quienes participaban en comités de la escuela, apoyaban a los maestros en diferentes actividades y señalaron que en esos comités no tenían realmente ninguna responsabilidad, si se comparaba con las responsabilidades del banco y que además su relación con las otras personas que estaban en esos grupos, era casual, es decir, se reunían sólo si había necesidad.

De acuerdo con los planteamiento hechos por Moser (1992: 70) con respecto a la participación de las mujeres en determinados programas, la experiencia previa de las socias directivas de los bancos comunales en otros programas, estuvo vinculada a sus actividades reproductivas y de gestión comunitaria. Sólo de atención a sus necesidades prácticas de género.

Se deduce de lo expuesto que un 72% de las socias entrevistadas no tenía experiencia de participación en grupos organizados antes de pertenecer al banco y que quienes sí participaron en otros grupos no lo hicieron en condiciones que permitieran lograr niveles de relación profunda con las y los otros miembros de esos comités, así como tampoco tuvieron espacio para acumular experiencia para liderar a un grupo más adelante.

Significa que es hasta el momento en que las socias se incorporan al banco comunal, que empieza a perfilarse para ellas la oportunidad de ampliar sus relaciones dentro de una organización formal. Puede decirse que se abre la oportunidad de empezar a satisfacer sus necesidades estratégicas de género.

Desde el momento en que toman la decisión de hacerse socias del banco, saben que esa decisión les va a exigir cumplir con responsabilidades muy concretas y complejas.

Debe considerarse que como parte del proceso seguido para la creación de un banco comunal, previo a su incorporación, las potenciales socias fueron informadas de la importancia de mantener su vínculo con las demás socias, con quienes además les une el compromiso solidario ante el crédito que obtienen.

El Programa de Bancos Comunales emplea una de las estrategias de intercambio en las relaciones sociales, la de la cooperación, que fue definida por Pruitt y Lewis (1975: 621), como un efecto de comportamiento positivo, por parte de los demás.

Aplicado al caso, cada una de las socias al tomar la decisión de integrarse a estos grupos solidarios, sabe que tendrá que dar lo mejor de sí para lograr sus objetivos y confía en que ese espíritu es compartido por cada una de sus compañeras. Sus vínculos se van haciendo cada vez más fuertes.

Este vínculo entre las mujeres se refuerza y se mejora dentro del proceso de capacitación que se da en el banco. Estas capacitaciones han sido diseñadas con temáticas y metodología que favorecen las relaciones intergrupales y sociales en general.

De acuerdo con FAFIDESS, las capacitaciones que se dan a las socias en el transcurso de un ciclo de crédito (6 a 9 meses) tienen una periodicidad quincenal y los temas que se desarrollan corresponden a cinco áreas de formación: administración, estudios de factibilidad, costos y contabilidad, mercadeo, y fortalecimiento social.

En las cuatro primeras se abordan temas vinculados a las actividades productivas que las socias realizan y en la última se abordan distintas temáticas orientadas al autoreconocimiento de las capacidades y oportunidades para crecer y desarrollarse como seres humanos, en forma personal y colectiva. Dicho de otra forma, vinculados al desarrollo de habilidades y destrezas, referidas al mejoramiento de sus vínculos sociales.

Según el Manual de Capacitación de FAFIDESS, los temas incluidos en esta área de formación son: la autoestima, los círculos de interés, las cualidades personales, las excusas de una mente cerrada, cómo hablar en público, el liderazgo, la resolución de conflictos, introducción al género, compartiendo responsabilidades, fortalecimiento del grupo, la toma de decisiones en grupo y en cooperación, las oportunidades de trabajo, higiene y nutrición, el trabajo en la comunidad, los gobiernos locales, el cambio de la comunidad y el concepto de solidaridad.

Referido a lo anterior se preguntó a las socias sobre lo ¿qué recordaban haber aprendido en las capacitaciones que han recibido?. Es necesario recordar que las socias no tenían conocimiento previo de lo que se trataría en el trabajo en los grupos focales. Por lo tanto sus respuestas expresan sus aprendizajes y además los temas que más las han impactado, dado que no es ejercicio cotidiano para ellas que se les pida indicar lo que han aprendido en las capacitaciones. Como respuesta a la pregunta planteada indicaron las entrevistadas que habían abordado los temas que se incluyen en la tabla siguiente:

Cuadro 6

Bancos Comunales: Aprendizajes logrados en las capacitaciones

1.	Importancia de la solidaridad, en el grupo.
2.	Cómo trabajar en grupo.
3.	Autoestima.
4.	Importancia de la puntualidad.
5.	Derechos de la mujer.
6.	Acuerdos de Paz.
7.	Cómo llevar bien las cuentas de los negocios.
8.	Relaciones humanas.
9.	Cómo manejar bien el dinero y sacar ganancias.
10.	Cómo distinguir entre ganancias y pérdidas
11.	La solidaridad con otros grupos.

Fuente: Investigación de campo. 2002.

El 100% de los temas llevan implícito aprendizajes sobre liderazgo. Toda la temática refleja la importancia que los bancos dan al reconocimiento de las habilidades personales, entre ellas la autoestima, la puntualidad, las relaciones humanas, sin obviar los temas propios del fortalecimiento y manejo de responsabilidades dentro de los bancos.

El intercambio y las reflexiones que las socias hacen a partir de las capacitaciones y posterior a ellas, contribuye indudablemente a descubrir, fortalecer las habilidades y destrezas de cada una de las socias y de los grupos en general. Definida la temática abordada en las capacitaciones recibidas, se generó la siguiente pregunta:

¿Las mujeres que participan en los bancos comunales, aprenden nuevas cosas para ser mejores?. A este planteamiento las socias respondieron indicando no sólo lo aprendido, sino además, los efectos de dicho aprendizaje tal como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 7

Bancos Comunales: Aprendizajes en el banco comunal y sus efectos.

Aprendizajes	Efectos
1. Trabajar en grupos.	1. Quitarse la vergüenza y hablar sin miedo.
2. A manejar mejor sus negocios.	2. Los negocios crecieron, ya no perdemos.
3. A valorarse más.	3. Los maridos y los hijos las respetan más.
4. A ser más responsables .	4. La gente les tiene confianza.
5. A ser puntuales.	5. En la casa también aprenden a ser puntuales.
6. Hacer trámites que antes no hacían.	6. Ya no esperan a que los hombres hagan trámites por ellas.
7. Aprender cosas nuevas.	7. No aburrirse. En la casa todo es igual, en el banco todo es nuevo y eso a la vez es un descanso.
8. Romper la timidez.	8. Perder el miedo y poder hablar frente a un grupo.
9. Aprender a decidir algo que haga bien a los demás.	9. Demandar ante sus esposos u otros el derecho a que sus hijos mejoren.
10. Administrar.	10. Permite administrar no sólo el dinero del crédito, sino el de la casa.
11. Priorizar	11. A identificar qué es lo primero y no irse por otro lado.

Fuente: Investigación de campo. 2002.

En el cuadro anterior se identifica que las actividades generadas a través de la capacitación en los bancos comunales **sí** contribuyen a **construir relaciones sociales** de beneficio individual y colectivo en los grupos de mujeres que participan dentro de ellos. Por lo que en relación al primer objetivo planteado, en el capítulo siguiente se definen algunas conclusiones y recomendaciones.

Otro aspecto que debe destacarse en la construcción de relaciones entre las socias de los bancos comunales es que desarrolla entre ellas una **forma de poder creativo**. Las empodera porque les da capacidad para resolver problemas, aprender una destreza y lograr mejoras en sus grupos. Aprenden que logran mejores resultados a sus problemas en forma colectiva que si los buscan en forma individual. La relación que se construye en el banco comunal fortalece a cada socia directiva, en su autoestima y en el respeto hacia las otras.

Lo expuesto por las participantes en los grupos de discusión, fue ampliado por las participantes en el estudio de casos. Las participantes en estos casos confirman que dentro de los grupos comunales han aprendido a trabajar en grupos. Indicaron que gracias a los bancos

comunales ahora ya no tienen miedo de establecer relaciones con otros grupos. Es importante resaltar que en los cuatro casos estudiados, las socias directivas muestran gran habilidad para establecer nuevas relaciones sociales, sean éstas vinculadas con sus actividades productivas o bien vinculadas a su interés por ayudar a otras personas, especialmente a otras mujeres a quienes instan a organizarse, a trabajar, a perder el miedo de integrarse a grupos como los bancos comunales.

Dijeron que inclusive mejoraron su relación con su familia, saben tratar mejor a sus hijos. En los cuatro casos estudiados puede encontrarse evidencias de la capacidad de las mujeres para establecer relaciones positivas y productivas. Por ejemplo: todas dicen que ahora se llevan mejor con sus esposos, con quienes mantienen una relación de "socios", pueden y disfrutan de hacer nuevas alianzas comerciales y de ayudar a otras mujeres.

C. Potenciación de las habilidades y destrezas para la participación social

Establecido el proceso de construcción de las relaciones sociales entre las socias de los bancos comunales en el desarrollo del estudio se buscó determinar si las acciones promovidas por el Programa de Bancos Comunales **potencializan las habilidades y destrezas de las mujeres para incidir en formas de participación** en los ámbitos privado y público.

Como punto de partida se reconoce que participar, como señala Macleod (1997:42) significa "formar parte de " estar involucrado en", "decidir acerca de" Asimismo, que para que se den procesos de participación hay que atender a ciertos principios o normas tales como la transparencia, la comunicación, la responsabilidad, el respeto a la diversidad y el respeto al disenso.

De igual manera, se reconoce que es importante que las personas tengan voluntad para participar, pero que no es la única condición para que se den procesos de participación. Deben existir otras condiciones consideradas mínimas, tales como: la organización, la definición de objetivos para la unificación de esfuerzos, espacios para la atención de las situaciones que afectan los intereses de los miembros, modalidades de trabajo para mejorar las condiciones de todos y todas, relaciones armónicas y constructivas, además de un marco legal, político, económico y sociocultural favorable.

Se asume que cuando las personas participan lo hacen en forma gradual y progresiva, por lo que se constituye en un proceso que inicia con la observación y el aprendizaje hasta llegar a la toma de decisiones relacionadas con los asuntos que interesan a las personas en su entorno personal, familiar o comunitario. No se concibe la participación social como un acto espontáneo o simple, más bien se reconoce que para aumentar los niveles de participación debe favorecerse la creación de espacios de formación y sensibilización.

De la misma manera se admite lo señalado por Moser (1992: 73) cuando señala que en la vida de las mujeres de bajos ingresos, uno de sus principales problemas es la falta de destrezas adecuadas.

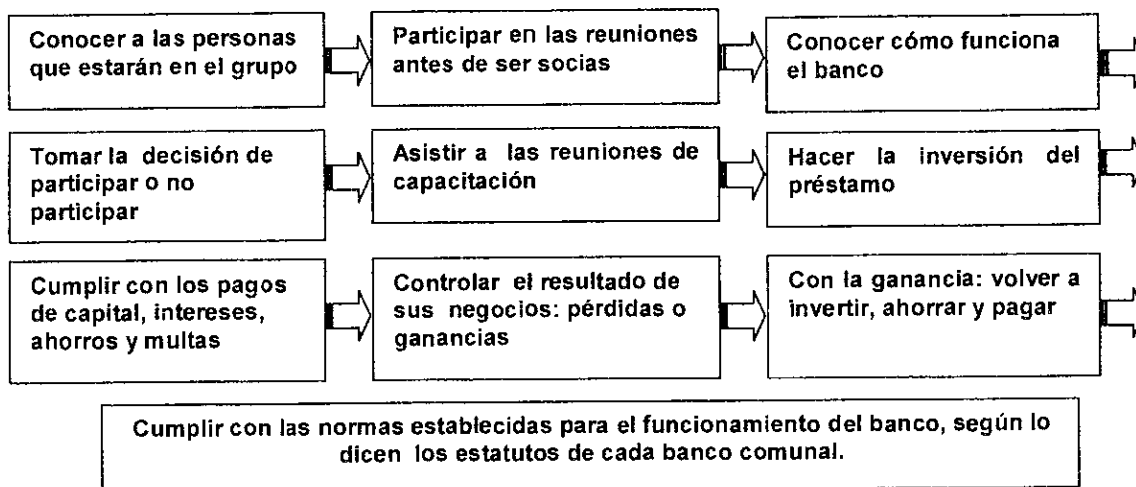
También se reconoce que muchos programas ofrecen espacios de capacitación a sus beneficiarias con los que sólo se busca atender sus necesidades prácticas de género, por ejemplo, relacionada con economía doméstica, lo cual es importante, pero más importante es que existan programas que dentro de sus procesos incorporen espacios de formación orientados a satisfacer necesidades estratégicas de género.

Para determinar si las acciones que las socias realizan como miembros del banco comunal las potencializan para su participación social se planteó a las socias directivas, varias preguntas que permitieron identificar cada una de las actividades que ellas realizan dentro del banco comunal y las dificultades que tienen para cumplir con esas actividades. La primera de esas preguntas relacionada con el tema se formuló de la manera siguiente:

¿Cuáles son las responsabilidades de las socias en el banco comunal?. Se aplicó el término "responsabilidades" por considerarlo de más fácil comprensión que la palabra actividades.

Para identificar las respuestas y facilitar la construcción de la secuencialidad de las actividades que realizan, se construyó el mapa "ruta de responsabilidades". Inicialmente las actividades se dieron como una lluvia de ideas y posteriormente fueron ordenadas por las socias, hasta llegar a lo que ellas consideran es el orden de las actividades, tal como se expresa en el esquema No.1, a continuación.

ESQUEMA No. 1



Esta respuesta permitió determinar que todas las socias tienen claro el proceso y el nivel de responsabilidades que deben cumplir con el banco y la relación que dichas responsabilidades tienen entre sí. Además se ha identificado cómo las socias tienen claridad de que si no logran cumplir cada uno de los pasos y responsabilidades que el banco les asigna, el resultado sería que estarían endeudadas y se acabaría su participación en el banco.

Al trabajar la ruta de responsabilidades fue interesante observar que les sorprendió ver la cantidad de responsabilidades que cumplen para poder estar en los bancos comunales, lo que las llevó hasta ese momento a una reflexión sobre la cantidad de actividades que son capaces de atender al mismo tiempo que atienden sus negocios, su casa y su familia. Expresaron que ni ellas mismas, habían identificado todas las responsabilidades que estaban asumiendo. Los resultados indican que aún sin plena conciencia de las participantes, al asumir dichas actividades, han dado un salto cualitativo en el cumplimiento de sus roles, han pasado del ámbito privado al público, se han incorporado en una actividad productiva.

Sus nuevas responsabilidades requieren de nuevos esfuerzos. Deben organizar su cotidianidad de modo distinto, en ese proceso hay una gran inversión de energía física e intelectual, pero aprenden a vivir y desarrollarse con los nuevos retos, se potencializan. Esto confirma lo planteado por diversos teóricos que afirman que las mujeres que asumen un nuevo rol, también corren el riesgo de prolongar sus jornadas de trabajo y la inversión de energía vital.

La potencialización está también ligada al esfuerzo que cada una y todas tienen que hacer para poder cumplir con responsabilidades nuevas dentro de su proceso de participación en los bancos. Estas nuevas responsabilidades, pueden implicar para cada una dificultad y constituirse

en una limitante para mantenerse como socias en los bancos. Para identificar posibles dificultades frente a sus responsabilidades se preguntó a las participantes en el estudio lo siguiente:

¿Qué es lo que más les ha costado de las responsabilidades asumidas como socias dentro del banco? Las repuestas dadas por las socias se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 8
Bancos Comunales: Dificultades de las socias,
frente a sus responsabilidades

No.	Dificultad
1	Tomar la decisión de participar o no participar, por temor a no poder cumplir con el compromiso de una deuda.
2	Decidirse a participar, por temor de no ser aceptada en el grupo.
3	Lograr apoyo del esposo.
4	Cumplir con las obligaciones de la casa y las del banco comunal.
5	Hacer trámites que nunca antes había hecho.
6	Organizarse para estar en las actividades.
7	Hacer el tiempo para participar en las reuniones.
8	Tener disciplina para asistir a todas las actividades.
9	Asistir puntualmente a las reuniones.
10	Cumplir con los pagos.

Fuente: Investigación de campo. 2002.

Puede apreciarse en las respuestas de las socias directivas, que las dificultades que ellas identifican en todo el proceso están vinculadas a que su situación, es decir el conjunto de circunstancias prácticas y materiales en su vida, es igual a la de la mayoría de mujeres guatemaltecas que participan en el desarrollo económico del país con su trabajo no remunerado, en el hogar y al servicio de la familia.

Están sujetas a largas jornadas de trabajo en el hogar, a lo que ahora se suma el esfuerzo que hacen para lograr mayores ingresos para la familia, a través de su participación en el banco comunal. Ese alto esfuerzo se mantiene gracias que los grupos de mujeres encuentran en los bancos comunales una respuesta inmediata a una necesidad inminente: aumentar el ingreso económico en el hogar.

También sus dificultades se relacionan con su inexperiencia en procesos de esta naturaleza y a la vez a la falta de oportunidades que por ser mujeres, pobres e indígenas, en su mayoría, representa un factor de exclusión, determinante para dar respuestas como las mencionadas.

Sin embargo, a pesar de la exclusión como causa profunda que incide en la toma de decisiones para participar, cuando una mujer se encuentra ya dentro de las actividades que el banco comunal le demanda enfrenta el reto de tomar decisiones sola o, en todo caso, apoyada por su grupo dentro del banco.

Son decisiones importantes por ejemplo: , "meterse a una deuda", luego, "cómo salir adelante con esa deuda", "en qué negocio invertir", "decidir sola o en consulta con el esposo u otros miembros de la familia". Según ellas dicen, se presentan casos en los cuales se deciden a participar aún en contra de la voluntad de los esposos, más aún bajo la advertencia de "si te va mal mirás como salís sola del problema".

Decidir sobre las cuestiones citadas es para ellas una decisión importante, porque cada una de estas decisiones implica riesgos, sus resultados no pueden ser predecibles. Son decisiones que tradicionalmente han sido consideradas de competencia exclusiva de los hombres, por estar vinculados al ámbito de lo público, a funciones productivas.

Cumplir con las responsabilidades como socias y directivas de los bancos comunales y las que se derivan de ellas, implica un reto y el grado de fuerza que le den a ese reto es **factor que determina un proceso efectivo para potencializar** el desarrollo de las habilidades y destrezas de las mujeres. Las prepara para incidir en la toma de decisiones, en otros ámbitos, si se abren para ellas nuevas formas de participación social.

Como ya se ha argumentado en este estudio, las mujeres han sido sujetas a una situación desventajosa y subordinada en relación al hombre. Su aporte al desarrollo económico no ha sido valorado y más bien se le relega al ámbito privado dentro del hogar. No se reconoce la participación de las mujeres en el desarrollo y por lo tanto lo más lógico es pensar que no posee capacidades para tomar decisiones adecuadas relacionadas con inversión de capital en actividades productivas.

Con las mujeres de los bancos comunales ese no es el caso. Una vez incorporadas en el programa y capacitadas para hacerlo, deben tomar la decisión de invertir en una actividad productiva. Esto no es común o cuando menos no es visibilizado. Prueba de ellos es que en la cuantificación de la población económicamente activa apenas el 22% del total es asignado a las mujeres.

Con respecto a la decisión acerca de la inversión del crédito se preguntó a las socias: ¿Qué negocios hacen las socias con los recursos que reciben como crédito? Sus respuestas, se resumen en el cuadro siguiente:

Cuadro 9
Bancos Comunales: Inventario de negocios en los que invierten las socias.

No.	Tipo de negocio	No.	Tipo de negocio
1	Engorde de marranos	12	Panadería
2	Tienda de consumo diario	13	Venta de granos básicos
3	Venta de frutas y verduras	14	Fabricación de telas típicas
4	Venta de refacciones	15	Pescadería y Cevichería
5	Engorde de vacas	16	Venta de hilos
6	Elaboración de tejidos de lana	17	Fabricación de caites de llanta
7	Elaboración de güipiles	18	Confección de ropa de cama
8	Compra, destace y venta de pollos	19	Venta de leña
9	Crianza de pollos y gallinas	20	Venta de cosméticos
10	Tortillería	21	Venta de comida a domicilio
11	Carnicería	22	Venta de telas típicas

Fuente: Investigación de campo. 2002.

Todas las actividades que realizan las socias entrevistadas están incluidas en la tabla anterior. Cada una de ellas dispuso en qué actividad invertiría, luego de pasar por un proceso de capacitación y de análisis para asegurar el mayor éxito posible. Para saber si ellas tomaron solas la decisión acerca de la inversión se les preguntó. ¿Cómo hacen las socias de un banco comunal para decidir en qué invierten el dinero del crédito? ¿Lo hacen solas o alguien más interviene?

Del total de socias entrevistadas, 32 (52%) indicaron que la decisión fue tomada por ellas solas, mientras que 24 lo hicieron en consulta con sus esposos, pero no supeditadas a ellos, simplemente es un compromiso compartido. Sólo cinco de las participantes indicaron que para invertir consultaron con otros miembros de la familia. A pesar de que un alto porcentaje de las participantes inicialmente se respaldó en otros para tomar su decisión de invertir, a lo largo de los ciclos van tomando sus decisiones en forma cada vez más independiente.

Los datos presentados permiten inferir que el banco comunal se constituye en espacio de formación para promover en las mujeres las condiciones para la toma de decisiones. Por ello se considera que las mujeres en los bancos comunales desarrollan acciones que posteriormente se convierten en un factor de potenciación para la participación social, toda vez que las forma, las orienta, crea condiciones, posibilita el proceso de toma de decisiones, que generalmente son asignadas a los hombres.

A partir de su incorporación al banco comunal, las mujeres participan en una serie de actividades que responden a un orden establecido dentro del ciclo del banco. Por ejemplo, participan en las capacitaciones programadas, se reúnen para hacer sus ahorros y hacen el pago de abonos a capital.

Todas esas actividades tienen una rigurosidad periódica. Al final del ciclo, (6 ó 9 meses), deben evaluar el funcionamiento del banco, donde de nuevo se enfrentan a la toma de decisiones tales como: ¿seguir o no seguir en el banco? ¿todas las socias están calificadas (por su cumplimiento) para seguir en el banco o algunas no deben continuar? ¿solicitarán el mismo monto de crédito o lo ampliarán?

Cada una de las decisiones que tomen las afectan positiva o negativamente y cada una de las socias tiene las capacidades para enfrentar las consecuencias de su decisión. Al respecto se les preguntó ¿creen ustedes que las mujeres que son socias de los bancos comunales se vuelven más capaces, más hábiles para resolver problemas no sólo de su familia, sino también de la comunidad?. Ante este planteamiento todas dijeron que sí y razonaron su respuesta con los ejemplos contenidos en el cuadro siguiente:

Cuadro 10

Bancos comunales: Razones de las socias para considerarse más capaces

No.	Razones
1.	Tienen más valor.
2.	Saben priorizar problemas.
3.	Pueden enseñar a sus hijos a resolver problemas.
4.	Tienen más valor para relacionarse con sus maridos
5.	En su casa son más tomadas en cuenta.
6.	La mujer que maneja su propio dinero, es más respetada por los hombres y es más independiente.
7.	Aprenden a no malgastar su dinero
8.	Pueden valerse por sí mismas.
9.	Ya no se sienten inútiles.
10.	Les da cólera ver como otras mujeres se humillan ante los hombres, que no tengan valor de hacerse respetar, sólo porque las mantengan.
11.	Saben que no están obligadas a apoyarse en el marido sólo porque ellos son dueños de la casa y de la tierra.
12.	Tienen mucha voluntad para salir adelante
13.	No se ven obligadas a aguantar necesidades.
14.	Se aprende que no hay carga más pesada que la que uno quiera soportar.
15.	Ya no necesitan que los hombres decidan por ellas.
16.	Sus esposos, sus hijos y sus compañeras aprenden a darle lugar a sus ideas y ellas a las ideas de otros.
17.	En la casa el marido y los hijos, ahora les piden su opinión, antes de tomar una decisión
18.	En el banco comunal, han aprendido a mantenerse unidas y a afrontar la pobreza. Se trabaja pero se vive mejor.
19.	Si en la comunidad nos toman en cuenta, ahora podemos analizar problemas, dar opiniones y ayudar a buscar solución
20.	Ahora somos más jodidas.

Fuente: investigación de campo. 2002

Cuando una de las socias en San Martín Jilotepéque, cerró la lista de aportes de sus compañeras con la expresión “ **ahora somos más jodidas**”, sus compañeras rieron con gran satisfacción y aplaudieron su intervención. Se le pidió que explicara lo que quería decir y dijo: “somos más jodidas quiere decir que tenemos más valor. Ya no necesitamos que decidan todo por nosotras, ya sabemos tomar una decisión, también sabemos que hay riesgos, que los enfrentamos y pasan. Ya no tenemos miedo”.

Todas las respuestas en los grupos de discusión, se resumen en la nómina presentada y con ellas se manifiesta el reconocimiento de las socias a que su participación en el banco comunal las ha ayudado a conocerse mejor y verse como mujeres más capaces, es decir las ha potencializado. Además al hacer el estudio de casos se comprobó que las socias directivas de los bancos comunales tienen una actitud altamente positiva frente a la vida, se expresan de manera espontánea. Cuando se habla con ellas parece que se está con una mujer que ha tenido un gran espacio de formación, sus objetivos son muy claros y también los procesos que desarrollan para su consecución.

Es evidente el liderazgo que tienen entre los miembros de su familia y sus vecinos. Hay en ellas tendencia clara a buscar no sólo su beneficio personal sino el de las personas que les rodean. Actúan con mucha confianza en sí mismas. Generan procesos para que otras mujeres logren beneficios y salgan de su situación precaria. Cuentan que la gente busca su consejo, inclusive hay hombres que se les acercan para solicitarles apoyo.

Como puede confirmarse en las historias de vida recogidas, estas mujeres a pesar de las serias limitaciones que la sociedad impone a las mujeres, ya no se conforman con satisfacer sus necesidades prácticas, han pasado a buscar satisfactores a necesidades estratégicas. Todas son pequeñas empresarias a quienes en su familia y comunidad, seguramente en espacios todavía no muy visibles, ya se les pide opinión, se les escucha.

Las historias de vida expresan, un reconocimiento por parte de las socias a los bancos comunales, en desarrollo de habilidades y destrezas. No lo expresan en estos términos, pero señalan la existencia de temores e inseguridades para participar. Dicen por ejemplo que antes de pertenecer al banco comunal, eran tímidas, les angustiaba no ser capaces de trabajar en grupo, no ser aceptadas por los demás, no poder "hablar", menos pensar en dirigir a un grupo. Todo esto ha ido cambiando conforme participan en el banco.

Asimismo reconocen que en el banco comunal han aprendido a tomar decisiones, a no depender de los hombres para decidir. Todas reconocen que ahora no temen participar, es más buscan nuevas oportunidades de participar en otros grupos, en otras actividades, sienten la necesidad de ampliar sus niveles de participación.

D. Impacto de los bancos comunales en la vida de las mujeres

En este estudio se buscó verificar si los bancos comunales cumplen con el propósito de romper el círculo vicioso de la pobreza mediante su contribución al aumento de ingresos de las mujeres para que éstas y sus familias tengan los medios necesarios para cuidar de la salud y bienestar de su hijos.

Con relación a ese planteamiento, FAFIDESS señala que el "objetivo del Programa de Bancos Comunales no se limita únicamente al otorgamiento de créditos, sino también organiza a las mujeres de escasos recursos y les ofrece capacitación constante en distintos temas, así como seguimiento y supervisión. Esto con el propósito de crear el hábito del ahorro como una opción más para su crecimiento, seguridad e independencia".

El objetivo de los bancos comunales, expresado por cualquiera de las instituciones que los promueven conduce a la misma meta, es mejorar el nivel de desarrollo humano de sus beneficiarias (os) directas (os) e indirectas (os). El desarrollo humano se entiende como un proceso de ampliación de las opciones que tienen las personas para alcanzar una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos, aprender destrezas y contar con los recursos necesarios para disfrutar de una alta calidad de vida.

Uno de los objetivos de este estudio fue establecer la percepción que las socias tienen acerca de los beneficios en el mejoramiento en la calidad de vida, derivados de su participación en el banco comunal. Para explorar este aspecto, se preguntó a las socias ¿creen ustedes que su vida y la de su familia ha mejorado desde que ustedes participan en los bancos comunales?

Todas las socias que tienen más de un ciclo (6 a 9 meses) de pertenecer al banco respondieron afirmativamente. Las socias con menos antigüedad señalaron que aún no pueden afirmarlo, pero que les consta que eso sucede en la vida de otras socias a quienes conocen, inclusive que eso las motivó para participar. Las socias de los bancos comunales admiten sin lugar a dudas que su pertenencia al banco les ha permitido mejorar su vida y la de sus familias. Tal afirmación debe tener referentes concretos por lo que se asume que el impacto de la participación de las mujeres en el banco comunal se reflejará en su propia vida, en la de su familia y, en consecuencia en la de las comunidades a las que ellas pertenecen.

Por lo tanto, se buscó identificar cómo ha mejorado la vida de las socias y la de sus familias en relación con aspectos vinculados al desarrollo humano, tales como educación, salud, ingresos. Además se incorporaron otros componentes que se relacionan con la posible atención a necesidades estratégicas de género: la libertad y la confianza como nuevas expresiones en sus vidas.

Conocer si los bancos comunales impactan en la educación de las familias de sus socias es importante, ya que la educación se constituye en un proceso por el cual se desarrollan las habilidades y destrezas de las personas, permitiéndoles ampliar sus opciones para alcanzar un mejor nivel de vida. En consecuencia, si las personas cuentan con mayor nivel de escolaridad, tendrán más opción de lograrlo que aquellas que tienen menor escolaridad.

Por otro lado si también impactan en el área de salud, estará contribuyendo al desarrollo toda vez que la buena condición de salud de la persona, es factor determinante para su mayor productividad en cualquier rol que desempeñe. Sobre su cuidado, existen evidencias acerca de que las mujeres han cumplido siempre un importante papel en su cuidado. Más bien cuidar de la salud de la prole ha sido función de la mujer dentro de su rol como reproductora, en el ámbito doméstico y como gestora comunitaria de servicios de salud. Se buscó identificar si las socias identifican, como beneficio de su participación en el banco comunal, algún resultado en torno a este aspecto.

Mejorar los ingresos de la familia es prioridad en el programa de bancos comunales, como condición determinante para lograr impactar en el nivel de vida de las socias, de sus familias y consecuentemente en su comunidad. En este estudio no se analizó el monto del ingreso sino la percepción del beneficio del crédito obtenido. Las últimas condiciones que se revisó si han mejorado o no fueron la percepción de libertad para tomar decisiones y confianza en ellas mismas puedan adjudicar como consecuencia de su pertenencia al banco.

Para especificar su respuesta, se pidió a las socias que dieran ejemplos sobre ¿cómo había mejorado su vida en aspectos como educación, salud, ingresos, libertad y confianza en sí mismas?. En el aspecto de la educación, las respuestas se resumen de la manera siguiente:

Cuadro 11
Bancos comunales: impacto en el área de educación

1.	Ahora tenemos menos angustia para atender las necesidades de nuestros hijos, cuando piden materiales en la escuelas o en el colegio, podemos comprarlos y aunque nos quedemos sin dinero, sabemos que el negocio permite recuperarlo.
2.	No nos conformamos con que nuestros hijos apenas lleven un cuaderno a la escuela.
3.	Los ingresos de los esposos son limitados y solos no pueden dar educación a los hijos.
4.	Las que no tenemos apoyo con el esposo podemos sacar adelante a nuestros hijos.
5.	Los hijos le tienen más confianza a la mamá y se siente mucha satisfacción poder darles educación.
6.	Si la escuela pública no nos gusta podemos darnos el lujo de inscribir en un colegio a nuestros hijos.
7.	Si el marido no apoya a las hijas o hijos para estudiar, podemos tomar la decisión de apoyarlos nosotras. Por cuenta de muchos maridos los hijos ya no estudiaran. Nosotras mantenemos a nuestros hijos y los mantenemos bien.
8.	Podemos ponernos la meta de ver graduados a nuestros hijos, varias lo hemos logrado.

Fuente: Investigación de campo 2002.

Las respuestas obtenidas evidencian que estas mujeres asignan un gran valor a la educación de sus hijos y que reconocen lo importante que es invertir en este aspecto. Es más, manifiestan esperanza en lograr a través de la educación un futuro mejor para sus hijos. Asimismo es claro que el acceso al crédito al banco comunal les da más oportunidad para atender las necesidades educativas de su familia.

En cuanto a los beneficios referidos a su propia salud y la de sus familias, las participantes señalaron que ahora tienen claro que es importante cuidar de la salud, para poder cumplir con las responsabilidades que tienen como mujeres y negociantes. Señalaron que las "pláticas" (capacitaciones en materia de nutrición, higiene y salud) les han ayudado a entender que es más barato prevenir que curar. Los ejemplos que, para ellas, demuestran cómo en materia de salud reciben beneficio de los bancos comunales se expresan en el cuadro siguiente:

Cuadro 12
Bancos comunales: Impacto en el área de salud

No.	Ejemplo del impacto
1.	Para empezar se come mejor en la casa, porque sabemos priorizar y sabemos que si la personas come bien se enferma menos.
2.	Se siente más desahogo, aunque se haga la consulta con el médico del centro de salud, pueden disponer del dinero para comprar la medicina que les recetan. De nada sirve ir con el doctor si no se tiene para comprar la medicina, nosotras lo podemos hacer.
3.	Si es necesario buscamos un médico particular y se compran las medicinas.
4.	Ahora cuidamos más de nuestra salud, es más si los esposos se enferman vemos que podemos hacernos cargo no sólo de la casa sino de ver que se curen.
5.	Tenemos más libertad de cuidarnos no sólo si se está enfermo, sino además se cuida porque sabe que estando sano se puede trabajar mejor y si se trabaja, entonces tiene ingreso para atender sus demás necesidades.

Fuente: Investigación de campo 2002.

Los ejemplos expuestos muestran una percepción importante acerca de la importancia de la salud, inclusive relacionada con la productividad. Esto puede ser considerado como un efecto de la capacitación que las socias reciben en el espacio de fortalecimiento social.

Además, resulta innegable que el acceso al crédito les da una verdadera oportunidad de atender mejor su salud y la de sus familias, inclusive les permite pensar en la posibilidad de acceder a servicios médicos privados para atender en forma oportuna y eficiente sus necesidades.

Mejorar el ingreso constituye una condición básica para mejorar el nivel de vida de las personas. En este sentido, a continuación se presentan los ejemplos dados por las socias, respecto de cómo el ingreso impacta su vida y la de sus familias.

Cuadro 13

Bancos comunales: Impacto en materia de ingresos

No.	Ejemplo del impacto del ingreso
1.	Con el préstamo los negocios se hacen más grandes y se gana más, entonces el dinero que entra a la casa es más.
2.	Como en el banco el ahorro es obligatorio, aprendemos a tener algo guardado, eso hace que uno se sienta más seguro.
3.	Ahora pueden y deben ahorrar. Antes de estar en el banco no podían ahorrar. Si de casualidad ahorraban algo, luego lo usaban. Ahora nos gusta ahorrar, porque significa superación, futuro, satisfacción, alegría, tranquilidad, orgullo.
4.	Cuando se presenta una necesidad, hay de donde echar mano, sin pedirle a otros, sin echar al viento las necesidades.
5.	Podemos colaborar en la economía del hogar y hasta pensar en preparar algo para la vejez.
6.	Ya no tenemos necesidad de que la gente que presta dinero se aproveche de nosotras cobrando intereses. Algunas socias hasta le dan trabajo a otras personas.
7.	Somos buena paga, si los bancos, nos conocieran ya no les darían crédito a los hombres, sino sólo a las mujeres.

Fuente: Investigación de campo 2002.

En las respuestas ofrecidas por las socias se evidencia sobre todo, una gran autoestima, saber que son capaces de hacer inversiones exitosas (aunque pequeñas), que son capaces de asumir compromisos financieros y sobre todo de valerse por sí mismas las hace pensar, actuar y expresarse con mucha satisfacción de sí mismas.

Este aspecto fue clave en el estudio de casos que se realizó con cuatro de las socias que participaron en las discusiones grupales (ver anexo 4), en donde se convierte en factor común entre las socias el éxito sostenido de sus negocios y la ampliación de los beneficios del crédito hacia otros miembros de la familia, que también se incorporan a las actividades productivas de las socias. Inclusive se da el caso de que personas fuera del ámbito familiar resulten beneficiadas por su participación en las actividades productivas de algunas de las socias de los bancos comunales. Participar en forma organizada brinda beneficios a los miembros de la organización. Uno muy importante es elevar la autoestima y con ello el sentido de libertad, entendida como la capacidad humana de determinar los actos propios.

Además, lograr que las personas tengan una buena autoestima es determinante para lograr éxito en todas las actividades que emprendan. Contribuye también a lograr mejores relaciones con las personas que les rodean y les ayuda a fortalecer la autoestima de sus hijos. Sobre el particular las socias manifestaron los ejemplos que se presentan en la tabla siguiente:

Cuadro 14
Bancos Comunales: Impactos relativos a la libertad y autoestima

No	Ejemplos de impactos
A.	Sobre la libertad:
1.	Nos sentimos más libres, ya no tenemos que pensar a dónde acudir cuando se presenta una necesidad.
2.	Ahora podemos tomar decisiones solas. Antes muchas nos sentíamos amarradas. Cada vez tomamos decisiones con más confianza, sin temores.
3.	Ahora podemos comprar las cosas que necesitamos
4.	Salimos de la casa, los maridos nos tienen más confianza.
5.	Somos más libres, pero tenemos más trabajo, antes de atender los negocios tenemos que atender las obligaciones de la casa.
6.	Somos responsables.
B.	Sobre autoestima:
1.	Somos más capaces.
2.	Sabemos que los hombres no son más capaces que las mujeres.
3.	Podemos hacer muchas cosas sin ayuda de los hombres.
4.	Somos capaces de tomar decisiones que antes no tomábamos.
5.	Podemos dar más fuerza a nuestros hijos para resolver problemas.
6.	Vemos como muchas mujeres de nuestras comunidades están pasando penas, pero no hacen nada para cambiar su situación, en cambio una mujer en el banco comunal aprende a buscar soluciones.
7.	En nuestros hogares nos respetan más.
8.	Sabemos que valemos mucho y ya no tenemos miedo de dar nuestras opiniones.

Fuente: Investigación de campo. 2002.

Las respuestas obtenidas en estos dos últimos aspectos, denotan un cambio de actitud en las mujeres que participan en los bancos comunales, lo que permite afirmar que ellas se ven con más capacidades. Reconocen que en el banco descubrieron y les ayudaron a desarrollar una serie de habilidades y destrezas que les son útiles no sólo para cumplir con las responsabilidades como socias de estas organizaciones, sino que les sirven para resolver muchas de las necesidades o problemas de su vida cotidiana ya sea de orden práctico o

estratégico. El banco comunal se constituye en el espacio que les permite potencializar sus habilidades y destrezas para la participación social. Ellas se ven como mujeres de éxito en su vida grupal, familiar y comunitaria.

Para finalizar y con el propósito de ratificar si las socias atribuyen a su pertenencia al banco beneficios más allá de los derivados del acceso al crédito se preguntó a las socias lo siguiente. ¿Además de los beneficios que ya indicaron, el banco les da otros beneficios? Sus respuestas se resumen, por su alta coincidencia en las siguientes:

Cuadro 15

Bancos comunales: Beneficios adicionales atribuidos por las socias directivas

No.	Ejemplos de impactos adicionales
1.	Somos más tomadas en cuenta en las decisiones de la casa, en el grupo y en la comunidad.
2.	Aprendemos a desenvolvemos en grupos.
3.	Somos más felices.
4.	Nos entendemos mejor con los esposos.
5.	Somos un buen ejemplo para nuestros hijos. Ahora podríamos morir, pero nuestros hijos ya tienen un ejemplo para ganarse la vida.
6.	Estamos capacitadas para trabajar no sólo en el banco, hemos perdido el miedo de estar con otras personas.
7.	El banco nos ha dado valor, aunque no tengamos estudios, tenemos mejores ideas que antes.
8.	En el banco se descubre que no sólo una tiene problemas, que muchas mujeres tienen los mismos problemas, pero también que hay distintos modos de resolverlos.
9.	Las capacitaciones, la convivencia en los grupos, son un desahogo, un tiempo que obligadamente las socias se dedican a ellas mismas.

Fuente: Investigación de campo. 2002.

Varias de las respuestas obtenidas ya se presentaron en otros espacios y encontrarlas de nuevo sólo confirma que el Programa de Bancos Comunales es una estrategia que juega un papel importante en la potencialización de las mujeres para su participación social, toda vez que crea condiciones mediante las cuales las socias descubren sus capacidades. Luego fortalece esas capacidades y se constituye en un ejercicio sostenido. Las condiciones a las que se hace referencia son: la organización, el establecimiento de objetivos claros para cada una de sus beneficiarias, la atención a las situaciones que afectan a los intereses de sus integrantes, la existencia de una modalidad de trabajo sistemático y el acompañamiento permanente a lo largo del proceso.

Es oportuno agregar que en el estudio de casos se tuvo la oportunidad de visitar los hogares de las socias y allí ellas profundizaron sobre los beneficios que han obtenido en los bancos comunales. Las socias manifestaron que su vida había mejorado y que aún cuando ya no estuvieran en un banco comunal, lo que aprendieron les seguirá sirviendo. Allí aprendieron que existen formas para no dejarse vencer por la adversidad. Dijeron que ahora ni siquiera su apariencia personal, ni la de sus hogares es la misma, que ahora viven con más dignidad.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Conclusiones

A continuación se presentan las conclusiones obtenidas como resultado de la investigación sobre "Mujeres en los Bancos Comunales: Factor de Potenciación para la Participación Social", realizada en los municipios de Tecpán Guatemala, San Juan Comalapa, San José Poaquil, Chimaltenango, El Tejar y San Martín Jilotepeque, del departamento de Chimaltenango, con socias que ocupan un cargo en la junta directiva los de bancos comunales organizados por la Fundación de Asesoría Financiera e Instituciones de Desarrollo y Servicio Social –FAFIDESS–.

1. Los procesos desarrollados en los bancos comunales potencializan las habilidades y destrezas de las socias de las juntas directivas, para su participación social.
2. Las diversas actividades que realizan las socias directivas de los bancos comunales, generan entre ellas un proceso de construcción de relaciones sociales profundas. Esto es debido a que todas comparten situaciones prácticas semejantes que favorecen su comparación social y por lo tanto su afiliación. Además, por ser grupos solidariamente responsables sus actividades primarias como grupo se basan en la cooperación.
3. El intercambio de experiencias entre las socias directivas, permite que se respeten los conocimientos que cada una posee y se favorecen las relaciones entre el grupo. Esto a su vez cohesiona y propicia el sentido pertenencia hacia una forma de organización social novedosa y diferente, que les agrada, les hace sentirse parte y al mismo tiempo incide en mejoramiento de su visión sobre la responsabilidad y el cumplimiento de compromisos.
4. Las acciones que dentro de un banco comunal favorecen la potencialización de las habilidades y destrezas de sus socias directivas son: el proceso de organización que se realiza, las acciones sistemáticas de capacitación, la dinámica cooperación entre socias, el enfrentamiento a nuevas responsabilidades, la toma de decisiones por parte de las mujeres y la asistencia técnica permanente de las instituciones que otorgan el crédito.
5. Los bancos comunales son organizaciones que pueden ofrecer una respuesta a las necesidades de género. A las necesidades prácticas porque permite a las mujeres mejorar los ingresos económicos en la familia y con ello satisfacer necesidades de orden doméstico. A las necesidades estratégicas porque contribuye a disminuir las desigualdades de género, no sólo dando acceso a crédito sino abriendo espacios de participación pública.

6. Las socias de los bancos comunales perciben que su vida y la de sus familias ha mejorado como resultado de su participación en éstas organizaciones. Esto se expresa en cambios positivos en torno a aspectos de educación, salud, ingreso, participación en la toma de decisiones y en mayor sentido de libertad y autoestima.

B. Recomendaciones

Como respuesta a las conclusiones se presentan las recomendaciones que sería deseable aplicar para contribuir al mayor éxito del Programa de Bancos Comunales como una estrategia que efectivamente contribuye a la disminución de los factores de exclusión de las mujeres guatemaltecas. También se incluyen recomendaciones de orden académico, para avanzar en el conocimiento de los programas de desarrollo, dirigidos a la atención de las necesidades de género.

1. A las instituciones financieras del Programa de Bancos Comunales: ampliar su cobertura a otras comunidades del país. El Programa debe de ser ampliado ya no sólo en lugares donde se busca erradicar la pobreza, estrategia importante, pero que de continuar aplicándose sólo con los criterios actuales, puede reducir los resultados a acciones remediales, cuando puede utilizarse como una estrategia preventiva contra la pobreza. La ampliación puede hacerse inclusive mediante organizaciones de mujeres que ya tienen incidencia en gran parte del territorio guatemalteco.

2. A las instituciones financieras del Programa, en general, y a FAFIDESS en particular: Se recomienda retomar la experiencia de la presente investigación, ya que se percibe en este primer estudio, que las acciones de participación generan en las mujeres otro tipo de decisiones que las hacen salir del cerco de exclusión en la búsqueda de su equidad como género.

3. A FAFIDESS se le recomienda realizar evaluaciones de impacto del programa y difundir los resultados, especialmente entre las organizaciones de mujeres que podrían estar invirtiendo importantes recursos en crear espacios de participación de las mujeres, pero que no logran modificar situación de las mujeres guatemaltecas. Esto bajo la consideración de que los bancos comunales atienden necesidades prácticas y estratégicas de género. Los que hace de estos grupos organizaciones efectivas, que contribuyen a disminuir las desigualdades de género persistentes en la sociedad guatemalteca.

4. A FAFIDESS y demás promotoras del Programa de Bancos Comunales en Guatemala: promover la participación de las socias directivas de los bancos comunales, en otros espacios como puede ser los gobiernos locales, dadas sus capacidades, su experiencia, su prestigio y el ejemplo que pueden representar para otros y otras. Se logra mediante la socialización de resultados, como los de este estudio, con gobernaciones, municipalidades, partidos políticos y organizaciones comunitarias.

5. A las instituciones financieras del Programa en general, aprovechar la necesidad y el interés de las mujeres que se incorporan en el mismo, para lograr disminuir el nivel de analfabetismo entre sus socias, mediante alianzas con otras instituciones.

6. A FAFIDESS y demás organizaciones que promueven el Programa: ampliar los tiempos de capacitación y convertirlos en un proceso de formación continua, en los temas que han incidido en un cambio en la forma de percibirse como mujeres, especialmente en los temas relacionados con autoestima, liderazgo y participación comunitaria.

Esto puede lograrse si la asistencia a la capacitación es condición indispensable para el otorgamiento de nuevos créditos, eliminando el actual mecanismo de pago de multas por inasistencia.

7. A las Universidades, y organizaciones dedicadas al estudio del desarrollo, realizar evaluaciones de impacto de éste y otros programas dirigidos a la atención de las necesidades de género, para indentificar cómo contribuyen a la incorporación de la mujer en el desarrollo y en consecuencia a la disminución de las desigualdades de género. Para hacerlo es necesario identificar la variedad de programas que se ejecutan en el país e identificar el enfoque de desarrollo que les da sustento.

8. A las instituciones proveedoras de capital para la ejecución del Programa de Bancos Comunales, y a las organizaciones de mujeres, realizar estudios que permitan la coordinación entre las organizaciones que administran este Programa en Guatemala, con el objeto de identificar la posible existencia de diversidad de procesos de aplicación del mismo, duplicidades de cobertura y riesgo de endeudamiento de las beneficiarias. Para lograrlo es necesario promover la coordinación entre donantes, financistas, la red de organizaciones que otorgan microcrédito y la Secretaría de la Mujer.

9. A los responsables de la planificación del desarrollo, realizar estudios de factibilidad, para la ampliación de la cobertura en regiones que no son de población indígena, pero que tienen población que vive en condiciones de pobreza o pobreza extrema. Una acción como esta puede implementarse con el apoyo del Sistema de Consejos de Desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Acción Ciudadana. 2002. *Cuaderno No. 1: La Participación Ciudadana. Hacia una nueva convivencia comunitaria*. Acción Ciudadana-Proyecto Nexus Municipal y AID. Guatemala. 11 Págs.
- Agrupación de Mujeres Tierra Viva. 2001. *El Feminismo una opción de vida para las mujeres*. Litografía Nawal Wuj. Guatemala. 164 Págs.
- Altman. I. Y Taylo, D. A. 1973. *Social penetration: The development of interpersonal relationships*. Holt, Rinehart and Winston. Nueva York. 280 360 Págs.
- Amorós Celia. 1988. *Mujeres Feminismo y Poder*. Traductora: Rubio Fini. Madrid. Editorial Forum de Política Feminista. 49 Págs.
- Arancibia, Juan, et al. 1999. *Poder Local, Viejos Sueños Nueva Prácticas*. Consejería de Proyectos. Impresos Cónsul S.A. Guatemala. 323 Págs.
- Arriaga Cambran, Nazario Noe.2000. *Inventario Costos y Financiamiento, Estudio de Prefactibilidad de Bancos Comunes en San Lucas Tolimán, Sololá*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 53 Págs.
- Asociación para el avance de las Ciencias Sociales en Guatemala – AVANCSO-. 1995. *Trabajo y Organización de Mujeres*. Texto para Debate No. 10. Guatemala S/E. 85 Págs.
- Boneo Horacio y Torres-Rivas Edelberto. 2001. *¿Por qué no votan los guatemaltecos?. Estudio de Participación y Abstención Electoral*. DIVBOGRAFICA. Guatemala. 207 Págs.
- Bowweer Gordon, Hilgaard Ernest. 1989. *Teorías del Aprendizaje*. Trillas, México, 1989
- CARE Guatemala.1997. *Programa de Bancos Comunes de Mujeres, Estrategia Metodológica*. CARE. Guatemala. 22 Págs.
- _____;1997a. *Programa de Bancos Comunes de Mujeres, Régimen Administrativo*. CARE. Guatemala. 16 Págs.
- Chávez Miños Daniel. 2000., *¿Democracia Participativa en Guatemala?, la Descentralización y la Participación Comunitaria en los Gobiernos Municipales*.

Connelly, Patricia y McDonald, Marta. *Trabajo, Género, Ajuste*. Guatemala, AVANCSO. Textos para el Debate No.6

Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. 1999. Colección *Participando Construimos la Paz*, No.2. USAC, Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género, Comisión Coordinadora del Proyecto Gobernabilidad, Género y Consejos de Desarrollo. Litografía Llerena, Guatemala. 49 Págs.

Convergencia Cívico Política de Mujeres. 1999. *Democracia y Participación Política de las Mujeres en Guatemala*. Incidencia/USAID. Guatemala.

Coordinadora de Acciones Legales de las Mujeres-COALM- Versión Popularizada. 2000. *"Ley de Dignificación y Promoción Integral de Mujer"* Editorial KA-WUQ. Guatemala. 51 Págs.

COPREDEH. 1998. *Informe del Estado de Guatemala sobre el cumplimiento de la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres*. CORPREDEH. Guatemala.

Corral García Susana. 1999. *Manual Práctico de Investigación Social con Enfoque de Género*. Red de Mujeres por la Unidad y el Desarrollo. El Salvador, C.A. 161 Págs.

Development Associates. Inc. University of Pittsburgh y Asociación de Investigación y Estudios Sociales. 2000. *"La cultura Democrática de los Guatemaltecos"*. Cuarto Estudio. Guatemala. 153 Págs.

Duarte, Sergio. BILANCES/SEPRODI. 1998. *"Aplicación de Enfoque de Género en Proyectos . Aproximación a Aspectos Conceptuales y Metodológicos"*. Documento de Trabajo. Taller de Fortalecimiento del Enfoque de Género en Proyectos. Guatemala. Nov. 1998. Sin Editar.

Elson, Diane 1997. *Creciendo con las mujeres: oportunidades para el desarrollo económico centroamericano*. Costa Rica .

Fernández Kelly, Patricia.1991. *Desarrollo Económico y participación de las Mujeres: Viejos Problemas Nuevos Debates*. México. 233 Págs.

Fisher, Gustave Nicolás. 1990. *Psicología Social: Conceptos Fundamentales*. Madrid. Editorial Narsea, S. A. 122 Págs.

Fondo de Cultura Económica. 1987. *Diccionario de Sociología*. México. 317 Págs.

Foro Nacional de la Mujer. 2002. *Avances de la participación de las mujeres guatemaltecas 1997-2001*. Guatemala 2002. Artgrafic de Guatemala. 89 Págs.

Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. 1998. *Un Marco Jurídico Para la Participación Ciudadana*. Memoria Tercer Taller Regional Centroamericano. Guatemala. S/E. 34 Págs.

Fundación de Asesoría Financiera a Instituciones de Desarrollo y Servicio Social –FAFIDESS-.2000. *Manual de Capacitación: contenidos y planes de lección, Programa de Bancos Comunes*. Segunda Edición. Guatemala. 413 Págs.

Fundación de Asesoría Financiera a Instituciones de Desarrollo y Servicio Social –FAFIDESS-.2002. *Manual Metodológico, Programa de Bancos Comunes*. S/E. Guatemala. 10 Págs.

_____; 2002a. *Naturaleza y Misión de la Fundación de Asesoría Financiera a Instituciones de Desarrollo y Servicio Social*. Guatemala. S/E. 10 Págs.

Gobierno de la República de Guatemala.2001. *Estrategia de Reducción de la Pobreza*. Guatemala.83 Págs.

_____; 2001a. *Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas. Políticas y Plan de Equidad de Oportunidades.1999-2001*. Guatemala. 50 Págs.

_____; 2001b. *El Drama de la Pobreza en Guatemala: sus rasgos y efectos sobre la sociedad*. Versión Preliminar para discusión. Guatemala. Editorial Magna Terra. 41 Págs.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar. 1998. *Metodología de la Investigación*. México. Editorial el Esfuerzo. Segunda Edición. 501 Págs.

Instituto de Estudios y Capacitación Cívica. 2002. *Diccionario Municipal de Guatemala*. Guatemala. Litografía CIFGA.. Cuarta Edición. 281 Págs.

Instituto de Formación e Investigación para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil y Desarrollo Municipal. 1999. *Formas de Acción Colectiva y Ciudadana en los Movimientos de Mujeres No. 19*. Quetzaltenango, Guatemala. Ed. UNESCO –MUNIKAT-DANIDA-PDH. 100 Págs.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Módulo No. 2 "La Participación Ciudadana"*. Gobierno de Suecia / ASDI y Gobierno de Dinamarca / PRODECA. 1997. Costa Rica. 17 Págs.

Instituto Nacional de Estadística - CELADE. 1997. *Proyecciones de Población a Nivel Municipal 1950-2050*. Guatemala. CELADE.

Kichin Konojel. 2000. *Nosotras las del futuro. Memoria del II Curso Nacional de Educación Cívico Político de Mujeres Maya*. Segunda Edición. Guatemala. Programa de Desarrollo Económico y Social de las mujeres Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco. 155 Págs.

Kitzinger J. 1994. *The methodology of focus groups: the importance between research participants*. British Medical Journal. 311 Págs.

Levinger, G y Snoeek, J. D. 1972. *Attraction in relationships: e new look at interpersonal attraction*. General Learnig Pres, Morristown, New York. 285 Págs.

Lori S. Ashford, 2001. *Políticas de Población: Avances en los Derechos de las mujeres*. Population Bulletin, Vol.56, No. 1. Washington DC. 39 Págs.

Macleod Morna. 1997. *Poder Local Reflexiones sobre Guatemala*. Primera Edición. Guatemala. Oxfam U.K & Ireland. 215 Págs.

Masbernat M. Nancy y Ericka Carmona G. *La Participación Local: Realidad y Desafío. Estudios Sociales # 88, 2do. Trimestre 1996*. Universidad Católica de Chile. Corporación de Promoción Universitaria (CFU) y Fundación Konrad Aduer. 1996. Santiago de Chile. 203 Págs.

Mazariegos Rodas, Mónica. 2000. *El reconocimiento de la comunidad como actor real y base del sistema social, jurídico y político hacia la construcción de la democracia y el Desarrollo humano integral*. Exposición de Motivos de la propuesta de reformas al Código Municipal. Documento para consulta y debate. Servicios Jurídicos y Sociales S.C. Guatemala. 60 Págs.

Mérida Piedrasanta, Alba Cecilia del Rosario. 2000. *las mujeres y Ciudadanía un Análisis desde la Antropología de Género*. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. 132 Págs.

Merton, R. K. 1949. *Social Theory and Social structure: toward the codification of theory and research*. *Teoría y Estructuras Sociales*. Traducido al castellano por el Fondo de Cultura Económica. México 1977. 460 Págs.

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala. 2001. *Informe de Verificación: Los Desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas*. Guatemala. MINUGUA. 48 Págs.

Moser, Caroline O. N. 1992. *Planificación de género en Tercer Mundo*. En *Una Nueva lectura: Género en el Desarrollo*. Ediciones Feministas. República Dominicana. 1992. Págs 55-124;400-428.

Monzón Ana Silvia. 1997. *Mujeres y Mundo Laboral en Guatemala: las mentes y las manos invisibles*. Guatemala. Oficina de la OIT para América Central y Panamá. 47 Págs.

Monzón, Ana Silvia. 2001. *Rasgos Históricos de la Exclusión de las Mujeres*. PNUD-UVG-INAP.S/E. 33 Págs.

Pineda, Roberto. 1993. *El Método Etnográfico. Módulo 5. La Investigación Cualitativa, Teoría*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad de los Andes, ICFES, INER. 125 Págs.

Pinto Quijano, Patricia y Monzón Ana Silvia. 2000. *El Acceso de las Mujeres al Crédito Bancario en Guatemala*. Confederación Guatemaltecas de Federaciones Cooperativas R.L. Guatemala. 73 pags.

Poulantzas Nicos. 1973. *El Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista*. México. Ed. Siglo Veintiuno. 150 Págs.

Presidencia de la República de Guatemala-Comunidad Económica Europea y FONAPAZ-COPREDEH. 1997. *Los Acuerdos de Paz*. Primera Edición. Guatemala. Serpúblic. 195 Págs.

Prado Ponce, Eduardo. 1984. *Comunidades de Guatemala, Recopilación*. Guatemala. Impresos Herme. 588 Págs.

Pruitt, D.G. y Lewis, S. A. 1975. *Development of integrative solution in bilateral negotiations*. Journal of Personality and social Psychology. New York. 700 Págs.

R. Cook, R. Coomaraaswani, y otros. 1999. *Derechos Humanos Internacionales de las mujeres*. No. 17. Quetzaltenango, Guatemala. Muni-K'at, Instituto de Formación e Investigación para el fortalecimiento de la Sociedad Civil y el Desarrollo Municipal. 1999.

Ritzer, George. 1993. *Teoría Sociológica Contemporánea*. México. Editorial Mcgraw-Hills Inc. 680 Págs.

Rodríguez Gómez, Gregorio; Gil Flores, Javier y García Jiménez, Eduardo. 1996. *Metodología de la Investigación Cualitativa*. España. Ediciones ALJIBE. 377 Págs.

Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. 1998. *Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: Los Contrastes Del Desarrollo Humano*. Editorial Magna Terra Editores. Guatemala. 252 Págs.

Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. 1999. *Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: El Rostro Rural Del Desarrollo Humano*. Editorial Magna Terra Editores. Guatemala. 277 Págs.

Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. 2000. *Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: La Fuerza Incluyente Del Desarrollo Humano*. Artgráfico de Guatemala. Guatemala. 311 Págs.

Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. 2001. *Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: El Financiamiento Del Desarrollo Humano*. Artgrafic de Guatemala. Guatemala. 350 Págs.

Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. 2002. *Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: Desarrollo Humano, Mujeres y Salud*. Artgráfico de Guatemala. Guatemala. Litografía Van Color, S. A. 439 Págs.

USAID; JE Maintiendrai, HIVOS y CALDH. *Guía Jurídica para la Mujer*. Guatemala. CALDH. 2da. Edición. 60 Págs.

Urizar Urizar, Epifania Leticia. 1998. *Desigualdades de Género en las Relaciones de Poder en las Organizaciones Comunitarias*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 100 Págs.

ANEXO

Anexo 1

Guía para discusión grupal

Guía para la entrevista en profundidad a presidentas, secretarias y tesoreras de los bancos comunales del departamento de Chimaltenango

I. Presentación.

Se presentará la moderadora, quien explicará a las participantes los objetivos del trabajo del día y la dinámica que se seguirá en el diálogo. Luego se realizará una dinámica de presentación de las socias convocadas a participar en el grupo focal.

II. Organización de las participantes

Las participantes serán organizadas en un semicírculo, para facilitar el diálogo y procurar la misma distancia entre ellas y la moderadora. Cada una tendrá un gafete de identificación y además le será asignado un número que permitirá identificar la frecuencia de su participación y además dará individualidad a sus respuestas.

Primera parte del diálogo:

-Vamos a empezar a recordar cómo ha sido su participación en el banco, por lo que es muy importante estar atentas a las preguntas que se les vaya haciendo. Por favor con confianza pregunten si no les queda clara alguna pregunta.

1. ¿Cuánto tiempo tienen hace que empezaron a trabajar en el banco comunal?

Aquí construyo una línea de tiempo

2. ¿Participaron en las actividades preparatorias para la creación del banco comunal, es decir las invitaron a hacer el diagnóstico de la comunidad, en la gestión del crédito, o en la apertura de la cuenta bancaria? Por favor cuénteme que hicieron?

Me aseguro que todas indiquen en qué participaron y qué fue lo que más les gustó de su participación

3. ¿Participaron en la legalización del Banco, o sea cuando se hizo la escritura del comité y la inscripción en la municipalidad? **que me cuenten el proceso.**
4. Si su respuesta a la pregunta anterior fue sí, por favor explique ¿qué actividades realizaron para la legalización del banco?.

5. Ahora, por favor cuéntenme, ¿por qué creen ustedes que fueron tomadas en cuenta para ser parte de la junta directiva del banco? Cada una deme las razones que cree que se tomaron en cuenta en la elección de la junta directiva.
6. Antes de pertenecer al banco comunal, ¿ya habían participado en otros comités de la comunidad?
7. Si su respuesta fue sí, díganme, ¿cuáles eran esos comités?
8. Si su respuesta a la pregunta anterior fue sí, por favor cuéntenme ¿a que comités pertenecía y que hacía en esos comités?
9. ¿Han recibido capacitación estando en el Banco Comunal? Si la respuesta es sí por favor cuéntenme ¿para qué les ha servido?. Si la respuesta es no que cuenten por qué no.
10. Cuando menos una de cada banco, por favor explíqueme ¿en qué temas han recibido capacitación?

Primer cone del dialogo. El Banco. Relacion

A partir de la pregunta No. 12 y hasta la No. 20 las respuestas serán manejadas a través de un mapa o ruta.

Hemos visto las actividades generales en las que ustedes participaron para lograr que su banco funcionara. Ahora vamos a hablar de las actividades más directas del banco y vamos a ir viendo cómo algunas o muchas se repiten en distintos bancos. Vamos a escribir en un cartel las respuestas que me van dando.

11. Por favor cuéntenme qué negocios hacen las socias de sus bancos, con los recursos que reciben como crédito?

En un papelógrafo escribo el tipo de negocios que tienen las socias y los círculos que relacionan ésta pregunta con las subsiguientes.

12. Explíqueme ¿cómo hacen las socias de un banco comunal para decidir en qué invierten el dinero que reciben como crédito, lo hacen solas o alguien más interviene?.
13. ¿Qué han hecho para lograr que les otorguen nuevos créditos?
14. ¿Cuáles son las responsabilidades que debe cumplir una socia en un banco comunal?

Hagamos un camino de responsabilidades que debe cumplir una socia de un banco comunal. En papelógrafo preparo la ruta de responsabilidades. Diagrama de flechas. Este esquema sigue hasta la pregunta número 20.

15. ¿Qué es lo que más les ha costado, a ustedes y a las demás socias, de las responsabilidades asumidas como socias del banco?
16. ¿Han participado en la evaluación de final de un ciclo de crédito en el banco?
17. Si su respuesta a la pregunta anterior fue sí, por favor explíqueme ¿en qué ha consistido su participación?

18. ¿Han participado las otras socias en la evaluación de final de ciclo?
19. Si su respuesta a la pregunta anterior fue sí, por favor cuénteme ¿en qué ha consistido la participación?

Segundo corte

Poco a poco hemos visto cómo participan las socias en un banco comunal, a partir de éste momento vamos a revisar qué han aprendido ustedes y las demás socias en los bancos para participar en las actividades de la comunidad

20. Por favor díganme si las mujeres que participan en los bancos comunales aprenden nuevas cosas para ser mejores, por estar en los bancos.
21. Si su respuesta fue sí, por favor díganme todos los ejemplos que puedan.
- Imaginemos que en una caja tenemos guardado lo aprendido en el banco comunal. Presento el dibujo de la caja de los aprendizajes.*
22. ¿Creen ustedes que las mujeres que son socias de los bancos comunales, aprenden a verse como personas de gran valor, es decir se quieren más a ellas mismas?
23. Si su respuesta fue sí, ¿puede contarme por qué piensa así?
24. ¿Creen ustedes que las mujeres socias de los bancos comunales son tomadas en cuenta en la toma de decisiones en la comunidad?
25. Si su respuesta fue sí, por favor denme algunos ejemplos que demuestren que las socias de los bancos comunales son tomadas en cuenta en las decisiones que se toman en sus comunidades.
26. Si las socias participan en otros grupos, ¿creen ustedes que sólo sea para cumplir con el requisito de que participen mujeres?
27. Si las socias de los bancos comunales participan en otros grupos comunales en donde se toman decisiones para resolver problemas de la comunidad, ¿creen ustedes que les dan lugar para pensar en los planes de trabajo, las escuchan y las toman en cuenta?
28. Por favor ¿podría decirme si las demás socias también participan?
29. Si su respuesta fue sí, por favor cuéntenme ¿en algunas de las actividades de la comunidad participan las otras socias?
30. ¿Creen ustedes que las mujeres que son socias de los bancos comunales, se vuelven más capaces, más hábiles, para resolver problemas no sólo de su familia, sino de la comunidad? Esta pregunta la responden con la gráfica preparada, en forma individual. Veo sus respuestas antes de hacer la siguiente pregunta.
31. Si su respuesta fue sí, ¿por qué creen en eso?
32. ¿Creen ustedes que ser parte de un banco comunal ayuda a las mujeres a ser tomadas en cuenta en la toma de decisiones en sus comunidades?

33. Si su respuesta fue sí, por favor explíquenme cómo ayudan los bancos comunales a que las mujeres participen para resolver los problemas de su comunidad?



-Hemos revisado lo que todas y cada una de ustedes hace en un banco comunal y hemos visto también lo que hacen o pueden hacer como lideresas de la comunidad. Saben que su opinión cuenta no sólo dentro de estos grupos, sino también dentro de su familia y la comunidad. Ya se han dado cuenta que tienen posibilidades para ayudar a conocer y resolver los problemas de la comunidad. El desarrollo significa también participar y la participación nos da poder. Veamos por último cómo les ha servido el banco para mejorar su vida y la de sus familias-

Preparar cartel con dibujos que representen los aspectos a evaluar, como "la canasta de mis logros"

34. ¿Creen ustedes que su vida y la de sus familias (individual y colectiva: la comunidad), ha mejorado desde que ustedes participan en el banco comunal?
35. Si su respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa, por favor cuénteme ¿cómo ha mejorado en los siguientes aspectos?:
- a. En educación ¿qué les ha permitido mejorar?
 - b. En aspectos de salud ¿qué les ha permitido mejorar?
 - c. ¿Cómo han mejorado los ingresos de su familia?
 - d. ¿Ustedes como mujeres tienen ahora más libertad, es decir puede ahora tomar más decisiones sin tener que consultar con otros?
 - e. ¿Sienten más confianza en ustedes mismas para hacerle frente a diversas situaciones de la vida?.
 - f. ¿Ahora ustedes son más tomadas en cuenta en las decisiones de su grupo de trabajo, en su casa y en la comunidad?
36. Si su respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, por favor cuénteme ¿cómo se manifiesta esa participación?
37. Aparte de los beneficios económicos, que ustedes me han contado que les da su participación en el banco comunal, ¿ustedes han logrado otros beneficios por ser parte del banco?

Anexo 2

Cuestionario sobre aspectos socioeconómicos

Número de encuesta _____

Por: Lcda. María Herminia Reyes Aguilar de Muralles

Este cuestionario forma parte de un estudio que la autora realiza para conocer si los bancos comunales contribuyen a desarrollar las capacidades de la socias para participar mejor en la sociedad.

Por favor responda a cada pregunta, escribiendo una equis (X) a la derecha de la respuesta que sea correcta.

1. ¿Qué edad tiene?
2. ¿Cuál es el último grado que aprobó en la escuela?
3. ¿Cuántos hijos tiene?
4. ¿Cuántos años hace que participa en el banco comunal?
5. Antes de estar en el Banco, ¿participaba en otros comités de la comunidad? (por ejemplo: comités de la escuela, de la iglesia, de mujeres, etc.)

1. Sí _____	2. No _____
-------------	-------------
6. ¿Quién decide en qué gastar el dinero que usted recibe como ganancia de su trabajo?

1. Usted sola _____	2. Usted junto a su esposo _____
3. Su esposo _____	4. Con otras mujeres _____
5. En algún comité _____	6. Otro _____
7. ¿Qué significa para usted pertenecer al Banco Comunal?

a. ¿Le da más libertad más derechos?	sí _____ no _____
b. ¿Le da más obligaciones?	sí _____ no _____
c. ¿Se siente más apoyada para tomar decisiones?	sí _____ no _____
d. ¿Se siente apoyada por sus compañeras?	sí _____ no _____
e. ¿Le permite mejorar las condiciones en que ha vivido usted y su familia?	sí _____ no _____
f. ¿Le ayuda a participar en otros comités o grupos de la comunidad?	sí _____ no _____

**¡Muchas gracias por ayudarme con sus respuestas,
su participación es de gran valor para mi trabajo!**

Anexo 3

Guía para diseño y construcción de casos

2ª. Etapa. Trabajo de campo.

Vida anterior de la entrevistada	Causas para ser beneficiaria como mujer	Impacto de la participación en el banco comunal
1. Datos biográficos <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Nombre completo 1.2 Edad 1.3 Grupo étnico 1.4 Escolaridad 1.5 Estado Civil 1.6 Número de hijos 1.7 Número de cargas familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de participación en el Programa de Bancos Comunales. • Actividades realizadas en el banco comunal. • Liderazgo grupal, familiar y comunitario. • Capacidad de generar equidad de género trabajando con hombres. • Capacidad para generar beneficios a otros y otras. • Promoción de la participación organizada de las mujeres. 	<p>Aprendizaje para ser mejor a partir de su experiencia en el banco. Anotar ejemplos.</p> <p>Aumento de autoestima desde su participación en el banco. Anotar ejemplos</p> <p>Actividades que realiza como miembro de la comunidad, desde que esta en el banco. Anotar ejemplos.</p> <p>Participación en la toma de decisiones , desde el banco en: la familia y La comunidad</p> <p>Anotar ejemplos.</p> <p>Impacto desde su participación en el banco, en cambios individuales y familiares en los aspectos siguientes: ingreso, educación, salud, acceso a la tierra, vivienda, recreación, otros. Manifestaciones de seguridad, confianza y libertad como mujer, a partir de su participación dentro del banco.</p> <p>Percepción de su influencia mayor o menor en la toma de decisiones dentro de su familia y en la comunidad, desde su participación en el banco comunal.</p> <p>Otros beneficios, adicionales al económico, obtenidos de su participación en el banco. Anotar ejemplos</p>
2. Vida familiar antes del matrimonio		
3. Vida familiar matrimonial		
4. Organizaciones sociales a las que perteneció antes de incorporarse al Programa de Bancos Comunales		
5. Funciones que ha cumplido en las organizaciones en que ha participado		
6. Ingresos que obtenía antes de ingresar al banco <ul style="list-style-type: none"> • Monto • Fuente 		

Diseño para la identificación de casos

No.	Localidad	Criterios para su selección
1.	Tecpán Guatemala	Impacto del beneficio económico para convertirse en una mujer independiente
2.	Tecpán Guatemala	Búsqueda de la equidad , a través del trabajo compartido con lo hombres.
3.	San Juan Comalapa	Contribución a partir de su trabajo en el banco, para lograr la equidad hacia otras mujeres en el mundo del trabajo
4.	San Juan Comalapa.	Liderazgo en la promoción de la organización y participación responsable de las mujeres.

Anexo 4 Organizadores gráficos

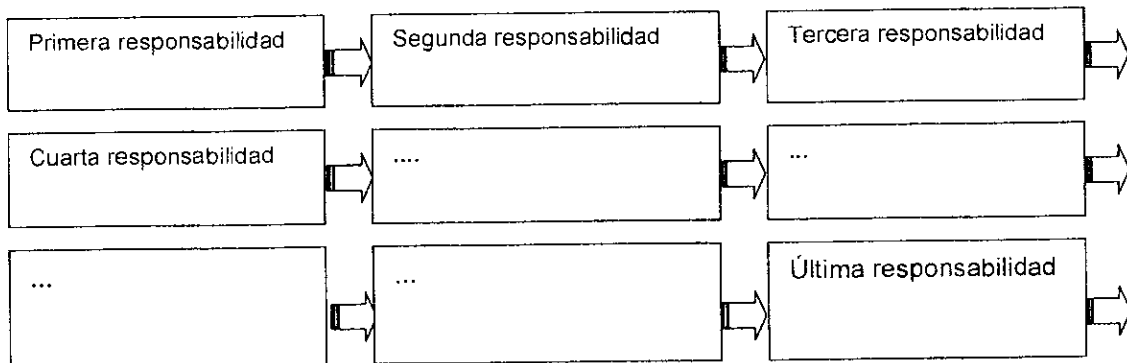
4.1 La línea del tiempo

Instrucciones: como sabemos cada una de las socias participantes en la actividad, pertenece a un banco determinado, tiene un cargo dentro del banco y determinado número de años de participar en el Programa. Veamos quiénes son las socias que están aquí, a qué bancos representan, cuál es su puesto en el banco y cuántos años hace que participa en el Programa.

No.	Nombre de la socia	Nombre del banco	Cargo en el banco	Años de experiencia
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				

4.2 La ruta de la responsabilidad

Instrucciones: imaginemos que las responsabilidades que deben cumplir las socias de un banco comunal son como una ruta, un camino que hay que seguir para llegar a una meta. Vamos a colocar en orden ese camino.



4.3 El inventario de los negocios

Instrucciones: Ya hemos visto quiénes somos, hemos visto las responsabilidades que las socias deben cumplir dentro del banco comunal, ahora vamos en qué tipo de negocio han invertido el crédito que recibieron en el banco comunal

No.	Tipo de negocio en el que ha invertido el crédito
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

4.4 La caja de las cosas que he aprendido.

Instrucciones: Al caminar por la ruta de las responsabilidades dentro del banco comunal, cada una puede haber aprendido o no, cosas nuevas. Supongamos que esas cosas nuevas se han ido juntado en una caja, como hacemos con las cosas que calculamos nos van a servir y que las podemos sacar cuando las necesitemos.



Van a recordar las cosas que han aprendido y todo lo que todas han aprendido lo vamos a meter en esa caja.

4.5 La canasta de mis logros

Instrucciones: Ahora piensen si estar en el banco comunal, les ha dejado beneficios para su vida y la de su familia. Si consideran que les ha dejado beneficio, imagen que esos beneficios los llevan bajo el brazo, en una canasta. Pero que los llevan ordenados, llevan el paquete de los beneficios relacionados con educación, el paquete relacionado con salud, el paquete de beneficios económicos el paquete de libertad que han logrado y por último el paquete de confianza en ustedes mismas, metamos en la canasta nuestros paquetes.



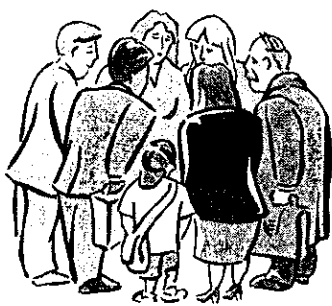
Educación



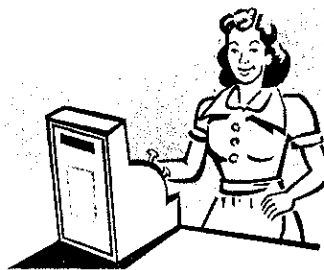
Salud



Ingreso



**Participación en
toma de decisiones**



Libertad



Confianza

Anexo 5

Registro de participantes en grupos focales

No.	Nombre	Municipio	Categoría	1	2	3	4	5	Actividad
1	Ma. Antonieta Rangel	Tecpán Guatemala	Presidenta	46	6	4	La Amistad	5	Carnicería
2	Evelyn Miranda	Tecpán Guatemala	Secretaria	24	12	2	La Amistad	3	Carnicería
3	Alfonsina Chicuy	Tecpán Guatemala	Presidenta	42	2	4	Iximché	5	Confección de güipiles
4	Marta Lidia Chicuy	Tecpán Guatemala	Vocal	32	2	3	Flor Blanca	5	Tienda de consumo diario
5	Celestina Huitz	Tecpán Guatemala	Tesorera	29	4	3	Iximché	1	Fabricación de suéteres
6	Floralma Marroquín	Tecpán Guatemala	Presidenta	41	2	5	Flor Blanca	4	Venta de ropa típica
7	Eufemia Alvarado	Tecpán Guatemala	Secretaria	42	6	4	Flor Blanca	4	Venta de comida en el mercado
8	Carmen Colorado	Tecpán Guatemala	Tesorera	41	0	2	Flor Blanca	3	Panadería
9	Norberta Chocojay	Tecpán Guatemala	Tesorera	30	3	4	Luz y Vida	5	Tejido de ropa de bebé
10	Esperanza Mutzut	Tecpán Guatemala	Presidenta	38	0	5	Luz y Vida	6	Venta de ropa típica
11	Sandra Judith Monzón	Tecpán Guatemala	Secretaria	37	3	2	Luz y Vida	3	Venta de comida
12	María Lucía Calicio Chali	S. Juan Comalapa	Presidenta	47	1	8	San Juanerita	4	Compra venta de animales y tejeduría
13	María Vidalia Jutzuy Bal	S. Juan Comalapa	Secretaria	40	3	5	San Juanerita	3	Venta de granos básicos
14	Cristobalina Telón Tuyuc	S. Juan Comalapa	Socia	55	0	7	San Juanerita	3	Tienda de consumo diario
15	Celestian Serech Quiná	S. Juan Comalapa	Tesorera	31	2	3	Flor de María	4	Fabricación de güipiles
16	María Clara Mux López	S. Juan Comalapa	Presidenta	47	2	3	Flor de María	4	Fabricación de güipiles
17	Antonia Chutá Tiquirán	S. Juan Comalapa	Vocal I	28	3	5	Florencia de América	3	Fabricación de güipiles
18	Jesús Bal Ramos	S. Juan Comalapa	Presidenta	37	3	3	Florencia de América	4	Artesanías varias
19	María Nicolasa Xocop	S. Juan Comalapa	Secretaria	32	12	2	Florencia de América	3	Tienda de consumo diario
20	Gloria Azucena Juchufá	S. Juan Comalapa	Vocal I	41	6	3	Virgen de Guadalupe	2.5	Fabricación de telares
21	María Carmela Simón	S. Juan Comalapa	Presidenta	42	0	6	Virgen de Guadalupe	4	Venta de mariscos y cevichería
22	Teresa de Jesús Coló	S. Juan Comalapa	Tesorera	30	0	4	Virgen de Guadalupe	2.5	Tienda de consumo diario
23	Marta Delia Cutzal	S. José Poaquil	Presidenta	37	6	5	Mujeres Negociante s	6	Venta de menudos de res
24	Paula Tubac	S. José Poaquil	Secretaria	43	2	1	Mujeres Negociante s	6	Tienda de consumo diario
25	Angela Santeiel	S. José Poaquil	Tesorera	42	3	6	Mujeres Negociante s	6	Tienda y zapatería
26	Dominga Muchuch	S. José Poaquil	Socia	48	4	4	Mujeres en Progreso	9	Compra venta de güipiles
27	Josefina Apen Gabriel	S. José Poaquil	Secretaria	46	3	3	San José	9	Elaboración de candelas
28	Rosa Gabriel	S. José Poaquil	Presidenta	54	3	7	San José	9	Venta de comida
29	María Mercedes Son	S. José Poaquil	Socia	37	2	10	Monja Blanca	1	Crianza de Marranos
30	Estela Asituj	S. José Poaquil	Secretaria	20	5	1	Monja Blanca	1	Elaboración de güipiles
31	Francisca Son Sanic	San José Poaquil	Presidenta	42	4	9	Monja Blanca	2	Elaboración de güipiles
32	Blanca Rosa Zelaya	Chimalltenango	Secretaria	48	3	2	Las	5	Confección de ropa de

No.	Nombre	Municipio	Categoría	Edad	Sexo	Grupos	Partido	Capital	Actividad
							Ilusiones		cama
33	Antonia Mercedes Acú	Chimaltenango	Socia	46	2	5	Las Ilusiones	0.16	Compra venta de gúipiles
34	María Celestina Xaquil	Chimaltenango	Socia	35	2	4	Las Ilusiones	0.16	Tortillería
35	Filomena Cir Chajón	Chimaltenango	Tesorera	30	6	1	Las Ilusiones	0.16	Venta de cosméticos
36	Natalia Quian Coló	Chimaltenango	Vocal I	25	3	4	Las Ilusiones	0.16	Tejeduría
37	Marta Elizabeth Pablo	El Tejar	Presidenta	40	6	3	Tejareñas Unidas	0.16	Venta de leña
38	Marta María Pablo	El Tejar	Socia	19	12	0	Tejareñas Unidas	0.16	Venta de comida
39	Ligia Alcira Pablo	El Tejar	Tesorera	28	6	3	Tejareñas Unidas	0.16	Venta de comida y costurería
40	Evelyn S. Galindo	El Tejar	Secretaria	24	3	3	Tejareñas Unidas	0.16	Panadería y tienda
41	Reyna Luz Estrada	S. Martín Jilotepeque	Presidenta	38	6	5	Emanuel	0.5	Crianza de marranos
42	Bernarda A. Estrada	S. Martín Jilotepeque	Secretaria	35	4	6	Dios es Amor	3	Tienda de consumo diario
43	Cresencia Atz	S. Martín Jilotepeque	Presidenta	53	0	7	Dios es Amor	3	Venta de frutas y verduras
44	María Lucila Guerra	S. Martín Jilotepeque	Vocal I	32	3	3	Dios es Amor	4	Venta de comida
45	María Eulalia Cun	S. Martín Jilotepeque	Vocal I	43	1	4	Las Mercedes	0.75	Engorde de vacas
46	María Estela Sucuj	S. Martín Jilotepeque	Tesorera	44	0	5	Valle del Sol	4.5	Crianza de marranos
47	María timotea Capir	S. Martín Jilotepeque	Presidenta	44	2	4	Valle del Sol	4	Crianza de marranos
48	Natalia León	S. Martín Jilotepeque	Vocal I	45	3	5	Valle del Sol	1.5	Venta de verduras
49	María Elena Armira	S. Martín Jilotepeque	Secretaria	39	5	6	Santa Teresita	0.66	Crianza de marranos
50	Ana Betatriz Camey	S. Martín Jilotepeque	Presidenta	37	3	2	Santa Teresita	3	Engorde de vacas y tejeduría
51	Lidia Morales	S. Martín Jilotepeque	Socia	35	2	4	Emanuel	0.5	Compra, destace y venta de pollo.
52	María Josefa López	S. Martín Jilotepeque	Presidenta	34	11	4	El Esfuerzo	0.66	Tienda de consumo diario
53	María Alberta Alvarez	S. Martín Jilotepeque	Secretaria	59	1	4	El Esfuerzo	4.5	Tienda y crianza de marranos
54	Sabina López	S. Martín Jilotepeque	Vocal I	52	3	6	Santa Teresita	0.66	Compra venta de marranos
55	Felisa B. Hernández	S. Martín Jilotepeque	Tesorera	31	2	4	Dios Es Amor	0.16	Tienda de consumo diario
56	María de Jesús García	S. Martín Jilotepeque	Socia	32	0	4	Santa Teresita	0.66	Tienda de consumo diario
57	M. Enriqueta García	S. Martín Jilotepeque	Tesorera	24	3	4	El Esfuerzo	4	Engorde vacas y tejeduría
58	Arcadia Coy	S. Martín Jilotepeque	Presidenta	48	0	3	Las Mercedes	1	Tienda de consumo diario
59	Bernarda Estrada	S. Martín Jilotepeque	Tesorera	43	4	5	Las Mercedes	1	Crianza de marranos y gallinas
60	Mariana López	S. Martín Jilotepeque	Socia	30	12	2	El Esfuerzo	1	Crianza de pollos
61	Marta Alicia Luis	S. Martín Jilotepeque	Socia	28	0	3	El Esfuerzo	1	Tortillería y Venta de Pollo
PROMEDIOS				37.5	4	4	24		

Anexo 6

Exposición de casos como historias de vida

Caso No. 1

Lugar:	Tecpán Guatemala
Fecha:	5 de marzo de 2003.
Edad:	46 años.
Escolaridad:	6to primaria.
Grupo étnico:	Ladina
Tiempo de estar en el Banco:	5 años.
Criterio de selección:	Impacto del beneficio económico para convertirse en mujer independiente.
Lema:	"El Señor tiene para todos un pan".

De pequeña soñaba con ser doctora. Me gustaba imaginar que podía curar a las personas. No lo pude lograr por muchas limitaciones, sin embargo de alguna manera lo he logrado porque me con lo que aprendí de mi papá, como curandera contribuyo a que ese sueño sea realidad.

Pero no soñaba sólo con ello..., allá en los cerros, mientras acompañaba a mi padre en su trabajo de comprador de reses para luego vender la carne, en una pequeña carnicería en Tecpán, me daba cuenta que al ver lo que mi padre hacía, que yo también podía ser una mujer de negocio.

Lo imitaba en los juegos con mis hermanos y mis primos. Jugábamos a comprar y vender carne....Los animales los representaban ayotes y chilacayotes que yo destazaba e imaginaba formas y figuras similares a las que la gente compraba en la carnicería. Le ponía precio a las figuras que salían de los cortes según lo que ya sabía que valían en la carnicería. Podía decir que en mi carnicería existía todo tipo de carne. Pedazos de vidrio y las tapitas de algunas bebidas eran las monedas de intercambio en la venta diaria.

De esta manera me dí cuenta de cuánto podía yo seguir aprendiendo, si mis ojos observaban mucho más del trabajo de mi padre. A los 13 años ya trabajaba despachando. Fue alegre, recibía de mi papá un pago diario por el esfuerzo realizado. Mi trabajo empezaba a las 8 de la mañana y concluía por la tarde, como a la 6 de la tarde. Terminábamos cansados, pero contentos.

Ya no pude seguir estudiando, pero eso no quería decir que dejara de aprender. A los 14 años, mi padre pensó que debía aprender otras cosas y me mandó a "aprender a tener estética de mujer en la casa", para eso me mandó a trabajar con una tía. Este trabajo fue bueno, pues aprendí a hacer muchas cosas diferentes, como cocinar, organizar la casa, y otras más. Mi tía estaba contenta pues me gustaba hacer bien las cosas.

A los 18 años me fui de la casa, me fui a vivir a una aldea lejana con el que ahora es mi esposo. Mi familia lloraba cuando me fui. Él era de otro mundo, el mundo indígena, y yo no era de ese mundo. Esto después fue superado y mi marido se convirtió en el yerno preferido. Se ganó la confianza de mi papá. Mi papa le aconsejaba cosas importantes como que nunca vendiera las cosas poseídas, pero él no hizo caso. Él las vendió. Y allí empezaron los problemas. La miseria entonces nos tocó. Regresamos a Tecpán, ya que ya no había dinero para trabajar en la agricultura.

Mi papá me dejó en herencia un terreno, que vendimos y con ese dinero alquilamos un pequeño local para vender carne, pero no era fácil. Era duro no tener para invertir y poder hacer crecer el negocio. Por eso pensé...debo obtener dinero prestado...tengo que pedir un préstamo. Ya sonaba lo de los Bancos Comunales, pero no sabía si se daba dinero a cualquier mujer. Yo quería prestar, pero no quería fracasar. Pensaba... si fracaso entonces...mis hijos qué... Yo no quería que fueran agricultores...sabía que mis hijos podían aprender otras cosas... Seguía con miedo al préstamo, pero sabía que podía tener esa responsabilidad. Entonces como mi marido no formalizaba, yo tomé el mando, pedí el préstamo y abrí mi primera carnicería, los llevaba a que aprendieran y que me apoyaran pero también compre cuatro coches.. por si fracasaba, tenía como respaldar el préstamo. Los cochitos seguían engordando y se fueron haciendo grandotes. No fracasé.

En el banco con las socias y la palabras que me daban, aprendí a apartar lo que era la ganancia, cuánto era lo que ganaba o cuánto era lo que perdía. Aprendí que si no hay administración en el negocio no se llega a nada. Por eso logré pagar el préstamo y además gané con la venta de los animales.

Ahora yo soy una mujer de negocio. Ayudo a mi familia, mis hijos saben de esto, tengo ya tres carnicerías, vendo y compro animales para destazar. Ayudo a otras mujeres vendiéndoles la panza y los menudos de los animales. Gano y ellas también ganan y mejoran.

También tengo mi ganancia del cuero y mi ganancia del mostrador. Mato 8 animales a la

semana y se calcula mis ganancias, de donde aparto para hacer mis abonos para el pago de capital y para el pago de maquinaria moderna que ya tengo. Las ganancias favorecen a otras personas: a mis hijos a mis nueras y a otras mujeres. Con mi ganancia del mostrador pago todos los gastos de la casa.

Ahora ya tengo mi ahorro en FAFIDES. Sé que un crédito es importante para hacer cosas, pero también para que puedan otros hacer. He visto la superación. Como los bancos comunales son para las mujeres, he logrado que mis nueras se metan y con el dinero que logran ayudan a sus maridos.

Les he enseñado cómo administrarse para tener éxito. También animo a otras mujeres, por ejemplo, a una vecina la llevé al banco comunal y ahora ya compró una su vaquita, vende granizadas y refacciones. Muchas mujeres vienen a preguntarme para que las asesore. Llegan a la casa o a la carnicería. Yo estoy segura de que lo que les digo, porque tengo la experiencia, por eso ellas confían en mí. Han venido señores a pedir consejo de cómo sus mujeres se pueden incorporar al banco. Me siento bien. Ayudo a las mujeres ancianas. Sé que el señor tiene para todos un pan. Un hijo me dice: puedo vivir sin mi papá...pero sin vos no podría vivir.

Ahora tengo tiempo para mí. Escucho mi música, bordo...porque ahora sé que puedo con el negocio y que tengo fuerzas para seguir trabajando. Sé que soy una mujer responsable. Una mujer trabajadora. Siento que tengo un lugar. Mi esposo, mis hijos, mis nueras, mis vecinos y conocidos me respetan. Me siento muy valiosa.

Caso No. 2

Lugar:	Tecpán Guatemala
Fecha:	5-03-2003
Edad:	30 años.
Escolaridad:	3°. Primaria.
Grupo étnico:	Indígena, Kaqchikel.
Tiempo de estar en el Banco:	6 años.
Banco al que pertenece:	"Luz y Vida".
Criterio de selección:	Búsqueda de la equidad, a través del trabajo compartido con los hombres.
Su lema:	"El vende el producto, pero, yo pongo el capital, controlo la venta y distribuyo las ganancias".

Soy parte de una familia de 10 hermanos, hija de un albañil que era el único que llevaba dinero a la casa, eso obligó a que desde muy niña tuviera que trabajar en la casa y ya no pudiera estudiar. Mi papá era responsable pero no podía darnos más. A los 14 años empecé a trabajar en un comedor, donde me pagaban Q.1.00 diario. Allí trabajé por tres años.

Después, para lograr una mejor paga, me pasé a trabajar con una señora en la fabricación de alfombras. Estas eran tejidas a mano, les dibujaba serpientes mayas y el dios del sol. Este trabajo era nuevo, pero me sirvió el que yo sabía desde antes, tejer güipiles. A hacer alfombras aprendí con la dueña del negocio. Tejía, una alfombra de 12 a 15 metros, la hacíamos entre 3 ó 4 personas, más o menos nos tardábamos una semana por metro y nos pagaban Q. 25.00 por metro.

Yo ambicionaba estar mejor, de hacer alfombras me pasé a una remalladora, a poner cuellos de camisa, siempre en el pueblo. Aquí me pagaban Q.3.00 por docena. Ya ganaba como Q.40.00 por semana. Por ese tiempo conocí a mi esposo en una congregación de la iglesia, él era nuevo en el pueblo, venía de la costa y era tejedor. Me casé a los 19 años. Desde el principio calculé que no nos iba a alcanzar lo que él ganaba cada día. Por eso decidí no embarazarme luego, hasta ver cómo llegaba más dinero a la casa. Entonces, ya casada seguí con el trabajo de las alfombras y los güipiles.

Cuando me casé, mi papá me regaló un terrenito, como herencia. Junto con mi esposo decidimos venderlo, mi papá me dijo: **"si lo vendes y lo usas bien está bueno, pero si te lo acabás es tu problema"**. Yo quería vender para comprar otro terreno más bonito y mi marido quería comprar otra máquina de tejer porque la suya ya fallaba mucho. Discutimos, pero al final vendimos el terreno, nos dieron Q.4,000.00 y de allí dimos Q1,000.00 por una máquina tejedora que nos vendió un vecino, en Q. 6,000.00. Nos dio plazo de tres meses para cancelar la deuda. Mi marido vendió su máquina vieja y compramos una máquina industrial.

A partir de allí empezamos a trabajar juntos en la fabricación de sueteres para gente grande y ropa de bebé. Siempre traté de que hicieramos cosas diferentes a las que se miraban en el mercado, para vender más. El producto se lo vendíamos a un vecino, ahora buscamos mercados. Todo esto pasó entre mis 19 y 23 años. Siempre buscaba cómo mejorar. Durante ese tiempo me arriugué la primera vez con un crédito, ese fue de Q.10,500.00. Me lo dieron en Fé y Alegría, con ese dinero compramos el terreno y la lámina. Hicimos la casa donde ahora vivimos con mi suegra y mi cuñada.

Siempre discutimos con mi esposo, sobre la responsabilidad de tener muchos hijos y quisimos

espaciar los embarazos pero sin usar métodos artificiales porque se daña la salud, después la mujer para enferma y así cómo va a cuidar de los hijos. Creo que no hemos entendido cómo se usan los métodos naturales y por eso ya llevamos cinco hijos. Pero procuramos estar de acuerdo en lo que decidimos, lo del manejo del dinero también lo decidimos juntos.

Supe de los bancos comunales y ví la oportunidad de lograr más capital para el negocio, por eso me metí, lo hice con FINCA (Fundación Internacional para la Asistencia Comunitaria) allí tuve mi primer crédito de Q. 1,000.00, estuve año y medio y me salí porque no había orden. En eso supe de FAFIDESS y los bancos comunales. No me cupo duda que por allí podía encontrar ayuda.

Hace seis años, cuando entré a FAFIDESS, desde el principio, quedé en la junta directiva, fui presidenta por dos años. Me dieron mi primer préstamo Q.1,000.00. Yo he aprendido a calcular, el dinero de nuestra fabriquita con lo que yo aprendí en los bancos y lo que mi esposo sabía, separamos bien el dinero que nos sirve para cada cosa, (la compra del hilo, el pago del tejedor, la ganancia).

En el banco comunal he aprendido muchas cosas. A ser puntual, ser responsable, a administrar el dinero del negocio y de la casa. Se que no debo gastar mal el dinero, antes de ir a la plaza reviso qué me hace falta y sólo compro lo que necesito. Además se que es bueno pasear **pero lo primero es lo primero**. Sé, que si quiero seguir con la oportunidad de tener crédito, debo ser responsable con mis pagos.

Además, el banco me ha enseñado a valorarme, sea como sea yo valgo. Yo nunca había oído el tema de la uotestima y me gustó al principio no me gustaba escuchar, pero aprendí que si uno se empeña en hacer las cosas estas salen.

Sé que si me propongo algo y me empeño lo voy a lograr. **No tengo miedo de cargar nuevas responsabilidades**. El crédito que tengo con FAFIDESS es de Q.5,000.00 y además tengo uno individual por Q. 10,000.00 que me dieron hace un año, para tenerlo hipotecamos la casa pero ya la vamos a salvar. Cuando cierre mi ciclo al final de mes, FAFIDESS me dará otros Q. 5,000.00 pagamos los Q.2,500.00 que nos quedan de toda la deuda y tenemos más capital para invertir.

Sé cómo manejar un negocio y lo que aprendo se lo enseño a mi esposo y por eso manejamos bien claro el negocio. Puedo contarle que para hacer 6 docenas de trajecitos de bebé, se gastan unos Q.700.00 y sabemos en qué se gastan:

Proceso	Precio	Unidades	Total
Pegado de piezas del traje	Q. 2.00	72	Q. 144.00
Bordado	Q. 1.00	72	Q. 72.00
Operario	Q. 1.00	72	Q. 72.00
Bolsa de empaque	Q. 1.00	72	Q. 72.00
Materia prima	Q. 5.00	72	Q. 360.00
Total			Q. 700.00

Luego vendemos a Q250.00 cada docena, esto quiere decir que ganamos Q.800.00 en las seis docenas. Pero sin contar con lo que mi esposo debe ganar por su trabajo. En realidad calculamos Q.50.00 por docena de pura ganancia.

Para vender el producto mi esposo se va a la capital a los almacenes de la 19 calle, él es el responsable de la venta y **yo soy la que saca el pisto y controla las ganancias**. Porque él sabe que a los hombres pobres tampoco les dan crédito o no les gusta ir a los grupos y ser constantes en las reuniones, son menos cumplidos que las mujeres. También en el banco comunal nos enseñan a tratar bien a los hijos, a mantener limpia y arreglada la casa. Nos dicen que la pobreza no es igual que la suciedad. Nos enseñan cómo formar hijos responsables.

Lo que no me gusta del banco es que si no cumplo con mis responsabilidades tengo que pagar una multa, pero lo acepto porque ese es el acuerdo. También, que si una socia no paga todas tenemos que pagar su deuda, gracias a Dios, sólo nos ha pasado una vez y fuimos a cobrarle a la señora, como tenía para pagar, nos trajimos un coche que ella tenía, ella tuvo que aceptar, vendimos el coche y algo nos repusimos de la pérdida. **Pero como todas las cosas que uno hace, si quiere que salgan bien, hay que tener orden.**

Caso No. 3

Lugar: San Juan Comalapa.
 Fecha: 8-03-2003.
 Edad: 39 años.
 Escolaridad: 3°. Primaria.
 Grupo étnico: Indígena, Kakchiquel.
 Tiempo de estar en el Banco: 4 años.
 Banco al que pertenece: "Florencia de América".

Criterio de selección: Contribución a partir de su trabajo en el banco para lograr la equidad hacia otras mujeres en el mundo del trabajo.

Su lema: "Yo aprendí porque me fijaba, ahora enseño a otras a fijarse y así poder ser mejores en el trabajo".

Vengo de una familia de seis hermanos, soy la mayor. No se me olvida que por ser la mayor me obligaban a cuidar a mis hermanos y además ayudaba a mi papá en el campo, en el cuidado de la milpa. Eso no me gustaba.

Un día les dije a mis papás que yo lo que quería era vender en el mercado, empecé trayendo unas hierbas del monte, venía temprano y me regresaba luego. Mi abuelita me apoyaba, nos decía "sin van a vender lleven sencillo". Las clases no eran problema porque eran de medio día para el final de la tarde. Me compraron una balanza y empezamos a vender con mi hermana. La ganancia era para mi mamá.

Después, cuando tenía como once años trabajé con una señora cuidándole un bebé, pero eso no me gustó. De allí pasé a una guardería infantil donde ya trabajaba una mi hermana. Allí ganaba unos Q30.00 al mes, para entonces ya tenía 15 años. Allí empecé a hacer servilletas y fajas.

Luego, a los 17 me junté con mi marido. Seguí tejiendo en especial monederos, **en mi cabeza ya estaba en mi mente que algún día tendría mi negocio en grande.** Entonces me pagaban Q0.15 por cada monedero, sólo de mano de obra. Aún cuando tenía ya una hija, la dejaba en la cama y me ponía a tejer, eso no fue obstáculo.

Cuando nació mi segunda patoja, yo trabajaba en la Casa de la Cultura y tuve la oportunidad de hacer una venta grande, era mi primer gran pedido y no sabía si podía cumplirlo, por los plazos, la compra de material y el tiempo para hacerlo...solo estábamos mis manos y las de mi marido. Pero él se puso a estudiar cómo hacer el trabajo más rápido, pensó en cómo cortar la tela y pensó cómo hacer en menos tiempo el cocido.

Eran unos 8,000 monederos de bolsa y teníamos que entregarlos en Guatemala en menos de dos meses. Pero salió. Pagamos lo que debíamos por la compra del material, y por el gasto de pasajes para la entrega. **Y así empezamos entonces a pensar en grande y a trabajar más adelante en grande.** Me tocó comprar una máquina y empecé a cocer monederos. También recuerdo que para la feria llegaban a comprar y yo ya no podía cocer, era mucha la demanda,

pero vendía a Q.1.00 cada monedero.

Entonces **pensé ya está hecho ya no puedo tejer, hay mucho pedido tengo que buscar ayudantes.** Con mi marido hicimos los cálculos y vimos que podíamos pagar, a otros para que nos ayudaran y ganar en la venta. Todavía en la casa de la cultura, recuerdo que vinieron unas personas y me preguntaron si nosotros hacíamos artesanías, le dije que sí. Entonces pidieron 115 docenas de fajas, nos pagaron excelente. Hasta hoy en día entregamos en la capital.

Todo eso empezó hace 21 años, ahora ya hay cambios, hay quienes me ayudan, aunque somos individuales parecemos una cooperativa. Trabajamos con 5,000 yardas de tela, con 40 tejedoras y en ocho semanas tenemos el pedido. La suerte y la ventaja es que ahora compramos el hilo para hacer los tejidos. Tenemos cuatro grandes máquinas tejedoras que las trabajan los patojos (los hijos).

Ellos aprenden cómo es una empresa familiar, todos van estudiando lo que se requiere y todos ayudan. Ahora ya tenemos pedidos con CEMACO. Conforme el tiempo, ahora hay calidad. Entré a vender a CEMACO por la institución FAFIDESS, ellos nos dieron la oportunidad y nos vinieron a decir que tendríamos una plática para ver si vendíamos los productos. No todos los que estaban presentes en el grupo aceptaron, pero yo sentía que me dieron la oportunidad. Yo ofrecí hacer sábanas de hilo con todo y sus cojines, hasta la más grande; prometimos usar hilo garantizado y hasta ahora vendemos por pedido.

Ahora estoy solvente he pagado todos mis créditos y estoy pensando hacer uno nuevo para comprar hilo. Tengo que vender para este mes 32,000 docenas de fajas, 7,000 cinchos y 100,000 docenas de monederos. Nos buscan porque tenemos el precio justo. Podemos cumplir porque todas las mujeres y los hombres que nos ayudan hacemos 60 unidades al día. Cada quien trabaja en su casa, sólo viene a recoger el material.

Todas las mujeres que vienen, entregan su producto, platicamos, nos comunicamos. Yo les cuento lo que nos platican en el banco. Les platico para el cambio. Me han enseñado cómo hablar y por eso me apoyan. Ahora estoy de presidenta en el banco y tengo mis ahorros. Mis hijos dicen que admiran mi trabajo. Me dicen: "nos gusta que usted esté ayudando y participando en la comunidad y lo agradecemos".

Ahora sueño con tener un carro, me gustaría una camioneta, para que todos quepamos en ella. Ya la podemos comprar, pero estamos construyendo una casa grande. Es la casa de los sueños, allí tenemos el negocio, allí tenemos el trabajo.

Caso No. 4

Lugar:	San Juan Comalapa.
Fecha:	8-03-2003.
Edad:	42 años.
Escolaridad:	Ninguna (en proceso de alfabetización).
Grupo étnico:	Indígena, kaqchikel.
Tiempo de estar en el Banco:	4 años.
Banco al que pertenece:	"Virgen de Guadalupe".
Criterio de selección:	Liderazgo en la promoción, organización y participación responsable de las mujeres.
Su lema:	"No pienso dejar los bancos comunales, allí aprovecho el dinero de otros, aprendo muchas cosas y puedo empujar a otras mujeres para su bien".

Soy hija de una familia de 14 hermanos. Sólo tres somos hermanos de padre y madre. Mi mamá hizo un nuevo hogar y allí tuvo a mis otros 11 hermanos. **Recuerdo una niñez de mucha explotación, por cuidar a tanto hermano**

Cuando era pequeña yo miraba lo que pasaba con otras niñas y **pedía a Dios que no me mandaran de empleada de alguna casa. Yo soñaba con tener mi propio negocio**, me gustaba jugar de tiendita, bien recuerdo que cuando tenía una ficha de Q. 0.10, la cambiaba por centavos, para sentir que tenía mucho dinero y que los demás oyeran como le sonaba. Siempre quise tener dinero en la bolsa. Creo que he sido ambiciosa.

No pude ir a la escuela, creo que fue por no vivir con mis dos padres, al final, yo vivía con mi mamá. Aprendía a tejer con telar de palito, **tejía para vender, aprendí sola**. Después tuve una conejera, los destazaba y vendía la carne. **Después acabé con ese negocio, porque se volvió problema vender la carne.**

Me fui a vivir a la capital como de 15 años, allá vivían unas mis hermanas y tenían una panadería, allí me quedé hasta los 25 años, como siete años con mis hermanas y los demás con quien me junté.

El hombre sabía negociar mariscos y me enseñó sobre ese negocio. **Pensé me meto en ese negocio pero no dejo de tejer**. Después volvimos a Comalapa y seguimos con el mismo negocio, pero yo no miraba que avanzáramos. Entonces hace unos seis años **yo supe de los**

bancos comunales y me quería meter, pero no en uno que ya hubiera empezado, sino armar uno nuevo para empezar todas juntas.

Yo sabía que se debía aprender muchas cosas y calculé que era mejor empezar todas iguales, así que decidí hablarles de la idea a otras mujeres y animarlas, me convencí a otras 18 mujeres. Después fui a buscar a José Xacach, técnico de FAFIDESS, para pedirle su apoyo para formar el banco. El patojo nos ayudó mucho para completar los requisitos.

Me recuerdo que al principio me metí en contra de la voluntad de mi esposo, él decía que me estaba metiendo a problemas, escondía los papeles en el ropero y hacía perdedizas las llaves para evitar problemas con él, mis hijos me seguían la jugada. El me advirtió que iba a para presa cuando no pudiera pagar.

Desde el principio me gustaron las reuniones, sentía que mi mente se despejaba, como que se abría con lo que aprendía. No sabía leer y eso me limitaba, me llevaba los papeles y en la casa ponía a los patojos a que me leyeran, quería tener pura claridad de lo que decían esos papeles.

El primer crédito que me dieron fue de Q. 2,000.00 y los utilicé para surtir más el negocio de mariscos, ahora traigo hasta camarón Jumbo. Al año siguiente instalé una cevichería al lado de la municipalidad, abrimos tres veces por semana y ¿quién no me conoce?

Eso lo he logrado por lo que he aprendido en el banco comunal, allí nos dan nuevas ideas para hacer un plan de inversión, aprendí por ejemplo que si un día me gano Q. 50.00, me puedo gastar unos Q. 30.00 y el resto debo ahorrarlo. Lo que he aprendido se lo paso a mi marido y a mis hijos, que puedo decir ya manejan el negocio y se organizan para ayudarme y para ir a la escuela.

¿Cómo sé si gano o no gano? En un día sábado invierto unos Q. 3,000.00, lo que compro lo vendo entre sábado y domingo, al final tengo lo que invertí y otros Q. 2,000.00, eso sí es muy sacrificado porque tengo que ir a comprar el producto a la terminal de la zona 4 de la capital, para eso salgo de Comalapa como a las 3: A. M. y estoy de regreso como a las 9:00 A. M.

Como acabo de tener una muchachita (hace un mes), ahora son mis hijos de 11 y 13 años los que van a hacer la compra. Me acaban de dar un crédito de Q. 4,500.00 y lo utilicé para comprar pescado seco para vender en semana santa. Lo menos que espero de ganancia es la mitad de lo que invertí.

Además de lo que he aprendido para manejar el negocio, **he aprendido a valorarme, imagínese que hasta me estoy alfabetizando para hacer mejor las cosas.** Para eso pasó algo bonito, como mi marido mira que me va bien y me dice que soy lista, entonces él **buscó una maestra que me haga el favor de enseñarme a leer y escribir en mi tiempo libre (¿cuál tiempo libre ?).**

Antes de estar en el banco, pensaba que no valía, allí aprendía a estimarme mucho. **Antes pensaba por ejemplo, que no valía la pena arreglarse ahora pienso que debo mantenerme bonita. Yo he notado el cambio, mi marido me respeta más.** Es cierto que toma y a veces no es responsable, pero no me afecta, **total ni mis hijos ni yo dependemos de él.**

Estoy segura de lograr mucho beneficio para mí. **Lo más importante es que puedo darles un mejor futuro a mis hijos, a todos los tengo estudiando. También pienso que he ayudado a otras mujeres,** de repente las molesto porque soy muy estricta y me gustan las cosas claras, pero al final es para el bien de todas. Creo que nos hemos mantenido sólo dos se han retirado, ahora ya solicitamos créditos mayores.

Todas las que estamos en los bancos comunales hemos aprendido a tomar decisiones no sólo del negocio, sino de varias situaciones de la vida. Les digo que miren mi caso, ni mis hijos ni yo pasamos necesidades, si necesitamos doctor lo buscamos, me da risa que en mi último embarazo, hasta me pagué un ultrasonido, si no trabajara eso no hubiera pasado ni en sueños.

Yo trato de influir en las compañeras para que se arriesguen a trabajar por sus hijos, para que no sean niños explotados porque sus padres los ponen a trabajar, es bueno que los patojos aprendan a trabajar, pero deben tener suficiente tiempo para estudiar y para descansar.

Ahora mis sueños son prosperar, ver a mis hijos grandes, sin sufrimiento, que tengan una carrera: Pienso dejar de trabajar cuando la fuerza se acabe y **no pienso dejar los bancos comunales,** allí aprovecho el dinero de otros (me dan un capital), aprendo muchas cosas y **puedo empujar a otras para su bien.**